

**Secretaría Ejecutiva del Sistema  
Nacional de Protección Integral  
de Niñas, Niños y Adolescentes**

# **PROYECTO DE INFORME DE ACTIVIDADES**

**Agosto 2022 - noviembre 2022**



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES



[gob.mx/sipinna](https://gob.mx/sipinna)



## Contenido

SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL	4
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL	12
CONSEJO CONSULTIVO	16
PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL	17
COMISIONES Y GRUPOS ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS	17
Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).	18
Comisión de Protección Especial de Niños, Niñas y Adolescentes	18
Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.	19
Comisión para la Primera Infancia.	24
Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.	28
Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).	29
Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.	38
Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.	45
Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.	48
Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.	48
Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).	49
Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).	49
Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).	67
Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.	71
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN	81
PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	81
ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS	84
CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES	84
ACCIONES DE DIFUSIÓN	85





PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	86
COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES	93
AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.	94
ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	96
ANEXO 2 ASESORÍAS	115





## SESIONES DEL SISTEMA NACIONAL

Para asegurar una adecuada protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), en su artículo 125 establece la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) como instancia encargada de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y lo dota de facultades que permitan el logro de su objetivo.

En seguimiento a los acuerdos adoptados en las sesiones del SIPINNA, a continuación, se presenta información de aquellos que se cumplieron en el periodo que se reporta y de los que se encuentran en proceso:

- o **ACUERDO 04/2021, por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. (07/07/21) En proceso.**

Durante la primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes celebrada el 7 de julio del 2021 fue aprobado el ACUERDO 04/2021 por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva Nacional para que se aboque a los trabajos de articulación necesarias para impulsar la constitución del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adicionalmente, los integrantes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco de sus competencias y atribuciones, participarán en la creación y conformación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Como parte del Acuerdo para conformar el Consejo Consultivo Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, cada entidad federativa a través de las Secretarías Ejecutivas, implementará primero su Consejo Consultivo Estatal, de tal manera que el Nacional estará integrado por un representante de cada estado consensuado por cada Consejo Consultivo.

Para lograr la meta de implementación de los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes Estatales, con las directrices propuestas por esta Secretaría Ejecutiva cada entidad federativa determinará la ruta y calendarización. No obstante, se propuso seguir la siguiente ruta:

Etapa	Acción	Descripción
Conformación	Acuerdo	Aprobar mediante Acuerdo del SIPINNA Estatal para iniciar los trabajos rumbo a la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.
	Diseño	Definir la conformación del Consejo a partir de su representación territorial, desarrollar la convocatoria





Etapa	Acción	Descripción
		y sus bases, ruta y actores para difundir, así como definir un método de recepción.
	Convocatoria	Lanzar la convocatoria por los medios de comunicación tradicional, visual y territorial que se considere.
	Recepción	Recibir las candidaturas y realizar un registro de cada una.
	Selección	Realizar la revisión documental, selección de grupo de validación, ejecutar proceso de validación
	Comunicación de resultados	Comunicar resultados por los medios que considere, así como contactar directamente a las y los seleccionados.
Creación	Conocimiento e integración del Consejo	Realizar acciones que faciliten que el grupo se conozca y se prepare para la sesión de instalación
	Creación formal	Crear de manera formal el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes mediante Acuerdo del SIPINNA estatal.
Instalación	Instalar	Facilitar la participación de forma presencial o virtual en una sesión de instalación en presencia del titular o suplente del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad federativa.
Operación	Plan de trabajo bi-anual	Implementar un plan de trabajo modelo que proyecta la formación, organización grupal, procesos de consultas y propuestas, así como el periodo de renovación.

Las siguientes entidades federativas presentaron su interés en implementar un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes durante 2022 y 2023:

1. Aguascalientes
2. Baja Sur
3. Campeche
4. Chihuahua
5. Coahuila
6. Durango
7. Estado de México
8. Guanajuato
9. Guerrero
10. Hidalgo
11. Jalisco
12. Morelos
13. Nuevo León
14. Puebla





- 15. Querétaro
- 16. Quintana Roo
- 17. Sinaloa
- 18. Tabasco
- 19. Veracruz
- 20. Zacatecas

Para el mes de noviembre de 2022, las 20 entidades interesadas se encuentran en la etapa de Conformación arriba señalada. Es preciso mencionar que las siguientes entidades federativas ya contaban con un mecanismo parecido, el cual actualmente homologan con las actuales directrices propuestas y se encuentran en proceso de renovación. Las entidades en comentario son las siguientes:

- o Coahuila
- o Durango
- o Puebla

A continuación, una tabla que muestra el estado de avance en cada entidad federativa interesada:

Entidad	Etapa	Acción	Comentarios
1. Aguascalientes	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal
2. Baja California Sur	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	Se inicia el proceso de creación en 2023.
3. Campeche	Conformación	Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal Convocatoria	Se lanzó la convocatoria 17 de octubre.
4. Chihuahua	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023 para aprobar Acuerdo.
5. Coahuila	Conformación	Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para	En la entidad ya se había creado un Consejo Consultivo, sólo se homologó a los





Entidad	Etapas	Acción	Comentarios
		<p>crear Consejo Consultivo Estatal</p> <p>Han realizado convocatoria. Comunicación de Resultados Creación</p>	<p>lineamientos propuestos por el SIPINNA Nacional en una convocatoria lanzada el 18 de agosto.</p> <p>Se anunció a las niñas, niños y adolescentes aceptados para formar parte del Consejo Consultivo integrado por personas entre los 9 y 15 años de edad, 19 integrantes de Coahuila.</p> <p><a href="https://www.tiktok.com/@sipinnacohuila">https://www.tiktok.com/@sipinnacohuila</a></p> <p>Miércoles 02.11.22 / Reunión Planeación Consejo Consultivo NNA</p> <p><a href="https://www.facebook.com/watch?v=1610827619335555">https://www.facebook.com/watch?v=1610827619335555</a></p>
6. Durango	Conformación	<p>Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal</p> <p>Convocatoria para la Renovación de integrantes del Consejo Consultivo Estatal</p>	<p>En la entidad ya se había creado un Consejo Consultivo, por lo que se decidió lanzar la convocatoria para renovar cuatro integrantes.</p>
7. Estado de México	Conformación	<p>Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal</p> <p>Han instalado de manera formal el Consejo Consultivo</p>	<p>Iniciarán el proceso de formación en derechos humanos de la niñez y adolescencia, así como en sus funciones e integración como grupo</p>
8. Guanajuato	Conformación	<p>Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para</p>	<p>En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023.</p>





Entidad	Etapas	Acción	Comentarios
		crear Consejo Consultivo Estatal	
9. Guerrero	Conformación	Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal  Convocatoria	Se encuentran recibiendo propuestas de participantes.
10. Hidalgo	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023.
11. Jalisco	Conformación	Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal  Convocatoria	Existen 5 municipios con lanzamiento de convocatoria para la conformación de su Consejo Consultivo de NNA.  El 07 de noviembre fue aprobado en sesión del Sistema la convocatoria.
12. Morelos	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.
13. Nuevo León	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.
14. Puebla	Conformación	Cuentan con Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal  Han realizado convocatoria.	En la entidad ya se había creado un Consejo Consultivo, sólo se homologó a los lineamientos propuestos por el SIPINNA Nacional en una convocatoria lanzada el 18 de agosto.







Entidad	Etapas	Acción	Comentarios
		Comunicación de Resultados  Creación	
15. Querétaro	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	El Gobierno de Querétaro crea la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, así como un Sistema Estatal de Participación Ciudadana. En este contexto, habrá Consejos Temáticos adscritos a una plataforma electrónica, donde un ciudadano puede inscribirse y retroalimentar puede hacerlo libremente. Cuentan con una Comisión Permanente sobre Niñez y Adolescencia, la cual sesionará dos veces al año y participan actores de otros sectores. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Querétaro coordinará los trabajos para que en dicha Comisión Permanente se pueda integrar el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.
16. Quintana Roo	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.
17. Sinaloa	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.
18. Tabasco	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el	En espera sesión del Sistema en 2022 o 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para





Entidad	Etapas	Acción	Comentarios
		Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	crear un Consejo Consultivo Estatal.
19. Veracruz	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.
20. Zacatecas	Conformación	Formulación y aprobación del Acuerdo en el Sistema Estatal para crear Consejo Consultivo Estatal	En espera sesión del Sistema en 2023 para someter a aprobación el Acuerdo para crear un Consejo Consultivo Estatal.

En aras de avanzar con la integración del Consejo Consultivo Nacional, se ha previsto que sea formado por 32 integrantes, un representante de cada Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes estatal.

Por cada Consejo Consultivo que se encuentre concluyendo la fase de Instalación antes descrita, se sugerirá un método de consenso para que represente a su Consejo Consultivo y su entidad. Se espera integrar el Consejo Consultivo en la siguiente ruta, de tal forma que al final del 2023 se cuente con el Consejo Nacional integrado.



- o **ACUERDO 07/2021, por el que se aprueba la Reinstalación del Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos. (07/07/21) En proceso.**





En el periodo se retomaron los trabajos con el nuevo titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo, como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

- o **Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que se aprueban Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación. (30/04/20) En proceso.**

Las Acciones Indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el Contexto del COVID-19, fueron aprobadas el 30 de abril de 2020 en la Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en la cual se adoptó el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, el cual fue publicado el 26 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Las Acciones Indispensables están vigentes desde su aprobación y hasta la conclusión de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Se cuenta con tres informes de avances y resultados integrados con información de diversas instancias de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, responsables de la ejecución de las Acciones Indispensables, los cuales se publicaron en el sitio del SIPINNA en Gob.Mx.

- o **Acuerdo 04/2019, por el que se presenta el Anteproyecto de “Lineamientos para la Evaluación de las Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”. (03/10/19) En proceso.**

En el periodo se retomaron los trabajos con el nuevo titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo, como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos





de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

## SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL

En el periodo que se informa se continuó con el seguimiento y coordinación para el cumplimiento de la LGDNNA respecto al desarrollo normativo, institucional y programático, y la implementación de metodologías y mecanismos para la articulación, todo ello previsto en la Ley General, destacando el impulso al funcionamiento de los Sistemas de Protección Integral. A la fecha se encuentran instalados los 32 Sistemas Estatales y 1,855 sistemas municipales. A continuación, se presenta la numeralia general de avances registrados en lo que va de 2022:

<b>No</b>	<b>Acción</b>	<b>No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances</b>
1	Elaboración y mejora del anexo transversal con perspectiva de niñez y adolescencia 2022	27
2	Consolidación del Sistema Estatal de Información	15 con avances
3	Establecimiento y funcionamiento de los SIPINNA Municipales, según lo establecido en las Leyes Estatales	1855 SIPINNA Municipales están instalados 28 entidades presentan avances en su funcionamiento
4	Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades	32 participan en la estrategia 5 con avances en los planes de implementación territorial
5	Establecimiento de una Red estatal de comunicación digital	En proceso
6	Elaboración y difusión de material sobre derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios de comunicación	31 cuentan con al menos una red social y han compartido material por esa vía
7	Impulso colectivo a campañas sobre temas de niñez y adolescencia	31 con avances
8	Elaboración, aprobación y publicación del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (22 entidades) <sup>1</sup>	10 (vigentes) de 22





	Informe anual de avances y resultados (10 entidades)	3 de 10
<b>9</b>	Implementación y seguimiento de agenda temática prioritaria <sup>2</sup>	En proceso (se señala la numeralia de avance en el cuadro siguiente)
<b>10</b>	Implementación de mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes en el SIPINNA estatal	4 entidades cuentan con Consejo consultivo de NNA y 16 presentan avances
<b>11</b>	Integración de representantes de la Sociedad Civil al SIPINNA Estatal y en la implementación de agendas de niñez y adolescencia	14
<b>12</b>	Establecimiento de Consejo Consultivo de los SIPINNA estatales con programa de trabajo para su funcionamiento	9

No.	Eje rector y acción	No. de entidades que dieron cumplimiento o presentan avances
<b>I</b>	<b>Política integral de Primera Infancia</b>	
	Comisiones Estatales de Primera Infancia (creadas)	31
	Comisiones Estatales de Primera Infancia (instaladas)	27
	Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (GIT)	19 con avances
	Instalación de las Comisiones Municipales de Primera Infancia	10
	Plan de implementación aprobado por la Comisión estatal o municipal	1
	Participación en escalamiento	17
<b>II</b>	<b>Educación inclusiva</b>	
	Entidades con Comisión de Educación o Educación inclusiva creada	9
	Entidades que participan en implementación territorial de la ENEI	23
	Entidades que participaron en la asesoría de actores involucrados	8

<sup>1</sup> Derivado de los cambios de gobierno estatales en el año 2022, 6 Programas perdieron vigencia y no se contemplan en la numeralia de avance, siendo estos: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas

<sup>2</sup> La cual contempla acciones y estrategias interinstitucionales que implementan los integrantes de los sistemas estatales de protección integral, para incidir en algunos de los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia, a fin de que se establezcan, diseñen e implementen bajo la intención de incidir progresivamente hasta 2023.





	Entidades con Diagnóstico estatal sobre las barreras para el aprendizaje y la participación de las niñas, los niños y los adolescentes.	1
<b>III</b>	<b>Modelo Nacional para la Reinserción Social</b>	
	Comisión o Subcomisión de Justicia para Adolescentes	31
	Programa estatal de Reinserción Social	1
<b>IV</b>	<b>Especialización de los Operadores de los Sistemas Integrales de Justicia Penal para Adolescentes en las Entidades Federativas</b>	
	Entidades que cuentan con oferta de formación en la materia	19
<b>V</b>	<b>Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Fortalecer el espacio de articulación interinstitucional para la prevención, atención y protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de diferentes formas de violencia.</b>	
	Estrategia de fortalecimiento para la articulación interinstitucional	2 con estrategia 1 con avances
<b>VI</b>	<b>Ruta para la prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes</b>	
	Entidades con la reforma legislativa en materia de castigo corporal <sup>3</sup>	1 cuenta con la reforma  29 con avances
	Entidades con identificación de espacios susceptibles de intervención del proyecto de espacios seguros participativos	3 con avances
	Informe sobre implementación de proceso construcción de espacio seguro participativo de niñas, niños y adolescentes	3
<b>VII</b>	<b>Ruta de actuación interinstitucional para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia</b>	
	Comisión para prevenir toda forma de violencia contra NNA	32
	Entidades que cuentan con Programa de Trabajo de la Comisión para prevenir toda forma de violencia contra NNA	3
	Entidades con programa de trabajo del Grupo Interinstitucional para la Protección de NNA víctimas de Violencia del Estado	1
	Ruta de Actuación Interinstitucional	7 con avances
	Entidades con acciones de formación para personal de instancias que brindan atención	15 con avances
<b>VIII</b>	<b>Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente</b>	1 Reportó avances

<sup>3</sup> Conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código Civil Federal, reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero del 2021.





<b>IX</b>	<b>Tecnologías de la información y comunicación TIC</b>	
	Incorporación de los temas de acceso seguro a TIC y navegación en internet y redes sociales, y participación de NNA, en sus Estrategias de Comunicación.	5 con avances
<b>X</b>	<b>Prevención del trabajo infantil</b>	
	Entidades con programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil en el marco de la CITI local.	6
	Entidades con Informes de seguimiento y cumplimiento del programa de acciones para la erradicación del trabajo infantil.	5
<b>XI</b>	<b>Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio</b>	
	Entidades con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (creada)	15
	Entidades con Comisión de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio (instalada)	11
	Entidades con Grupos de Trabajo de Protección a la niñez y adolescencia migrante y solicitantes de la condición de refugio	1
	Diagnóstico situacional	13 Con avances
<b>XII</b>	<b>Protección integral de NNA con madres privadas de la libertad</b>	
	Entidades con Censo actualizado de la situación de las hijas e hijos con referente adulto privado de libertad. (Centros Federales)	32
	Entidades que remitieron Informe con verificativo de atención integral a hijas e hijos con referente adulto privado de libertad.	12

### Comisiones estatales

Para operar los acuerdos de los Sistemas Estatales de Protección Integral, se han creado diversas comisiones temáticas, siendo hasta ahora un total de 283 comisiones.

Al respecto, se ha brindado acompañamiento para el fortalecimiento de las diversas comisiones, principalmente en materia de violencia contra niñas, niños y adolescentes; justicia para adolescentes; para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño; primera infancia; niñez migrante y Secretarías Ejecutivas.

Comisiones temáticas	Avance acumulado	Meta
Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	32	32
Instalación de la Subcomisión de justicia para adolescentes	31	32
Creación de la Comisión de Primera Infancia	31	32





Creación de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño	32	32
Creación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y Municipales	30	32
Creación de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado	16	32

### **Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral.**

Se brinda seguimiento a las sesiones de los Sistemas de Protección Integral, en las cuales se contó con el acompañamiento y presencia institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante Secretaría Ejecutiva o Secretaría Ejecutiva del SIPINNA), para colocar la agenda de niñez y adolescencia y la toma de acuerdos rumbo a la articulación de la política nacional.

Conforme a sus atribuciones los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, han sesionado en 277 ocasiones, siendo 17 en el periodo que se reporta.

Se destaca que las acciones ejecutadas y avances de los Sistemas de Protección Integral, se han impulsado y coordinado en el marco de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas) del SIPINNA; tal como se detalla en el apartado correspondiente.

## **CONSEJO CONSULTIVO**

En el periodo señalado inició el proceso de renovación del Consejo Consultivo del SIPINNA, toda vez que, en términos de los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo, diez de sus integrantes concluyeron el periodo de tres años por el cual fueron elegidos.

En este proceso, cinco integrantes concluyeron definitivamente su participación en el Consejo, debido a que concluyeron su segundo periodo, de acuerdo a la normatividad vigente. Dichos integrantes son: Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo, Dr. Ignacio Maldonado Martínez, Dr. Mauricio Merino Huerta, Dra. Mónica González Contró y Psic. Susana Ríos Szalay.

De las cinco personas consejeras restantes, dos de ellas decidieron voluntariamente concluir su encargo como integrantes del Consejo Consultivo, y tres más aceptaron asumir un segundo periodo. De acuerdo a los Lineamientos señalados con anterioridad, corresponde a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA proponer los nombres de las personas que deberán ocupar las siete plazas vacantes dentro del Consejo, mismas que, una vez elegidas, deberán pasar por la aprobación del pleno del SIPINNA.







## **PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE SOCIEDAD CIVIL (RSC) EN EL SISTEMA NACIONAL**

Participación de las personas Representantes de Sociedad Civil en Colegiados del SIPINNA:

Durante el periodo señalado representantes de sociedad civil participaron en el Foro “Las buenas prácticas de la Sociedad Civil en los Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes” dando la bienvenida con su ponencia *La importancia las organizaciones sociales y la voz de la niñez en el fortalecimiento del SIPINNA*, dicho foro fue realizado a propuesta de las y los Representantes de Sociedad Civil.

De la misma forma, a partir de la conclusión de periodo de las personas Representantes, se emitió la convocatoria de selección de cuatro personas para ser Representantes de Sociedad Civil en el SIPINNA.

Las y los Representantes en el mes de octubre se reunieron con la Secretaría Ejecutiva con el objetivo de dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la participación de Sociedad Civil en el SIPINNA.

## **COMISIONES Y GRUPOS<sup>4</sup> ENCARGADOS DE ATENDER ASUNTOS O MATERIAS ESPECÍFICAS**

El SIPINNA ha aprobado la creación de **10 Comisiones y 1 Grupo de Trabajo**, así como la participación en tres Grupos de Trabajo. Los asuntos o materias específicas de estos se refieren a:

1. Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU.
2. Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
4. Primera Infancia.
5. Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.
6. Para poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.
7. Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.
8. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de la condición de Refugiado.
9. Análisis en lo relativo al respeto, protección y promoción de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus

<sup>4</sup> En el Anexo 1, se encuentran las fichas descriptivas de cada Comisión y Grupo de trabajo.





acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

77. Regreso a Clases Presenciales.

### **Participación en otros espacios de política pública<sup>5</sup>:**

Además, se sumó a los trabajos de los siguientes grupos, que pertenecen a otras instancias o Sistemas:

1. Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI);
2. Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).
3. Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A continuación, se presenta el informe de las Comisiones y Grupos de Trabajo que sesionaron durante el periodo que se informa:

### **Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (COMRECO).**

El principal objetivo de esta comisión es dar seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En seguimiento a los trabajos, la segunda sesión ordinaria 2022 de la Comisión se llevará a cabo el 5 de diciembre.

### **Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.**

La Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante CPENNA) se creó en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente (Acta No. SIPINNA/ORD/02/2016) mediante acuerdo 04/2016. Su objetivo primordial es la definición de la Política Nacional para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley General y sus respectivas Leyes Estatales.

La CPENNA se integró con una Coordinación a cargo del DIF Nacional y seis grupos de trabajo:

- Grupo de Trabajo 1-Representación Jurídica
- Grupo de Trabajo 2-Adopciones
- Grupo de Trabajo 3-Familia de Acogida
- Grupo de Trabajo 4-Restitución de Derechos
- Grupo de trabajo 5-Regulación de Centros de Asistencia Social

<sup>5</sup> Son espacios de relevancia para la construcción de política pública en materia de niñez y adolescencia, cuya creación no ha sido aprobada por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; pero que se participa en ellos y cuentan con aportes sustantivos para los objetivos establecidos en la LGDNN.





- Grupos de Trabajo 6- Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes

La CPENNA, cuenta con dos mecanismos de participación denominados:

- Mecanismo de Participación de Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia y Sectores Privado y Social de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Mecanismo de participación de Niñas, Niños y Adolescentes.

La CPENNA llevo a cabo la primera sesión ordinaria en fecha 18 de noviembre de 2016; la segunda sesión ordinaria en fecha 19 de mayo de 2017; y la tercera sesión ordinaria en fecha 28 de febrero de 2018.

En fecha 6 de Diciembre de 2019, se pretendió llevar a cabo la Sesión de Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria de la CPENNA; sin embargo, esta no fue posible por motivos de clausura de la Quinta Conferencia Nacional de Procuradores y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Dicha Comisión se encuentra inactiva desde el 2019.

### **Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.**

La Comisión de Secretarías Ejecutivas tiene por objetivo principal la coordinación y seguimiento de las acciones ejecutadas por los Sistemas Estatales de Protección Integral, a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes estatales.

Durante el periodo que se reporta se brindó seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2023, aprobado el 18 de diciembre de 2021, en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión.

### **Sesiones Ordinarias.**

El 9 de agosto se realizó la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión, conforme a lo siguiente:

Se dialogó sobre “Niñas, Niños y Adolescentes y ciudadanía”, con la participación de Juan Martín Pérez García, Coordinador Regional de Tejiendo Redes de Infancia e integrante del Consejo del SIPINNA, Camila Ollin Pérez Murcio y Rocío Tamara Saláiz Galván del Colectivo Evaluación Justa, en donde se analizó la concepción de ciudadanía para niñas, niños y adolescentes, tomando como base la interpretación de los derechos de participación establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco jurídico nacional, la concepción del niño como ciudadano sujeto de derechos de participación política de manera progresiva a su desarrollo cognitivo y los retos como lo es el paradigma cultural.

Eduardo Nava y Mata, Director de Programación y Elizabeth Nochebuena Lara, Coordinadora de Programación Infantil, ambos de Canal 22, presentaron el portal Clic, Clac!!, barra que inició hace 10 años para niñas y niños, en donde se





ha tratado de tomar en cuenta su opinión, mediante grupos focales y en escuelas para que la programación sea entretenida, divertida, pero con contenidos de calidad y utilidad. El portal cuenta, entre otras cuestiones, con un blog con información y un vínculo donde se propician interacciones, un banner donde sobre internet seguro, infografías dirigidas a la niñez y adolescencia, y padres y madres, mismas que se han trabajado con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.

Se dio a conocer la Estrategia de Escuelas en Acción por la Igualdad (ESCAI), por conducto de Patricia Bordier, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF México, la cual consta de una serie de herramientas básicas para docentes con el fin de utilizarlas para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales de estudiantes de primaria, secundaria y media superior, desarrolladas en seis temas: cultura de paz, género, prevención de violencias, salud sexual y reproductiva, protección especial y seguridad digital. La estrategia se enmarca en la iniciativa global de seguros por aprender y se ubica en el espacio o ámbito del reforzamiento de prevención, con el objetivo de cambiar las normas sociales y el comportamiento. Por parte de esta Secretaría Ejecutiva se presentó la iniciativa “Seguras, seguros aprendemos” basada en dicha metodología, que se implementa en el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global de la Comisión de violencia del SIPINNA.

Como buena práctica estatal se compartió el proceso para la elaboración de la Estrategia de Atención en Salud Mental de Niñas, Niños y Adolescentes el Estado de Jalisco, por parte de la Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA. El programa incorpora la perspectiva de NNA y un enfoque diferenciado en temas de salud mental, prevención de suicidio y adicciones, y la atención integral de calidad, así como acciones para poder fortalecer los factores protectores de estas comunidades.

Por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, se informó sobre los avances del Programa de Trabajo de la Comisión 2022-2023, el cual se integra por 6 ejes estratégicos, con 12 acciones y una de ellas incluye una agenda temática prioritaria con 12 compromisos, y se propusieron actividades al cierre de 2022 para su cumplimiento.

Los acuerdos aprobados en la citada sesión, son los siguientes:

COMSE/SO20/01/2022. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban remitir un informe de cumplimiento al Programa de Trabajo 2022 – 2023, mismo que deberá ser enviado a la Secretaría Técnica antes del 9 de septiembre del presente año, a fin de contar con la actualización del monitoreo de los avances y resultados, lo cual se integrará al semáforo de cumplimiento, así como al informe anual; se adjuntarán las evidencias del cumplimiento que correspondan.

COMSE/SO20/02/2022. La Secretaría Ejecutiva Nacional elaborará una ficha técnica sobre el tema de ciudadanía para Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de





que las entidades federativas cuenten con elementos mínimos para dialogar el asunto con los congresos locales y otros espacios de incidencia.

COMSE/SO20/03/2022. Se toma conocimiento del micrositio Clic Clac presentado en esta fecha, y se comprometen a difundirlo, revisarlo y utilizar los materiales y contenidos que se han generado y se generen. Asimismo, revisarán el sitio, y enviarán observaciones y sugerencias de temas de interés, pudiendo ser temas regionalizados para que el sitio sea más inclusivo en cuanto a la diversidad del país.

COMSE/SO20/04/2022. Se toma conocimiento de la metodología de Escuelas en acción por la igualdad (ESCAI), para la prevención y atención de la violencia, presentada en esta fecha. Las y los integrantes se comprometen a compartir la metodología y la caja de herramientas con la Secretaría de educación estatal a fin de que se revisen los procedimientos locales en la materia; y de resultar de interés se solicitará a UNICEF una capacitación específica para formadores y formadoras en ESCAI.

COMSE/SO20/05/2022. Se intercambiarán datos de contacto de las Secretarías Ejecutivas estatales y los subsistemas de educación media superior con los que se trabaja la metodología Seguras y seguros aprendemos, a fin de que las entidades federativas colaboren de forma cercana con los planteles de su demarcación.

### **Sesión Permanente.**

En seguimiento al Acuerdo COMSE/SO12/01/2020 aprobado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el cual la Comisión se declaró en sesión permanente, se han realizado 67 sesiones a noviembre de 2022, 7 en el periodo que se reporta.<sup>6</sup> En este marco se ha dado seguimiento al cumplimiento al programa de trabajo de la Comisión, a nuevos proyectos y a asuntos de coyuntura.

A continuación se señalan los asuntos abordados en el marco de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de agosto a noviembre de 2022:

El 23 de agosto, Claudia Walls, Directora de Once Niñas y Niños de Canal 11, compartió como está conformada la programación, cuyo objetivo es transmitir contenidos audiovisuales con sustento pedagógico y tratamiento lúdico dirigido a niñas y niños de 3 a 12 años, para apoyar y enriquecer el desarrollo integral que fomente el respeto por la diversidad cultural, física y social, alentando la inclusión, la igualdad y la equidad. En ese sentido, presentó las 20 cápsulas que

---

<sup>6</sup> Las Actas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que incluyen los acuerdos adoptados en la misma, se encuentran disponibles en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/actas-de-sesion-permanente-de-comision-de-secretarias-ejecutivas-de-proteccion-integral-de-sistemas-nacional-y-de-las-entidades-federativas?idiom=es>





difunden los derechos establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las puso a la disposición de las entidades federativas.

El Mtro. Agustín López González, Director de Área de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y la Dra. María Guadalupe Jacobo Ramírez, Asesora Técnica de la Organización Panamericana de la salud en México, presentaron la Estrategia de Difusión de la vacunación en primera infancia, incluyendo un panorama de la situación de la vacunación en la primera infancia, destacando que en esta etapa se enfocará a la vacunación contra la poliomielitis a menores de un año. Se solicitó sumarse a las acciones de difusión por los diversos medios de comunicación al alcance.

El Mtro. Arturo Calderón, Director de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, habló del Programa de Certificación de Escuelas como Espacios Libres de Violencia de Género contra la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, el cual tiene como objetivo la prevención, atención y erradicación de la violencia de género y discriminación hacia la niñez, la adolescencia y la juventud en el ámbito educativo.

En la Sesión Permanente del 6 de septiembre, el Lic. Fabián Olvera, Director de Seguimiento y Evaluación de Un Kilo de Ayuda, A.C., dialogaron sobre Desnutrición e Inseguridad Alimentaria en primera infancia. Se compartió en panorama de la situación y propuestas para protección, articulación y fortalecimiento de los programas en la materia, entre estos la Estrategia Nacional de Atención Primaria de Salud y Nutrición en los Primeros Mil Días.

Como buena práctica estatal, la Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Aguascalientes y el Lic. José Luis Márquez Díaz, Director de Radio y Televisión de Aguascalientes, presentaron el cortometraje Resilientes que trabajaron en conjunto, el cual tiene como objetivo mostrar las diferentes problemáticas que se presentan en adolescentes de la entidad como intención suicida, adolescentes en conflicto con la ley, discriminación por su orientación sexual, por discapacidad, desintegración familiar, pobreza, entre otros, y cuenta con testimonios de cómo revertir todas las situaciones que enfrentan.

El 20 de septiembre, el Mtro. Jesús Nathaniel Rodríguez Ordóñez, Director de Colaboración, Asesoría Técnica y Supervisión Externa de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, presentó los trabajos que se realizan en el marco de la implementación de la Línea de Acción 1.1 Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización, del Plan de acción de México en la Alianza Global 2019-2024 de la Comisión de violencia del SIPINNA, e invitó a las y los integrantes a sumarse a la campaña de difusión para la prevención de reclutamiento a través de la historieta diseñada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional.





Tambi3n comparti3 el Observatorio Nacional de Prevenci3n del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes (ONPRENNA), instrumento electr3nico que concentra informaci3n cualitativa y cuantitativa sobre el fen3meno del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, a fin de visibilizar los factores de riesgo, los tiempos de reclutamiento y las actividades delictivas para establecer acciones de prevenci3n y atenci3n de manera espec3fica y focalizada.

En la sesi3n permanente del 4 de octubre, la Mtra. Iris Adriana Zurita Enr3quez, Directora de Relaciones Institucionales de la Secretar3a de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, present3 la campaña de seguridad vial #CarreterasSeguras dirigida a niñas y niños, as3 como de la propuesta de Taller para niñas y niños sobre la importancia del uso del cintur3n de seguridad. Se acord3 puso a disposici3n la suma de las entidades en la implementaci3n de los talleres.

Durante la misma sesi3n, la Mtra. Guillermina P3rez Su3rez, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil de la Secretar3a de Cultura, present3 la exposici3n Toc-Toc mi coraz3n, que surge con la idea de acompañar a niñas y niños en el proceso de regreso a su cotidianidad, despu3s de dos años de pandemia. Se propuso la asesor3a t3cnica para que se reproduzca y monte la exposici3n en las entidades federativas, as3 como el acompañamiento l3dico.

Por parte de esta Secretar3a Ejecutiva se inform3 sobre el mecanismo de participaci3n “Yo ayudo al 9-1-1”, con el compromiso de realizar en conjunto las acciones de difusi3n de la convocatoria, a fin de contribuir en la elaboraci3n de la campaña educativa para fomentar el uso de la l3nea de ayuda 9-1-1.

El 18 de octubre, la Secretar3a Ejecutiva observ3 el seguimiento y actualizaci3n de la acci3n “Protecci3n Integral de Niñas, Niños y Adolescentes con referente adulto privado de la libertad” del programa de trabajo de la comisi3n, y como buena pr3ctica estatal, la Lic. Olga Mar3a Esquivel Hern3ndez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de M3xico, comparti3 las acciones que han realizado para contribuir en la implementaci3n del Programa Integral para el Fortalecimiento del V3nculo Familiar de las Personas Privadas de la Libertad de sus hijos e hijas.

En la sesi3n permanente del 15 de noviembre, la Secretar3a Ejecutiva brind3 acompañamiento y apoyo t3cnico la ampliaci3n de la activaci3n en redes sociales sobre los 20 Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (materiales diseñados por Once Niñas y Niños de Canal 11), a fin de reforzar las acciones conjuntas que posicionen la agenda en el pa3s; y se present3 la Campaña 16 D3as de Activismo para la eliminaci3n de la Violencia contra Mujeres y Niñas, a la cual se sumarán las y los integrantes.

El 29 de noviembre, como buena pr3ctica municipal, la Mtra. Lidia Noem3 Ar3valo Vera, Secretar3a Ejecutiva del SIPINNA Zacapu, Michoac3n, y la Lic. Dulce Gabriela Rivera Bocanegra, Coordinadora del Programa “Sem3foro” del Sistema





DIF, compartieron la experiencia en la conformación de la orquesta de NNA en situación de vulnerabilidad y la Secretaría Ejecutiva Nacional presentó la propuesta de Ruta para replicar el proyecto.

Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva presentó el informe del Piloto en el Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes, en la que participaron Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Durango y Morelos.

### **Comisión para la Primera Infancia.**

**Plan de Acción para la Atención de Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINPI).**

La Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión se llevó a cabo el 04 de noviembre del 2022, de manera virtual mediante la plataforma Webex. Se contó con la presencia de la Dra. Karla Berdichevsky Feldman, como Coordinadora suplente de la Comisión, así como de las y los integrantes, personas invitadas de instituciones de la Administración Pública Federal, de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil y de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. De igual manera se contó con la participación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), organismo multilateral invitado a formar parte de la Comisión como integrante.

La Sesión tuvo mensajes de apertura a cargo de la Coordinación, de la Secretaría Técnica, así como de la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

Se presentaron los avances del Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el Marco de la ENAPI, donde se mencionó las 17 entidades federativas que se encontraban activas en el proceso, así como los resultados obtenidos a esa fecha. Posteriormente desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Querétaro, se compartió su experiencia, retos y aprendizajes en el proceso de implementación.

Por parte de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) se dieron a conocer los avances en torno al Sistema de Seguimiento Nominal. Compartiéndose el estatus del Sistema para la expedición de Certificados Electrónicos de Nacimiento (CEN) y su interacción con el Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID) de RENAPO, así como las acciones siguientes.

De igual forma, por parte de la Secretaría de Educación Pública se compartieron los avances en torno al Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), indicando el estatus en el que se encontraba y puntualizando los pasos siguientes.

Posteriormente, por parte de la SE-SIPINNA Nacional se compartió que ya se contaba con la versión final del Informe de Logros 2021 de la ENAPI, y de las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la







Primera Infancia. Finalmente, se propuso posponer los trabajos de la adecuación del antes Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), en beneficio de la focalización de los esfuerzos hacia la creación del Plan de Implementación de la PNEI y del impulso de la Implementación territorial de la RIA.

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la Sesión en comento fueron los siguientes:

CPI/2022/S02/01 La Comisión toma conocimiento de los avances en el Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI y se compromete a que se siga trabajando lo correspondiente en el Grupo de Deliberación Técnica.

CPI/2022/S02/02 La Comisión toma conocimiento de los avances en la construcción del Sistema de Seguimiento Nominal y se compromete a que se siga trabajando en el Grupo de Trabajo correspondiente.

CPI/2022/S02/03 La Comisión toma conocimiento de los avances en la construcción del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), y se compromete a continuar con los trabajos de seguimiento en el Grupo de Deliberación Técnica. Asimismo, se establecerá una ruta de coordinación a través de las Comisiones Estatales de Primera Infancia para avanzar en los trabajos de construcción de dicho Plan.

CPI/2022/S02/04 La Comisión aprueba la incorporación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en México como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

CPI/2022/S02/05 La Comisión aprueba en lo general el documento Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, como componente de emergencia de la ENAPI, y se compromete a que se continúe con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para su implementación.

CPI/2022/S02/06 La Comisión aprueba el Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

CPI/2022/S02/07 La Comisión aprueba que, en aras de focalizar la coordinación y trabajos interinstitucionales en favor de la Implementación de la RIA en las entidades federativas, así como de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), con los cuales se ha estado avanzando y abonando al cumplimiento de los compromisos y resultados de la política nacional de primera infancia, se posponen los trabajos y discusiones para la adecuación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI). Con ello, se dan por atendidos los Acuerdos CPI/2021/S02/03 y CPI/2022/S01/05 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia, respectivamente.

**Grupo de trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal**





La Tercera reunión de este grupo de trabajo en el 2022 se llevó a cabo el 06 de octubre, de manera virtual, contando con la participación de las instancias integrantes. En dicha reunión se presentaron por parte de la Dirección General de Información en Salud los avances en torno al nuevo sistema del Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN), que favorecerá la obtención del registro de nacimiento y de la CURP. La importancia de tal avance se refleja en que se podrán identificar todos los eventos dentro de los centros de salud que tengan niñas y niños desde su nacimiento, además, de que permitirá contar con información compartida en tiempo real y contribuir a los avances en torno al Sistema de Seguimiento Nominal. Asimismo, se compartió que en torno al intercambio de información entre la Secretaría de Salud y RENAPO, comentado en reuniones pasadas se encuentran en las últimas fases de ajustes técnicos. De igual manera, durante esta reunión se tocó el tema de poder contar con una reunión de intercambio virtual con algún otro país de la región para conocer su proceso. Esto con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos y de la estrategia que manejan llamada Puntos de Encuentro, se decidió que el país con el que se realizaría el intercambio sería Colombia.

#### Grupo de Deliberación Técnica

La Tercera reunión del 2022 de este grupo de trabajo se llevó a cabo de manera virtual el 17 de agosto, contando con la presencia de los enlaces técnicos integrantes. Derivado de los temas propuestos en el orden del día, por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se presentaron los Avances en la construcción del Plan de Implementación de la PNEI, en torno a lo cual se mencionó la realización del Taller Nacional para la creación del Plan que se llevó a cabo el 4 y 5 de agosto de manera presencial, indicando los resultados y logros alcanzados hacia la consolidación del Plan. Se compartió, de manera breve la propuesta de documento, sus apartados y contenido. Indicándose que se planea realizar un pilotaje de la implementación de dicho Plan en seis entidades federativas. Por parte del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA) se compartió la Estrategia de Difusión de la vacunación en primera infancia. Por parte de la SE-SIPINNA se compartieron los avances en torno al Escalamiento de la Implementación territorial de la RIA, la próxima solicitud a realizarse a las instancias correspondientes sobre el reporte de avance de las métricas validadas de la ENAPI y la participación que se está teniendo en la Red Regional de Medición del Desarrollo Infantil (REMDI). Por último, se presentó la propuesta de posponer los trabajos de la adecuación del antes PEDIPi para el año 2023 en aras de poder enfocar los esfuerzos en las iniciativas actuales en torno al impulso de la PNEI y del Escalamiento de la RIA en las entidades federativas, siendo la propuesta aprobada para presentarse en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión.

La Cuarta reunión del 2022 de este grupo de trabajo se llevó a cabo el 29 de noviembre, en la cual participaron los enlaces técnicos que integran el mismo.





Por parte de la SE-SIPINNA se presentaron las propuestas de ejes prioritarios que se busca incluir en la propuesta de Programa de Trabajo 2023 entre los que se encuentran: el impulso a diversos temas como la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) y su Plan de Implementación, las Orientaciones para la gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, al Sub-Anexo transversal, al Escalamiento territorial de la RIA en el marco de la ENAPI, al monitoreo de la ENAPI a través del reporte de las métricas ya validadas, al fortalecimiento de estándares previstos en la PNEI, a la continuación de trabajos rumbo a la creación del Sistema de Seguimiento Nominal, del Mapa Georreferenciado de servicios y al Subsistema de Información sobre los Derechos de la Primera Infancia. De igual manera se compartió que se estaría focalizando hacia el 2023 en temas clave en materia de primera infancia en torno a temas de salud, colaboración intercolegial con otras Comisiones del SIPINNA, a la implementación de un mecanismo de participación de primera infancia y a la priorización de lagunas metas del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia en su componente de Derecho a la Alimentación para darlo por cumplido.

En la misma reunión se tuvo la participación de la SEP para ahondar en los avances y la planeación en torno a la PNEI, y del CENSIA para ampliar los temas de salud que incluyen vacunación, Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas, concientización sobre el uso indiscriminado de antimicrobianos, y prevención de accidentes en la infancia.

#### **Ruta de coordinación con entidades federativas.**

En referencia al Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el Marco de la ENAPI con corte al mes de octubre, se contaba con 17 entidades federativas activas en dicho proceso, 10 de las cuales se encontraban acompañando a algunos de sus municipios y 7 de ellas operando solo a nivel estatal.

A la fecha en comento se contaba con la participación de 86 territorios entre entidades federativas y municipales. Asimismo se cuenta con el involucramiento de 953 personas servidoras públicas de los distintos sectores responsables de los cuatro ámbitos de la RIA.

Se organizaron dos webinars como acciones de sensibilización y difusión entorno a diversos temas, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) dirigidos específicamente a las personas involucradas en el proceso de Escalamiento de las entidades federativas participantes. El primero se llevó a cabo en el mes de septiembre y estuvo relacionado con “Protección y restitución de derechos a Niñas y Niños en Primera Infancia” y el segundo se llevó a cabo en el mes de octubre y tuvo por tema “Políticas Públicas sobre Primera infancia a nivel sub-nacional y experiencias exitosas de implementación” en los cuales se contó con personas expertas de México y de otros países de la región.





### Red de Medición del Desarrollo Integral Infantil (REMDI).

El 15 de noviembre del 2022 se llevó a cabo el seminario anual de la REMDI, evento en línea enfocado en el tema “*La Aplicación de Instrumentos para Medir el Desarrollo Infantil durante la Pandemia. Desafíos y lecciones aprendidas.*” Dicho espacio conjuntó a personas expertas de México, República Dominicana, Chile y Colombia quienes compartieron las experiencias, los desafíos, los aprendizajes y los compromisos políticos e interinstitucionales, que tuvieron que asumir los países latinoamericanos durante la pandemia, al implementar instrumentos de medición del desarrollo infantil, y continuar su impulso. Dicho Seminario fue organizado por la REMDI en colaboración con el Diálogo Interamericano, y por parte de México se contó con la participación del Instituto Nacional de Salud Pública, desde donde se compartió la situación del Desarrollo Infantil Temprano en México en el 2022.

### Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el periodo se dio seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo 2022, aprobado mediante el Acuerdo CISNNA/02/2022 en la Primera Sesión Ordinaria 2022, realizada el 22 de marzo, y que estará vigente hasta el 2024.

En agosto se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes de los gobiernos de Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Yucatán para presentar y coordinar la implementación de las Estrategias de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, en Situación de Calle, Indígena y Afromexicana, así como definir la ruta de trabajo y seguimiento para su cumplimiento.

Fueron definidos los siguientes Acuerdos:

- Las personas enlaces toman conocimiento de la ruta de trabajo propuesta y se suman a su cumplimiento.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA remitirá la Metodología para la implementación de las Estrategias de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad, en Situación de Calle e Indígena y Afromexicana, que incluye la información y formatos presentados en la reunión.

El 17 de noviembre se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión en la que se presentaron los avances registrados en 2022 en el cumplimiento al Programa de Trabajo de la Comisión, y se definieron las actividades prioritarias a realizar en el 2023. Se dio seguimiento a los acuerdos vigentes:

CISNNA/05/2021. Las instancias pendientes por designar enlaces antes la Comisión, lo realizarán antes de la Primera Sesión Ordinaria del 2022. Pendiente.

CISNNA/02/2022. Se aprueba el Programa de Trabajo 2022-2024 de la Comisión, mismo que será cumplido por todas las instancias integrantes. En proceso.

Y se establecieron dos acuerdos que fueron aprobados de manera unánime por el pleno:





CISNNA/03/2022. Se aprueba la Ruta de Trabajo que se estará operando durante el año 2023 para contribuir al cumplimiento del Programa de Trabajo 2022-2024 y los objetivos de la Comisión.

CISNNA/04/2022. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrar en 2023.

El Acta de la sesión se encuentra en proceso de aprobación.

### **Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA).**

En seguimiento a los trabajos de implementación del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), participó durante el periodo reportado en distintas actividades. Respecto a la Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes, se informa que:

En el periodo de reporte en el marco de la *línea de acción 1.2 Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización*, se participó en:

- Diálogos temáticos relacionados con el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por la Delincuencia Organizada, dicha actividad fue organizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y UNICEF México y Colombia, en seguimiento a los acuerdos del Consejo del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada (ONPREVNNA).
- Reuniones, convocadas por la SSPC, con el objetivo de desarrollar un marco conceptual y jurídico de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se presentó el índice de conceptualización y la organización de labores para la entrega de productos esperados a diciembre de este año.
- Sesión de trabajo con las Secretarías Ejecutivas Estatales de los SIPINNA de Guerrero y Sonora en materia de campañas de prevención del reclutamiento de NNA, la reunión fue convocada por la SSPC y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para dar seguimiento a la creación del marco conceptual y jurídico de reclutamiento y utilización de NNA y revisión del documento final.
- Participación en la Cuarta Sesión del ONPREVNNA para dar seguimiento a la creación del marco conceptual y jurídico de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades ilícitas.
- Participación en el Taller Teoría del Cambio, impartido por UNICEF México para integrantes del ONPREVNNA, para definir las intencionalidades y





estrategias de cambio en el tema del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes a partir del conocimiento que se tiene del tema y de las necesidades detectadas y de las capacidades y recursos tanto de la administración pública como de las alianzas con otras organizaciones.

Respecto a la *estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia*, se informa que:

En seguimiento a los trabajos de la *línea de acción 2.3 Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y denuncia anónima*:

- Se llevaron a cabo sesiones sincrónicas del curso del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia dirigido a funcionarios públicos de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para profundizar, resolver dudas y construir en colectivo con personas especialistas y personal de la Secretaría Ejecutiva Nacional que faciliten el fortalecimiento y apropiación de capacidades para garantizar el objetivo de aprendizaje señalado. Dicho proceso contó con la participación de 379 personas.
- Se llevó a cabo la reunión con personal del SESNSP, para revisar la operatividad del Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes denominado “Yo Ayudo al 9-1-1”, la cual también se enmarca en la *línea de acción 3.6 Participación de niñas, niños y adolescentes en acciones para prevenir la violencia*. Posterior a esta actividad personal de UNICEF y la consultora que lleva el tema del 9-1-1 en el territorio se sumaron a este proceso. Por último, en el mes de septiembre se lanzó la convocatoria de participación con la finalidad de involucrar a niñas, niños y adolescentes en la producción de materiales y propuestas que contribuyan para campañas educativas a sus pares sobre la utilización y uso responsable del servicio de emergencias 9-1-1.

En lo concerniente a la *línea de acción 2.6 Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial*, se convocó al grupo de trabajo de dicha línea para reunirse y dar seguimiento a las observaciones realizadas al proyecto de Protocolo IDATAL, elaborado por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional (DGC-GN), así como, para realizar una prueba piloto de la App Mi GuardiaN y TIPI-GN, posteriormente, se presentaron los resultados del pilotaje de las aplicaciones, actualmente, se encuentra en proceso de ajuste.

Respecto a la *estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios*, se informa que:

En el marco de la *línea de acción 3.1 Prevención de la violencia en el entorno escolar*, se participó en el Taller Nacional sobre la Política Nacional de Educación





Inicial, en donde se presentó el tema de violencias haciendo énfasis en descuido o trato negligente y castigos corporales, la ocurrencia de los diferentes tipos de violencia dependiendo de la etapa de desarrollo, algunos datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición y los instrumentos con los que se cuenta en el marco de la COMPREVNNA como el Repositorio sobre Crianza positiva, crianza con ternura y disciplina positiva y la Consulta madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza y cuidado.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión convocada por la Secretaría General del Colegio de Bachilleres, con el objetivo de dialogar sobre las acciones para la construcción de espacios escolares seguros que acompaña la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. Así mismo, se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Bachillerato para dar seguimiento a los trabajos en la misma materia. Respecto a la *línea de acción 3.2 Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias*, se llevó a cabo el Foro “Armonizar para Proteger: Prohibición del Castigo Corporal y Trato Humillante en las Entidades Federativas”, en coordinación con la Red de Comisiones de niñez y adolescencia en los estados, Save the Children y UNICEF, para promover que en las entidades federativas se lleve a cabo una armonización legislativa respecto a la prohibición del castigo corporal y trato humillante en contra de niñas, niños y adolescentes, como método correctivo o disciplinario conforme a la reforma federal del 11 de enero de 2021.

También se participó en el taller virtual impartido por el área de Comunicación para el Desarrollo de UNICEF, el cual se dirigió a personal de las áreas de comunicación en derechos de niñas, niños y adolescentes de las 32 Secretarías Ejecutivas Estatales y de la Nacional, con el objetivo de potenciar capacidades para el desarrollo de campañas bajo la metodología del cambio social. Dicho taller se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre y contó con cinco sesiones en donde se abordaron temas como el diseño de las intervenciones de comunicación para el cambio de comportamiento para la promoción de la crianza positiva en la población meta.

Derivado de la Consulta “Madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza positiva”, la cual estuvo abierta del 13 de julio al 15 de septiembre, se llevó a cabo una reunión en donde participaron: el Programa Alas y Raíces, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar (a través de la Dirección de Cohesión Social), Fundación Quinta Carmelita, Fundación Juconi, Save the Children, REDIM y UNICEF; para dar seguimiento a la Consulta y empezar con la sistematización de resultados los cuales están próximos a ser compartidos.

Como parte de la implementación de la *línea de acción 3.4 Mejoramiento urbano y convivencia comunitaria para la seguridad de niñas, niños y adolescentes en los espacios públicos*, se llevaron a cabo dos sesiones con las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Calakmul, Ciudad Juárez, Chilpancingo y Morelia, con el objetivo de establecer y dar seguimiento al avance en la





implementación de la iniciativa sobre la Transformación de Espacios Urbanos en Espacios Seguros para Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA), actualmente se espera el informe de resultados de implementación.

Dentro de las actividades realizadas en la misma línea, se asistió a la reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el objetivo de elaborar los lineamientos generales de diseño para la Creación de Espacios Integrales para la Niñez, en donde se colaboró con la presentación del tema de la Perspectiva de Niñez y Participación en el Espacio Público para el mejoramiento integral de barrios.

Para la *línea de acción 3.5 Prevención de la violencia en el entorno digital*, por invitación de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, se participó en la 8va Semana de Ciberseguridad como panelista presentando el tema de: Acciones y mecanismos de coordinación en favor de las niñas, niños y adolescentes y donde se informó lo que se hace en el tema de prevención, cómo identificar cuando una niña, niño y adolescente está siendo víctima de algún ciberdelito y qué mecanismos de coordinación se implementan en el marco de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), solicitó asesoría para identificar a partir del conocimiento de la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia, herramientas para la escucha activa, la canalización y la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia digital, a las personas operadoras línea telefónica y el chat ¡Yo Decido!.

En cumplimiento a la *línea de acción 3.7 Implementación del Plan de Acción 2019-2024 en las entidades federativas*, se llevó a cabo una asesoría en conjunto con UNICEF sobre la *Ruta Interinstitucional Estatal de actuación ante casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes*, con el objetivo de que las personas enlaces de las Secretarías Ejecutivas del SIPINNA de las entidades federativas de: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Coahuila, Michoacán, Puebla, Zacatecas y Yucatán, conozcan los principales elementos para desarrollar un Instrumento procedimental destinado a estandarizar un método de actuación sistémico ante casos de violencia contra la niñez y adolescencia, posteriormente, se dio seguimiento, para conocer los avances en la consolidación del diagnóstico situacional; el proceso de coordinación para la construcción de la Ruta; mapeo de instancias y actores responsables (intervinientes); avance en la identificación de modelos de actuación frente a casos de violencias y los siguientes pasos en el proceso de articulación para construir intervenciones de coordinación interinstitucional para la atención y protección de NNA ante casos de violencia.

Además de estas reuniones, se establecieron asesorías a personal de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de Aguascalientes e integrantes de las COMPREVNNA estatales (que actúan como instancias intervinientes) en las entidades federativas de Coahuila, Estado de México, y Zacatecas, a fin de que







conozcan el marco general de conceptos respecto de las violencias a la niñas, niños y adolescentes y el proceso de intervención coordinada interinstitucional para la atención y protección de este grupo poblacional ante casos de violencia de acuerdo con el instrumento procedimental indicado.

En la *estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva*, se informa que:

En el marco de la *Línea de Acción 4.1 Acceso a la justicia y Debida Diligencia para niñas y mujeres adolescentes* se participó en una reunión convocada por el Programa *Justice Access for Victims and the Accused (JAVA)* de USAID para continuar con la elaboración del Protocolo de Actuación ministerial, policial y pericial en la investigación de los delitos cometidos contra niñas, niños y adolescentes, y concluir con el diagrama que se integrará a dicho instrumento. Derivado de esta reunión se hizo una revisión al diagrama enviando comentarios para su integración.

Como parte de la implementación de las Líneas Acción 4.3 *Impulso a la transversalidad del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la Estrategia Nacional de Protección Integral para Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia basada en el Género* y 4.4 *Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes, hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio*, se llevaron a cabo reuniones con personal de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) para dialogar sobre los avances en las acciones de las líneas.

Otras acciones:

En el mes de noviembre se llevó a cabo una reunión con el *Grupo de trabajo para la atención del matrimonio infantil y uniones tempranas forzadas y no forzadas de niñas, niños y adolescentes*, en donde se presentaron avances realizados en la materia y se presentó el Programa de Trabajo 2022–2024 del Grupo, con la finalidad de que se puedan sumar a las acciones propuestas, derivado del dialogo se redefinió el nombre del grupo, bajo el nuevo nombre se realizará un diagnóstico sobre prevención de Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas y se presentó un calendario de trabajo para realizarlo.

### **En materia de coordinación con los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas:**

En octubre, personal de esta Secretaría Ejecutiva participó en la segunda sesión de la COMPREVNNA de Zacatecas para presentar el tema de la Política Nacional en materia de violencias contra niñez y adolescencia, abordando temas relativos a la política nacional de niñez y adolescencia, cómo se coordina la COMPREVNNA y la implementación del *Plan de Acción y el Protocolo Nacional*





*de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.*

Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Campeche, para impartir la asesoría para el establecimiento de Espacios Seguros a personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Calakmul e instancias intervinientes de dicho Municipio. En la reunión se presentaron temas como: Perspectiva integral de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; ¿Cómo detectar y reportar un caso de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes?; ESNNA y herramientas para el desarrollo de la ruta interinstitucional de actuación ante de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

En el mes de noviembre se participó en una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del estado de Guerrero para dialogar sobre los conversatorios de Crianza Positiva, en seguimiento a los trabajos de la línea de acción 3.2 *Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias del Plan de Acción.*

Asimismo, se llevó a cabo una reunión con personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Puebla para presentar el modelo de la *Red Intergeneracional, Interinstitucional e Interdisciplinaria, para la promoción del uso seguro del Internet* (RIAMUSI), propuesta por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (IIN/OEA), y proponer a su consideración su implementación en centros educativos focalizados en la entidad federativa.

**En lo referente a la vinculación entre colegiados:**

- Comisión de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las Entidades Federativas (COMSE).

En el mes de agosto se participó en la Vigésima Sesión Ordinaria de la COMSE, donde se presentó el tema de acciones preventivas para tener y mantener seguro el ámbito escolar y promover la seguridad en el aprendizaje escolar de niñas, niños y adolescentes conforme a la metodología *Safe to Learn* (Seguras, seguros aprendemos). Asimismo, en el mes de septiembre, se compartió a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA en las entidades federativas información de sensibilización acerca de la prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de la delincuencia organizada.

- Comisión de tecnologías de la información y contenidos audiovisuales dirigidos a niñas, niños y adolescentes (CTICNNA)

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA acompañó la elaboración del contenido del curso de *Alfabetización digital y ciberseguridad para la promoción y protección de niñas, niños y adolescentes*, elaborado en el marco del Grupo de trabajo 4. Alfabetización digital y mediática de la CTICNNA, de manera específica se dio seguimiento al desarrollo de contenidos del Módulo *Riesgos para Niñas, Niños y*





*Adolescentes en el entorno digital*, el cual estuvo a cargo de la Asociación de Internet MX, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *ChildFund* México y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con apoyo de materiales de la DGC-GN.

En el mes de octubre, se llevó a cabo una reunión con el Grupo 1 *De garantía de acceso seguro a Tecnologías de la Información y Comunicación y Medios de Comunicación* de la CTICNNA, para dar seguimiento a los acuerdos del grupo y presentar avances.

En el mes de noviembre se participó en la 2a. Sesión Ordinaria 2022 de la CTICNNA, en dicha sesión se dio seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores, se presentaron avances de actividades de los grupos, la propuesta de reestructuración de los grupos de trabajo y se propuso aprobar la incorporación de algunas personas representantes de Sociedad Civil a la Comisión.

- Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años

En el mes de agosto se participó en la Vigésima Reunión Ordinaria del *Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años*, en dicha reunión se presentó a la nueva Coordinación y Secretaría Técnica del grupo de trabajo, se dio seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y a las actividades de los ejes del Programa de Trabajo.

En el mes de octubre se llevó a cabo la Tercera sesión de trabajo 2022 de la Mesa 1 *Prevención y Atención de la Violencia Sexual*, en dicha reunión se dio seguimiento a los trabajos del eje 1 de prevención y atención de la violencia sexual del Programa de Trabajo del *Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años* y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó lo relacionado con las actividades que se hacen desde la COMPREVNNA respecto a los Matrimonio y Uniones Tempranas forzadas.

En el mes de noviembre se celebró la Vigésima primera Reunión en donde se revisaron los avances y la alineación del Plan de Trabajo 2023 del Grupo.

- Comisión intersecretarial para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas

En el mes de agosto en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra la Trata de Personas y, como parte de los trabajos de coordinación entre la Comisión Intersecretarial con las diversas dependencias e instituciones aliadas, se compartieron con integrantes del *Grupo de Trabajo de protección niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial* de la COMPREVNNA y con las Secretarías Ejecutivas Locales, los materiales audiovisuales con la finalidad de que sean difundidos y contribuyan en la prevención de este delito. Asimismo, a solicitud de la Comisión se informó sobre las actividades que se hacen desde esta Secretaría Ejecutiva para dar





cumplimiento a la obligación del Gobierno de México como Estado miembro de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de presentar anualmente memorias de cumplimiento sobre los convenios que ha ratificado en materia de trabajo infantil, trata y explotación sexual.

**En lo referente a la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y con el sector privado:**

En el mes de septiembre se llevó a cabo una reunión con fundación Slim y el programa Alas y Raíces de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de vincular los trabajos para la impresión de material editorial dirigido a niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, por invitación de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) se participó en el evento Conferencia Nacional por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia: “Afectaciones a los derechos de la niñez y la adolescencia en México”, de manera específica en el Panel 2 con el tema “Violencias contra infancia y adolescencia en México”. Este espacio de diálogo entre niñas, niños, niñas, adolescentes, organizaciones de la sociedad civil, autoridades, academia y otros actores interesados en la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en México, tuvo como objetivos contribuir con propuestas entre actores estratégicos para la protección y disfrute de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, fortalecer el diálogo intergeneracional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana acompañada y no acompañada, y visibilizar el fenómeno de la violencia de la que millones de niñas, niños y adolescentes son víctimas en el país.

En el mismo mes a solicitud del Comité Organizador de la Reunión Nacional Peraj se participó en la reunión nacional de instituciones de educación superior del país para compartir experiencias y aprendizajes sobre el tema de Crianza positiva.

En noviembre se participó en el seminario organizado por Alumbra MX que estuvo dirigido a madres, padres y personas cuidadoras con el objetivo de proporcionarles herramientas para prevenir la violencia sexual en el mundo *online* y *offline* de niñas, niños y adolescentes.

Y en seguimiento a los trabajos que se hacen con las organizaciones de la sociedad civil, de manera específica con la Fundación UNNIDO, se llevó a cabo una reunión en donde se presentó la *Estrategia por el Derecho a Vivir en Familia y Comunidad de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Familiares* y la Dra. Sara Oviedo Fierro, presentó un análisis regional de los derechos de niñas, niños y adolescentes y propuestas para la atención en México.

**En lo referente a la vinculación con organismos internacionales:**

En el mes de agosto en el marco de los trabajos con el IIN/OEA y los Conversatorios de Políticas Públicas para el uso seguro del internet, se sostuvieron reuniones para realizar una Hoja de Ruta de Construcción de





Política Pública Regional sobre Uso Seguro de Internet. Para ello, se llenó un formulario el cual recabó datos del estado mexicano, posteriormente se llevó a cabo una revisión del documento “Sistematización consenso regional sobre enfoques conceptuales y problemáticas; mejores prácticas” y se diseñaron las primeras líneas para un sondeo regional sobre uso seguro de internet para niños, niñas y adolescentes.

El IIN/OEA, a través del Programa Interamericano de Capacitación (PIC), como parte de la asistencia técnica a los Estados Parte para el fortalecimiento de sus capacidades, a fin de garantizar el pleno ejercicio de los derechos a NNA, trabajó de manera coordinada con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para la impartición de dos cursos, al respecto se realizaron las siguientes actividades de agosto a octubre:

1. Se lanzó la convocatoria de los cursos semipresenciales: *Violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes... construyendo entornos de paz y Explotación Sexual Infantil*, en los cuales se inscribieron 25 personas de los SIPINNA Estatales por cada curso. El proceso formativo constó de dos fases una virtual impartida por el IIN y una presencial, la cual estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
2. En el curso de *Violencia y derechos de niñas, niños y adolescentes... construyendo entornos de paz*, participaron los estados de Puebla, Estado de México y Yucatán; para el curso de *Explotación Sexual Infantil*, participaron Baja California, Baja California Sur, Guerrero y Tlaxcala.
3. En el mes de octubre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impartió los cursos presenciales, calificó los trabajos finales de esta fase y mandó las calificaciones de las personas que pasaron dicha fase, para que el IIN/OEA emita sus constancias de acreditación.

En el mes de octubre se participó en el evento *Reflexiones en Red* convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura con el Tema “Prevención de violencias contra niñas, niños y adolescentes, campo de acción relevante para los sistemas estatales de protección”.

En el mismo mes por invitación de Healthcare Foundation se participó en la Conmemoración del Día Internacional de la Niña, a través del Conversatorio Virtual “Día Internacional de la Niña. Ha llegado nuestro momento, nuestros derechos, nuestro futuro” en donde se participó con la ponencia “Prevención y Atención de Violencias hacia niñas y mujeres adolescentes”

Se participó por invitación de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), en la *Reunión regional virtual sobre Programas Parentales* que tuvo como objetivo presentar la evidencia científica y las experiencias de los países sobre programas parentales y abogar por la expansión de los programas basados en evidencia.

### **Vinculación con Poder legislativo**





En el mes de agosto, se llevó a cabo la reunión con los enlaces de la *Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia* con el objetivo de presentar y revisar los borradores del Programa de Trabajo, la Relatoría de la Reunión de Instalación y la metodología del trabajo que se implementará para el adecuado funcionamiento de la Red.

En el mes de octubre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el programa el Tirahule organizado el Diputado Jorge Falconi, quien ha sido el promotor de las iniciativas de ley referentes para la prohibición del Castigo Corporal. Se compartió panel con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Campeche, y con Save the Children A.C.

Así mismo, se acompañó a la Dirección de Coordinación Territorial de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA a una reunión con representantes de la organización Tejiendo Redes de Infancia y la Comisión de Infancia y Adolescencia de la Cámara de Diputados para abordar el tema de violencia vicaria.

### **Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.**

La Comisión llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2022 el 30 de noviembre del 2022, de manera virtual. La reunión fue presidida por Juan Rafael Márquez Meza, Director General de Normatividad de Comunicación en representación del Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, José Manuel Marroquín Pineda, en su carácter de coordinador de la Comisión.

En cumplimiento del Programa de Trabajo, se realizaron diversas acciones en favor de niñas, niños y adolescentes, donde la coordinación y articulación interinstitucionales fueron claves para el diseño, elaboración, producción y difusión de muchas actividades que tuvieron como finalidad la garantía de los derechos de niñez y adolescencia en el acceso a las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y su navegación segura.

Entre distintas acciones del Grupo 1, destacaron:

A través de la Asociación de Internet MX (AIMX), ChildFund México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con apoyo de materiales de la Dirección General Científica (DGC) de la Guardia Nacional (DGC) y el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se colaboró con el Grupo de Trabajo 4 para el desarrollo del curso de “Alfabetización digital, mediática y ciberseguridad para la protección de niñas, niños y adolescentes”, en específico, en la elaboración del módulo “Riesgos para niñas, niños y adolescentes en el entorno digital” que se imparte a través de la plataforma MéxicoX.

Una acción ejecutada por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en abril de 2022, fue la Jornada de Ciberseguridad “Internet Seguro para Todas y





Todos”, con el objetivo de realizar actividades de prevención de delitos cibernéticos y abusos de la tecnología, que permitan sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del uso seguro de las TIC, así como promover la denuncia ciudadana.

Del 3 al 7 de octubre de 2022, fue la Octava Semana Nacional de Ciberseguridad, cuyo objetivo fue crear un espacio de sensibilización en el uso de las TIC para los diferentes sectores de la ciudadanía, privado, público y gubernamental, mediante la difusión de contenidos e intercambio de conocimientos, alianzas entre sectores nacionales internacionales, que tuvo tres actividades para niñez y adolescencia.

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) realizó la difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Internet y Foros de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con diversas temáticas.

A partir del portal LikeInteligente ([www.likeinteligente.org](http://www.likeinteligente.org)), así como de las redes sociales @likeinteligente en Facebook, Twitter, TikTok y Kwai, la Asociación de Internet MX, publicó artículos y videos sobre herramientas para la protección de niñas, niños y adolescentes.

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes realizó la difusión del mapa georreferenciado de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en las entidades federativas y municipios para la atención de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Entre las diferentes acciones del Grupo 2, destacaron:

El Instituto Federal de Telecomunicaciones encabezó la campaña de difusión de su micrositio sobre ciberseguridad, apenas lanzado en noviembre del 2021, enfocado a niñas, niños, adolescentes, madres, padres y personas tutoras o supervisoras, en el que reunió diversos materiales elaborados por otras instituciones de la Administración Pública Federal, medios públicos y micrositios, como son Recreo, ¡Clic Clac! y SIPINNA. También están disponibles los materiales informativos que se generaron con la colaboración del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y que se difunden de manera permanente en las redes sociales oficiales.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes realizó la campaña de seguridad vial “#CarreterasSeguras”, con tres mensajes en video destinados a niñas y niños con el fin de que conozcan las conductas que deben observar en las calles para salvaguardar sus vidas. Los videos fueron realizados en la plataforma Roblox y participaron niñas y niños en el diseño de los personajes sobre tres temas: Semáforo, Comportarnos en la calle y Comportarnos en un vehículo.

Para dar cumplimiento al Objetivo Prioritario 4 del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PRONAPINNA 2021 - 2024, con





énfasis de las Estrategias Prioritarias 4.3, 4.4 y 4.5, la Secretaría Ejecutiva del Sipinna nacional diseñó diversos materiales temáticos para la programación de activaciones y campañas de difusión:

1. Los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes.

Se elaboraron 20 guiones que fueron producidos en cápsulas animadas y de audio por Canal ONCE a través de Once Niñas y Niños. La Hora Nacional de la Secretaría de Gobernación apoyó con la producción de otras 11 cápsulas de audio.

Estos materiales se difundieron a través de las redes sociales oficiales de las dependencias sectorizadas de la Secretaría de Gobernación; las secretarías ejecutivas de los SIPINNA estatales se sumaron a la activación realizada del 17 de octubre al 11 de noviembre con el nombre de “¡Dale derecho a mis derechos! Por una vida feliz”, misma que se repitió del 17 al 30 de noviembre.

El Programa de Apoyo a la Educación Indígena del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) pautó, del 18 de junio al 31 de diciembre, la difusión de las cápsulas de audio a través del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, con dos impactos diarios.

Por su parte, Radio Educación informó que los audios producidos fueron pautados en sus frecuencias 96.5 FM y 1060 AM, Ciudad de México; 107.9 FM, Mérida, y 104.3 FM, Hermosillo, con cuatro impactos diarios a partir del 11 de abril.

El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano publicó la serie de cápsulas animadas en la plataforma MxPlay, donde también se localizan las cápsulas de audio.

2. Crianza positiva y trato amoroso vs castigo corporal y trato humillante.

En la Secretaría Ejecutiva del Sipinna nacional, se diseñaron y modernizaron 16 artes con mensajes de sensibilización, concientización y para el conocimiento de personas adultas sobre conductas positivas que benefician el sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes, así como aquellas negativas que afectan sus vidas.

3. Hipersexualidad.

También, desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se informó que cuenta con dos diseños elaborados y modernizados para dar orientación a personas adultas sobre el tema y las conductas que se deben evitar para que, sobre todo las niñas y adolescentes mujeres, no vean afectado su desarrollo y sean víctimas de discriminación, estigmatización y estereotipos, entre otras conductas que violenten sus derechos.

4. Ciberseguridad.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional diseñó y modernizó 30 artes a fin de orientar y concientizar a niñas, niños y adolescentes, así como a sus madres, padres y personas cuidadoras, para acompañarles en una navegación segura por internet, que incluyen consejos y guías parentales, entre otros.

5. Estereotipos de género.







En la Secretaría Ejecutiva del Sipinna nacional, se diseñaron 9 artes con mensajes de orientación, sensibilización y concientización para personas adultas respecto de los efectos nocivos que provoca, en la conducta de niñas, niños y adolescentes, el fomentar estereotipos de género que generan violencia y promueven el discurso de odio.

Por lo que se refiere a promover que los medios de comunicación produzcan y difundan materiales y contenidos adecuados para niñas, niños y adolescentes, Canal 22 informó que se produjeron 6 infografías dirigidas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres o personas supervisoras referentes al monitoreo parental con consejos sobre internet, videojuegos, control parental, convivencia sana en internet, prevención del ciberacoso y buen uso de redes sociales. Estos materiales están visibles en el micrositio ¡Clic Clac!, donde también se incluyeron ligas a páginas afines y materiales de diversas instituciones para impulsar la ciberseguridad.

En cuanto a la elaboración de reportajes, entrevistas, cápsulas de audio y/o video con base en los resultados de la encuesta “OpiNNA Navegación Segura” y la información generada por el Instituto Federal de Comunicaciones, Canal 22 desarrolló una miniserie con cápsulas animadas donde se apoya la seguridad digital, que conecten con niñas y niños, a través de cinco “villanos” identificados con riesgos de navegación, para que puedan combatirlos. Los videos abordan ciberacoso, monitoreo y control parental, protección de datos e identidad de menores de 18 años, reglas de convivencia sana en internet y juegos en línea.

En el caso del Grupo 3, se reportó que en la sesión ordinaria previa se habló del sondeo “Opinna Navegación Segura”, cuyo objetivo fue contribuir al consumo seguro, informado y responsable de los medios digitales que usan niñas, niños y adolescentes, y sus resultados ya se encuentran en línea con su respectivo reporte en el enlace <https://bit.ly/3FhluC4>

Participaron 79, 079 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 54% son mujeres, 46% son hombres

Con esos resultados destacan tres hallazgos.

- o Promover que niñas, niños y adolescentes sean agentes activos en administrar la privacidad, los servicios de ayuda y reporte de las redes sociales que consumen. Aprender a dominar y conocer mejor los ambientes amigables para que ellas y ellos mismos se protejan con las herramientas que las mismas aplicaciones proporcionan.
- o Orientar a niñas y niños en el uso seguro de videojuegos. Tema que es entretenido pero que también tienen riesgos. Las personas adultas deben tener contacto con ellas y ellos para preguntar lo que ocurre y escucharles.





- o Promover en niñas, niños y adolescentes confianza hacia los mecanismos públicos de denuncia además de la aplicación.

Con los resultados se han emprendido estas acciones:

- o Se presentaron los resultados en el programa “Media 20 punto 1” de TV UNAM con el tema *¿Internet es seguro para niñas, niños y adolescentes? ¿Qué acciones se pueden tomar para lograrlo?*
- o Se discutieron los datos, en un formato de panel, en el programa “Medios y Democracia Digital” del Canal del Congreso con el tema *TikTok ¿sin límites? ¿regulación o no?*
- o Con esta información se han realizado cápsulas dirigidas a niñas, niños y adolescentes sobre prevención y solicitud de ayuda en línea, hechas por Canal 22 y publicadas en su sitio ¡Clic Clac! Se tocan temas de prevención y solicitud de ayuda en línea.

Por lo que se refiere al Grupo 4, sobresalen:

La integración de un documento con el marco regulatorio sobre alfabetización digital y uso responsable y seguro de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en la Administración Pública. Este documento fue observado y alimentado por las instancias del grupo.

Además, adicional al marco regulatorio vigente, por parte de las instancias se realizaron observaciones a un documento derivado de la Agenda Digital que brinde lineamientos generales para el uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales. Ya está en proceso de diseño y será compartido con las instituciones del grupo para su difusión posterior.

También se trabajó en identificar, presentar y promover un marco regulatorio, en el que participaron todas las instituciones sobre alfabetización digital y uso responsable y seguro de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital (TICCAD) en la administración pública; documento observado y alimentado por todas las instancias participantes.

Asimismo, se identificaron materiales, proyectos, productos, existentes, ya sea vigentes o proyectadas, en cada una de las instancias que integran el grupo y que, de acuerdo con sus atribuciones, contribuyen al logro de su objetivo. De esta forma, se contó con un documento que permite visibilizar las acciones, vigentes y proyectadas para 2022, desde las cuáles cada una de las instancias aportan al logro del objetivo del grupo.

A partir del mapeo previo, se realizaron acciones de articulación entre algunas de las instancias del grupo para difundir interinstitucionalmente actividades detectadas y relacionadas con el objetivo del grupo.

Curso Alfabetización digital, mediática y ciberseguridad para la protección de niñas, niños y adolescentes, en modalidad virtual dentro de la plataforma





MéxicoX. Su primera emisión se imparte del 13 de octubre al 18 de diciembre del 2022.

Conversatorio. Alfabetización digital, hacia una cultura del uso responsable de las TICCAD. realizado en modalidad virtual, los días 19 y 20 de octubre, con dos conferencias magistrales y dos mesas de reflexión en la que participaron especialistas en el tema.

La difusión del curso, a la fecha, cuenta con 1,342 personas inscritas, con cinco temas: panorama general de la era digital; tecnología, niñez y adolescencia; alfabetización mediática e informacional; riesgos para niñas, niños y adolescentes en el entorno digital; practicas seguras, herramientas, y saberes digitales en el entorno digital.

En el conversatorio, transmitido en vivo por redes sociales, en el primer día se tuvo un alcance de 11,826 personas conectadas y 8,627 interacciones. En el segundo día el alcance fue de 6,578 personas en conexión y 2,545 interacciones. Las reproducciones en los canales de la Dirección General @aprende, donde continúa su difusión por lo que aumentarán su número, el primer día tuvieron un alcance de 8,550 vistas y, en el segundo, fue de 6,600

Estas acciones lograron:

- Fortalecer el diálogo y la colaboración interinstitucional entre las instancias que conformamos el grupo,
- Reconocer la importancia de desarrollar e implementar acciones de formación y divulgación que permitan a las personas adultas incidir en la protección integral y protagonismo de niñas, niños y adolescentes en el ejercicio de su derecho al acceso de las tecnologías de la información, banda ancha e internet como lo marca la ley,
- Trabajar de manera interinstitucional para intercambiar, difundir y promover acciones dirigidas hacia un cambio cultural sobre el uso, consumo y manejo responsable de las TICCAD, los contenidos audiovisuales y la ciberseguridad.

### **Propuesta de reestructuración de los Grupos de Trabajo de la Comisión.**

Con motivo de los cambios de gobierno en la administración pública federal y en los estados, detuvieron los trabajos de los grupos, por lo que fueron reinstalados en abril de 2020 y, a partir de ese momento, se reiniciaron los contactos con las y los nuevos representantes de las dependencias que integran la Comisión y se procedió a la designación de nuevos enlaces para contar con su presencia en los grupos.

Con base en el trabajo hecho por estos cuatro grupos en 2021 y 2022, las personas responsables y sus Secretarías Técnicas coincidieron en la necesidad de reestructurar estos espacios de coordinación interinstitucional, en razón de





que se constató que algunas acciones y tareas específicas identificadas en los programas de trabajo de la Comisión se repiten en dos o más grupos.

También se encontró que algunos temas como seguridad digital o acceso a internet, segundo objetivo general de la Comisión; participación de niñas, niños y adolescentes, que es el cuarto objetivo, deberán ser transversales al resto de las acciones planteadas en el Programa Anual de Trabajo de 2023.

De la misma forma, se identificó que los resultados de una coordinación interinstitucional más focalizada e integral podrían mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los productos finales, al igual que la participación de las instituciones en estos espacios.

Por último, se detectó que los grupos de trabajo fueron creados en 2018, y las condiciones ocasionadas por la pandemia por COVID-19 generaron nuevos retos en materia del uso de las TIC, la navegación segura de niñez y adolescencia, que no se tenían identificados en ese año.

Por ello, se propuso la reorganización del trabajo en dos grupos que atendiesen los objetivos de la Comisión. El primero se abocaría a los objetivos uno, cuatro, cinco, seis y siete; el segundo agruparía a los objetivos generales dos, tres, seis y siete.

De esta manera, el Grupo de Trabajo 1 sustentaría en su plan anual la promoción de la producción, transmisión y generación de contenidos apropiados para niñas, niños y adolescentes por medios electrónicos y plataformas tecnológicas; el impulso para los códigos de ética para garantizar el interés superior de la niñez y adolescencia, así como la participación de este grupo etario en todos estos procesos y materiales con navegación segura y libertad. La coordinación de este grupo quedaría bajo la responsabilidad del SPR, tal como lo ha hecho en estos dos últimos años con un compromiso que ha dado muy buenos resultados. La Secretaría Técnica quedaría en la Dirección de Difusión, Información e Interlocución de la SE del Sipinna nacional.

En el Grupo de Trabajo 2, su plan anual se referiría al estudio de las oportunidades, retos, riesgos, que enfrentan niñas, niños y adolescentes en esta era digital. También impulsaría el acceso y aprovechamiento de las TIC, la promoción de la matrícula específica de educación digital en el sistema educativo y la participación de este grupo de población en todos estos procesos y mecanismos de navegación en libertad y con seguridad.

Se dio aprobación en el pleno de la Comisión los siguientes acuerdos:

Auerdo CTICNNA/SO2/01/2022

Las y los integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes aprueban el Informe Anual 2021-2022 de la Comisión.

Auerdo CTICNNA/SO2/02/2022

Las y los integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes aprueban la





reestructuración de los Grupos de Trabajo, de acuerdo con lo descrito en el punto cinco del Orden del Día.

Acuerdo CTICNNA/SO2/03/2022

Las y los integrantes de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes aprueban la incorporación del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), y a las personas expertas en defensorías de audiencias y códigos de ética de medios de comunicación Gabriel Sosa Plata y Mercedes Olivares Tresgallo quienes aceptaron participar en los Grupos de Trabajo a su elección.

### **Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.**

El 25 de noviembre de 2022, se realizó la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, oportunidad en la que se atendieron los siguientes temas:

- a) Presentación a Aprobación del Programa de Trabajo 2023 de la Comisión y del Informe de Actividades que da cumplimiento al Programa de Trabajo 2022 de la misma;
- b) Informe sobre el contenido del Acuerdo aprobado por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes sobre las modificaciones y adiciones a la Ruta de Protección Integral;
- c) Avances al Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), Avances en el cumplimiento del Primer Componente de Acciones Estratégicas, Avances en el Proyecto de Implementación del Segundo Componente del PEAANNAM, Resultados del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección, Presentación de la Versión Amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración;
- d) Presentación de la Guía para la Protección del Derecho a la Educación. Protocolo de Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad de la SEP;
- e) Reporte de la Reunión con Albergues de Sociedad Civil, y
- f) Informe de avances del proyecto de Promoción Global de Mejores Prácticas para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración (DEVCO).

### **Reforma. Fortalecimiento de capacidades institucionales para asegurar la implementación del marco normativo**





En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado se aprobó el Proyecto de Implementación del Segundo Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), el cual se refiere al impulso de Órganos Colegiados en los Sistemas Estatales de Protección. Este componente tiene como objetivo principal asegurar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria al interior de los Sistemas Estatales, y la institucionalización de la temática en contextos locales. Dentro de sus metas, se encuentra la creación de Diagnósticos Situacionales en las entidades federativas, Planes Estratégicos Estatales y Rutas de Protección Estatales.

Para la implementación de este Segundo Componente se invitó a las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección Estatales de las Entidades Federativas para participar y designar a un Enlace en Materia Migratoria. Atendieron la invitación 22 de las Secretarías Ejecutivas. De igual forma se invitó a UNICEF, OIM y Save the Children a ser parte del acompañamiento que se ofreció a los enlaces.

Durante el período de agosto a noviembre de 2022, se han realizado 3 reuniones de planeación y coordinación con UNICEF, OIM y Save the Children, y se han realizado 5 Reuniones con los Enlaces en Materia Migratoria en las que ha ofrecido orientación y asesoría a los participantes.

### **Mecanismo de Participación**

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, realizada el 2 de junio de 2022, se adoptaron el acuerdo CPINNAMSCR/SO6/Acuerdo04/2022, en el que “las y los integrantes acuerdan la inclusión de la participación de niñas, niños y adolescentes en el Primer Componente del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), consistente en una versión amigable de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, y en un Mecanismo de Participación sobre la misma Ruta.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA presentó los resultados del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración. De conformidad con lo reportado, participaron 162 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 106 son niñas y niños entre los 7 y los 11 años. Por su parte, participaron 56 adolescentes entre los 12 hasta los 17 años. Los resultados se sistematizaron y destacan las propuestas de: ampliar la oferta de primeros auxilios emocionales para niñas, niños y adolescentes y sus familias, una vez





ingresen al país; mitigar las diversas modalidades de discriminación que se viven en alojamiento y espacios de socialización como escuela o actividades comunitarias, y facilitar la orientación para la obtención de documentos como la CURP y el impulso a la certificación de estudios y competencias. En la referida sesión de la Comisión, los integrantes aprobaron la realización de un evento en el que se presenten los resultados a las autoridades de las instituciones, organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil que estén vinculadas con la atención y protección a la niñez y adolescencia migrante.

### **Formación**

Para estar en condiciones de cumplir lo establecido en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, realizada el 13 de diciembre de 2022, en la que se aprobó el acuerdo CPINNAMSCR/SO2/Acuerdo01/2021 que señala que: “Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión”, el cual, entre otras acciones contempla la realización de “Reuniones con Albergues de Sociedad Civil”; se presentó en la Sexta Sesión Ordinaria la metodología para las reuniones con albergues de sociedad civil.

Durante la reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Migración realizada el 11 de febrero de 2022, se presentó la sistematización de los resultados de ambas consultas, y se determinó que el tema general para las reuniones con albergues de sociedad civil, sobre el cual se trabajaría durante el 2022 con los albergues de sociedad civil es el desarrollo de habilidades para la vida.

Para la definición de los temas específicos, se hizo un análisis de lo que se plantea en la Ruta de Protección Integral, específicamente, en la etapa 4. Preparación y Transición a la Vida Adulta Independiente, al ser esta etapa el referente para el desarrollo de habilidades para la vida.

En atención de lo anterior, los días 15 y 19 de agosto, se realizaron las Reuniones con Albergues de Sociedad Civil Contempladas en el Programa de Trabajo 2022 de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, en la cual trataron los siguientes temas:

Información a las y los adolescentes sobre los procedimientos que deben observar para regularizar su condición de estancia de residente permanente y demás trámites migratorios; gestiones para obtener la CURP; apoyo a las personas refugiadas en procedimientos administrativos; programas comunitarios para la integración y apoyo para el acceso a la vivienda; programas de protección social y bienestar del Gobierno Federal; promoción de hábitos de vida saludables; panorama de las adicciones en el contexto migratorio; detección y abordaje inicial de las adicciones; programa de vacunación;





incorporación al sistema público de educación, revalidación de estudios y becas; certificación de competencias, y buscadores de un empleo formal.

En el Programa de Trabajo 2022 se planea como meta realizar dos reuniones las cuales se tienen programadas para lunes 15 de agosto y viernes 19 de agosto con los albergues de sociedad civil que brindan atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, a fin de difundir información a las y los adolescentes sobre los procedimientos que deben observar cómo residentes.

**Grupo de trabajo interinstitucional para el diseño de los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como en las directrices o guías para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema Nacional para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones, y demás documentos normativos de naturaleza análoga.**

En el periodo se retomaron los trabajos con el nuevo titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la reactivación y seguimiento del Grupo de Trabajo, como parte de ello, en el marco de lo que establecen los artículos 3, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se desarrollará el Modelo de TdR para las Evaluaciones Específicas en Materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (EEDNNA), la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en compañía de la UED revisará el proyecto de Términos de Referencia (TdR), una vez aprobada la versión final, se utilizará para el proceso de integración de los anexos del Programa Anual de Evaluación (PAE) para siguiente el ejercicio fiscal.

**Comisión para el Regreso a Clases Presenciales.**

La Comisión se creó con carácter transitorio, con el objetivo colaborar en el diseño de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional.

Para dar seguimiento al Programa de Trabajo 2021 – 2022, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2021, se establece la vinculación con la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, instancia coordinadora de la Comisión.







## **Participación en otros Grupos de Trabajo**

### **Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI).**

Con fundamento en el artículo tercero del acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se llevó a cabo la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de la CITI el 07 de septiembre del 2022.

Con el propósito de cumplir con el Plan de Trabajo de la CITI 2021-2024, se desarrolló su correspondiente Programa de Operación, mismo que está integrado por entregables y un cronograma de trabajo. Con el fin de desarrollar y ejecutar los entregables de manera colegiada, se debe contar con un Grupo de Trabajo de carácter transitorio en tanto se cumple con el objeto de su creación.

La conformación del Grupo de Trabajo prevé a las dependencias y entidades integrantes e invitados permanentes de la CITI que validaron estrategias y acciones generales a quienes se les emitirá convocatoria de reunión, al menos una vez cada tres meses, en seguimiento de las actividades plasmadas en el cronograma de trabajo.

De conformidad con la Décima Octava Norma de Organización y Funcionamiento de la CITI, el Grupo de Trabajo para ejecutar el Programa de Operación 2022-2024 del Plan de Trabajo de la Comisión Intersecretarial, deberá crear y someter a votación la aprobación de sus respectivos Lineamientos.

Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las bases y criterios generales para ejecutar el Programa de Operación 2022-2024 del Plan de Trabajo de la Comisión Intersecretarial.

Con fundamento en el artículo tercero del acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, se llevó a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de la CITI el 07 de diciembre del 2022.

### **Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA).**

En el periodo reportado se llevó a cabo la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del GIPEA el día 7 de septiembre, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos del Grupo. Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de los pasos a seguir derivados de la Estrategia de Territorialización, considerando trabajar en coordinación con la Mesa Técnica, el Grupo de





Trabajo para la Estrategia Territorial y con las instituciones que brindan acompañamiento a los GEPEA, para generar acciones hacia 2023.

- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de que han sido validadas en lo específico las acciones puntuales del Programa de la ENAPEA 2021-2024 y con eso se procederá a su publicación en el microsítio de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA toman conocimiento de las condiciones que se presentaron para la elaboración e integración del Informe de acciones de la ENAPEA 2021; dicho Informe será enviado el 9 de septiembre para aportaciones con una fecha límite al 23 de septiembre y en caso de no recibirlas se dará por validado y se procederá a su publicación.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA acuerdan conformar un grupo con un mínimo de 3 instituciones integrantes que lleve a cabo la definición e integración del Informe 2022, el cual deberá incorporar un análisis más cualitativo de las acciones y tomará en cuenta la estructura del Programa 2021-2024 de la ENAPEA, vinculándolo con los avances de los indicadores.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA acuerdan que, para las siguientes sesiones, las instituciones que llevan a cabo trabajo independiente a los Grupos de Trabajo podrán presentar sus actividades vinculadas con la ENAPEA, o se articularán con alguno de los Grupos de Trabajo existentes.
- Las y los integrantes de la Asamblea GIPEA acuerdan que se analizará por un grupo de personas expertas la definición y uso recomendado en el marco de la ENAPEA sobre los términos aborto seguro, ILE, IVE, entre otros y la propuesta será enviada para su presentación y aprobación en su caso, a la siguiente reunión del GIPEA.

### **Comité Ejecutivo**

Durante el periodo reportado no se llevaron a cabo reuniones de este grupo de trabajo.

### **Mesa Técnica.**

Dado que la Coordinación del Grupo de Trabajo (GT) para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, del GIPEA fue renovada con fecha al 1º de junio del 2022, quedando el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) en su representación, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, no participará en las reuniones subsecuentes de la Mesa.





## **Grupo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años.**

El 25 de agosto se llevó a cabo la 20ª Reunión ordinaria del Grupo, con el objetivo de presentar a la nueva Coordinación y Secretaría Técnica del GT, y dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y actividades de las Mesas/Ejes. Durante la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

- La próxima reunión ordinaria del GT se realizará el martes 29 de noviembre de 2022.
- Para la inscripción de asuntos al orden del día en futuras reuniones del GT, se podrá enviar la solicitud vía correo electrónico a la Coordinación y Secretaría Técnica.
- Las Coordinaciones de las Mesas-Ejes enviarán al correo del GT las presentaciones con sus avances para la presentación de los avances del GT ante la Asamblea GIPEA.
- Se enviará a los integrantes del GT la versión final de los Lineamientos de Organización y Funcionamiento del GT, vía correo electrónico
- Se dará seguimiento a las acciones puntuales del Plan de Trabajo del GT para alinear las 8 acciones que no estaban en posibilidad de ser reportadas

El día 29 de noviembre se llevó a cabo la 21ª Reunión Ordinaria del Grupo con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores y revisar los avances al Plan de Trabajo 2023. Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Se actualizará el Plan de Trabajo del GT para 2023 alineado al Plan de Trabajo 2022-2024 del GIPEA, y se enviará a todas las instancias integrantes para su revisión.
- Se enviará la propuesta de calendario 2023 a todas las instancias integrantes en diciembre como alcance, para su validación.
- Se trabajará en un drive para verter propuestas de cada instancia para la inclusión de acciones en el Plan de Trabajo 2023 bajo tres preguntas:
  - o ¿Cómo sumo?
  - o ¿Qué necesito para la articulación y coordinación para lograr objetivos comunes?
  - o ¿Cómo lo mido?
  - o Se llevará a cabo una reunión extraordinaria para llegar a acuerdos sobre la inclusión de acciones en el PT 2023 el día 17 de enero de 2023 de 11:00 a 13:00 horas.

Respecto a las mesas que integran este Grupo de Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:





Mesa de Prevención y Atención de la Violencia Sexual	Mesa de Acceso a Servicios de Salud Sexual y Reproductiva	Mesa de Entorno habilitante
<p>El 25 de octubre se llevó a cabo la Tercera reunión ordinaria de la Mesa 1. Prevención y Atención de la Violencia Sexual del Grupo de Trabajo para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, con el objetivo de presentar los avances alcanzados en el programa de trabajo de la Mesa, durante los meses de abril a septiembre. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar de manera conjunta las acciones que se establecerán en el Grupo de Trabajo para la atención de la situación de la venta de niñas con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México, informando mediante correo y oficio a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, marcando copia a CONAVIM como instancia coordinadora de la Mesa.</li> <li>• La coordinación del Grupo de Trabajo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años se compromete a enviar a la Mesa Técnica del GIPEA los documentos elaborados por INMUJERES y BALANCE: “El aborto es un asunto de salud pública y derechos humanos” y “Criterios y argumentos para la armonización y homologación de la edad mínima para el consentimiento de las relaciones sexuales”, a fin</li> </ul>	<p>La Mesa no lleva a cabo reuniones por lo que no se generan acuerdos, sin embargo reporta los siguientes avances con fecha al 29 de noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se presentó la actualización el Lineamiento Técnico para la atención del Aborto Seguro 2022, con enfoque de derechos humanos y últimas actualizaciones SCJN.</li> <li>-Se presentó la Guía para la prescripción de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP) en la población adolescente, elaborado por el UNFPA México en coordinación con el CNEGSR, una herramienta para homologar los protocolos de consejería, orientación y atención en esta materia</li> <li>-En el marco del 26 de septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes DNPEA se desplegaron acciones en los 32 Servicios Estatales de Salud.</li> <li>-En el marco del 28 de septiembre el Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible, se llevaron a cabo actividades de difusión de los SAS, jornadas informativas y de sensibilización en unidades de salud y en las páginas oficiales de la Secretaría de Salud estatales, así como mesas</li> </ul>	<p>El día 16 de agosto se llevó a cabo la 3ª Reunión ordinaria de la Mesa de Entorno Habilitante con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de la mesa y exponer los avances de las líneas de trabajo. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La SEP enviará el documento de Diagnóstico de los Indicadores de Abandono Escolar a Nivel de Educación Básica y Media Superior el 26 de agosto y se darán dos semanas más para revisarlo y emitir comentarios.</li> <li>• Se deberán emitir comentarios a los materiales del documento orientador sobre la Participación de NNA en la ENAPEA.</li> <li>• La estrategia de difusión se reducirá a dos fechas conmemorativas: 26 de septiembre en el marco del KIT de actividades y el 25 de noviembre, enfocado en prevención de la violencia sexual en menores de 15 años.</li> <li>• Coordinar con SE-SIPINNA y CONAPO la implementación del taller de Perspectiva de Niñez, Adolescencias y Juventudes, así como el Curso Virtual de Políticas Públicas con las personas que dan atención a la línea y chat Yo Decido.</li> </ul> <p>El día 25 de agosto se tuvo una reunión de trabajo con SEP e IMJUVE para revisar los pendientes en la</p>





<p>de darlos a conocer, marcando copia a la coordinación de la Mesa.</p> <p>- La coordinación de la Mesa se compromete a compartir con los integrantes de esta Mesa los documentos señalados en el acuerdo 2 y la presentación que se proyectó durante la reunión.</p>	<p>intersectoriales para dar a conocer los avances en la materia -Permanente: Seguimiento a las capacitaciones sobre la aplicación de las NOMs 046 y 047 dirigido al personal de salud, y promoción de los Servicios de la Red de SSR</p> <p>-En septiembre se actualizó y se envió a las entidades la edición 2022 de la Guía Operativa para la instalación de los SAS</p>	<p>actualización del documento de "Análisis de causalidades del embarazo en menores de 15 años". Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La última versión del documento se subirá a un drive para que cada instancia trabaje las partes acordadas</li> <li>• SEP se encargará de revisar que las ligas y referencias a pie de página sean correctas</li> <li>• CONAPO actualizará dos datos señalados y confirmará si les es posible hacer revisión de estilo de todo el documento</li> <li>• Secretaría Ejecutiva del SIPINNA agregará la definición de autonomía progresiva al glosario, según la LGDNN</li> <li>• IMJUVE realizará un nuevo diseño de las tablas de recomendaciones e instancias responsables.</li> </ul> <p>El 16 de noviembre se llevó a cabo la 4ª reunión ordinaria, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos de la mesa y exponer los avances de las líneas de trabajo. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se amplía el plazo para emitir comentarios a los materiales de Permanencia Escolar. La SEP informará si se recibieron comentarios a los materiales de Permanencia Escolar por parte de la CNBBJ.</li> <li>- Se hará el envío del documento de Diagnóstico operativo que conjunte los resultados cualitativos reportados a la ENAPEA, así</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		<p>como el análisis de los indicadores de abandono escolar a nivel de educación básica y media superior a las integrantes de la mesa para que se conozca y se puedan realizar los aportes que sean considerados pertinentes.</p> <p>Posteriormente se realizará el documento ejecutivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se compartirá con la mesa el Mapeo de redes en su versión actual con la intención de que sirva de insumo para replantear trabajo territorial para el siguiente año.</li> <li>- El documento de Análisis de Causalidades será presentado como parte de los avances de la Mesa Entorno Habilitante en el marco de la siguiente reunión del GT NAME y se pondrá a disposición del GT NAME para que pueda socializarse con los Grupos de Trabajo EIS, Comunicación y GTT para trabajar en tres vías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión con los GEPEA (GTT)</li> <li>• Elaboración de materiales gráficos que acompañen y faciliten su difusión</li> <li>• Ponerlo a disposición de las instancias para que cada una pueda elaborar materiales que le sirvan para difundir</li> </ul> </li> </ul> <p>- En el marco del 25 de noviembre se realizará una</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		<p>batería de máximo 5 coppers o mensajes clave para acompañar las publicaciones de las instancias. SIPINNA informará a la mesa la posibilidad de realizarlo y se harán propuestas en los siguientes dos días.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se compartirán con la SEP en caso de tener alternativas, propuestas de documentales que versen en torno a la prevención de la violencia en el noviazgo, para abonar a las actividades de las y los profesores en el marco del 25N.</li> <li>- Se revisará de nuevo en enero los materiales de permanencia escolar para corroborar la pertinencia de los links de los programas y en su caso realizar actualizaciones.</li> <li>- Se reflexionará de cara a la elaboración del Plan de Trabajo 2023 los desafíos del trabajo de la Mesa y la posibilidad de avanzar en el trabajo territorial. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se propone que el insumo que sirva de base será el mapeo de redes, que puede fortalecer el trabajo con adolescentes y jóvenes en el territorio.</li> <li>- Se propone ver la manera de focalizar el trabajo en el grupo etario de 10 a 15 años</li> </ul> </li> </ul> <p>- Se enviará a las integrantes de la mesa la propuesta de PPT con los avances para presentar en</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		<p>la siguiente sesión ordinaria del GT NAME. Esta presentación evitará ser de carácter protocolaria y se fortalecerá la información de los avances en los productos derivados del trabajo de la Mesa.</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Grupo de Trabajo sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación**

El 2 de septiembre se realizó la 3ª Reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Educación Integral en Sexualidad y Capacitación (EIS y C), con el objetivo de compartir los avances de las acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2022, así como los aportes de las instancias participantes. Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de la ruta de trabajo y los avances del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas dirigido al nivel educativo Medio Superior y expresan su disposición a seguir apoyando en la difusión y el desarrollo del mismo.
- Las y los integrantes del GT EIS y C acuerdan llevar a cabo una mesa de trabajo para compartir propuestas de mejoras del Curso de Capacitación en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas.
- Las y los integrantes del GT EIS y C toman conocimiento de las actividades a realizarse en el marco del 26 de Septiembre. Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y se comprometen a compartir las actividades que realicen con el Grupo, en el siguiente drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1JujtwW51sM5\\_ZGzLEbrJLB-2Lf\\_gSe\\_U?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1JujtwW51sM5_ZGzLEbrJLB-2Lf_gSe_U?usp=sharing)
- La Coordinación y Secretaría Técnica del GT EIS y C enviará nuevamente a sus integrantes, la programación de las acciones prioritarias del Programa de Trabajo 2022 para que se haga una reprogramación e identificar qué productos se alcanzarán a realizar en 2022 y cuáles se reprograman para el 2023, a la brevedad.

El 4 de noviembre se realizó una sesión de exposición y discusión con el Grupo de Trabajo de Educación Integral en Sexualidad, con el objetivo de dar seguimiento a la acción prioritaria 8, con los temas:







- Derechos sexuales y reproductivos. Qué y cómo se abordan de acuerdo con la edad.
- Perspectiva de género y prevención de la violencia hacia las niñas.

Durante la sesión se generaron los siguientes acuerdos:

- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA compartirá las presentaciones y bibliografía sugerida.
- La Mtra. Denisse Ossiris Hernández Carbajal, directora de la DDIME de la SEP, invita cordialmente a la Mtra. Juliana Pantoja Peschard a dar una conferencia magistral para los innovadores de los materiales educativos de 3° a 6° de primaria para los cuatro Campos Formativos de las fases 4 y 5. Se establece acuerdo de conferencia magistral para el miércoles 9 de noviembre a las 13 horas horario del centro de México. La Mtra. Denisse Ossiris Hernández Carbajal genera compromiso para compartir material que detalla la función y relevancia de los ejes articuladores del Plan de Estudios de la Educación Básica, 2022.
- Próxima fecha de reunión: viernes 18 de noviembre de 10:00 a 11:30 horas, con la instancia Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) que compartirá el tema “importancia de la Perspectiva de juventudes en la implementación de la EIS”

El 18 de noviembre se llevó a cabo una sesión de exposición y discusión con el objetivo de dar seguimiento a la acción prioritaria 8, con el tema:

- Importancia de la perspectiva de juventudes en la implementación de la EIS.

Los acuerdos aprobados durante la sesión fueron los siguientes:

- El IMJUVE compartirá las presentaciones y bibliografía sugerida.
- Próxima fecha de reunión: viernes 25 de noviembre de 10:00 a 11:30 horas, con la instancia Consejo Nacional de Población (CONAPO) que presentará los temas:
  - La Educación Integral de la Sexualidad de los cero a los 16 años (educación básica): gradualidad y conceptos clave.
  - Situaciones o problemas que enfrentan comúnmente las y los niños y adolescentes y el profesorado en cuanto a la EIS.

El día viernes 25 de noviembre, se llevó a cabo la tercera sesión de exposición y discusión para la construcción de la acción prioritaria 8, impartida por CONAPO, con el tema: la Educación Integral de la Sexualidad de los cero a los 16 años (educación básica): gradualidad y conceptos clave y situaciones o problemas que enfrentan comúnmente las y los niños y adolescentes y el profesorado en cuanto a la EIS. El acuerdo generado fue el siguiente:





- CONAPO compartirá la presentación, los materiales y bibliografía utilizada.
- Se definirá la forma de trabajo, ya sea a través de reuniones o correo electrónico, para retroalimentar el programa de trabajo del nuevo marco curricular de los cuatro campos formativos y presentar avances.

El 18 de noviembre se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo con el objetivo de compartir avances de los ejes del Programa de Trabajo 2022 del Grupo de EIS, así como aportes de las instancias participantes, en materia de planes y programas, capacitación e intervenciones en EIS. Los acuerdos generados durante la reunión fueron los siguientes:

- Se llevará a cabo una reunión de planeación en el mes de enero del 2023, con el fin de revisar los avances en el Programa de Trabajo y replantear acciones prioritarias para el 2023.

### **Grupo de Trabajo de Comunicación y Gestión del Conocimiento**

El 22 de septiembre se llevó a cabo la 4ª Reunión Ordinaria del Grupo, con el objetivo de realizar un consenso en cuanto a las actividades previamente planteadas y establecer responsabilidades. Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- En caso de querer modificar los materiales de la campaña 26S, se debe contactar a IMJUVE, antes de la fecha de la campaña.
- Se enviará a Adrián Reyes de IMSS los materiales de la campaña 26S.
- Se dialogará con el GT de Estrategia Territorial a más tardar la 1era semana de octubre. Se enviará en esta semana la sistematización de los comentarios vertidos al pleno de este grupo, teniendo como fecha de retroalimentación el 04 de octubre.
- Calendario de fechas estratégicas, se incorporan los comentarios de todas las instancias a los materiales presentados.
- Se enviarán los materiales al grupo para rectificar los comentarios.
- Se consultará con IMJUVE y CONAPO sobre el proceso de diseño e incorporación del imagotipo o cintillo.
- Se acordó la incorporación de Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) al Grupo.

La 5ta Sesión Ordinaria presencial se llevará a cabo el día 8 de diciembre.

### **Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA**

El 9 de noviembre se llevó a cabo una reunión bilateral con el Grupo de Trabajo de Indicadores de Monitoreo y Seguimiento para revisar la pertinencia de actualizar el indicador “índice de Armonización Legislativa Nacional”, el cual es coordinado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y forma parte del Sistema de





Indicadores de Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA. Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- La coordinación del GTIMS enviará la presentación del índice de armonización legislativa para su revisión.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA comenzará la revisión del índice de armonización legislativa (contactará al CNEGSR y revisará armonización de códigos civiles y leyes generales estatales que establezcan como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años para su posible inclusión en el indicador), y contactará a la coordinación del GTIMS en 2 semanas para proporcionar una actualización con respecto a la actualización de este indicador.

### **Grupo de Trabajo de Estrategia Territorial**

El 18 de agosto se realizó la 4ª Reunión ordinaria del 2022, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos del Grupo, en donde se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Se enviará la lista actualizada de expedientes GEPEA incompletos.
- Revisión de los resultados de la Encuesta para definición de estrategia en reunión extraordinaria.
- Se llevará a cabo una sesión extraordinaria presencial el 13 de septiembre, con sede en el INMUJERES. Se revisarán los siguientes puntos:
  - El estatus del plan de trabajo de EuroSocial en el marco del trabajo con los GEPEA elegidos para pilotear la estrategia territorial.
  - La estrategia de acompañamiento a los GEPEA para su posible actualización.
  - Propuesta de acciones a propósito de los resultados de la Encuesta por parte de cada instancia.
- El ENGEPEA se llevará a cabo de manera virtual en las fechas programadas (26-28 octubre) derivado de la falta de recursos se buscará tener una reunión extraordinaria para su planeación.
- Se elaborará y posteriormente se revisará una matriz con todos los cursos que se han generado por los diversos Grupos de Trabajo.
- A partir de la información de la matriz de cursos, se elaborará una propuesta de boletín que contenga información sobre el tipo de cursos, perfil de participantes, objetivo, duración, valor curricular y calendarización para su mejor difusión con los GEPEA.
- Se hará mayor difusión del curso de EIS para comunidades educativas con los GEPEA.
- Se enviará un correo a las responsables de cada sesión temática para consultar si tienen previsto el envío de constancias.
- Se recibirá retroalimentación del formulario para la sesión temática de la ruta hasta el día de hoy a las 5 pm





- Se recibirá retroalimentación a los documentos para la sesión de la Ruta NAME hasta el día 19 de agosto
- El formulario se enviará a los GEPEA y se cerrará hasta el martes 22 para responderlo hasta las 3 pm.
- Se llevará a cabo una reunión para la organización de la sesión temática de la Ruta NAME en donde se definirá, entre otras cosas, de qué manera se suma la participación de las instancias de justicia, el martes 23 a las 17:00 horas.

Por otro lado, el 26 de agosto se llevó a cabo la 9ª Sesión Temática del Grupo de Trabajo de Territorialización, con el objetivo de establecer las directrices y las necesidades de acompañamiento en el proceso de integración e implementación de la ruta NAME en las 32 entidades federativas. Durante la sesión se pudieron identificar algunos avances que se tienen en la implementación de la Ruta, así como los apoyos requeridos por las entidades para la implementación de la misma y se acordó lo siguiente:

- Se compartirá a los GEPEA las presentaciones utilizadas durante la sesión, así como las respuestas de la actividad realizada por grupos.

El 13 de septiembre se realizó la 3ª Reunión Extraordinaria del Grupo, con el objetivo de revisar la estrategia de territorialización en el marco del Plan de trabajo de Eurososial, la Encuesta a los GEPEA y el Informe del COLMEX. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Se toma nota del estudio de El Colegio de México y se buscará comunicar la importancia de que en este tipo de trabajos se considere al GIPEA y a sus grupos de trabajo.
- Se mantendrá la distribución de seguimiento a los GEPEA hasta diciembre y se revisará dicha distribución a propósito de la incorporación del IMSS y de la solicitud de los GEPEA de hacer cambios.
- Se hará la actualización de la Estrategia de Acompañamiento con los insumos vertidos en la reunión. Se enviará una primera propuesta para revisión del Grupo.
- Se revisará y en su caso validará la actualización de la Estrategia de Acompañamiento.
- Se buscará una reunión con el Grupo de Trabajo de Indicadores para revisar los lineamientos de los Informes GEPEA y los lineamientos para guiar la construcción de su Plan de Trabajo.
- Se gestionará el desarrollo de una reunión de intercambio con las OSC para fortalecer el trabajo a nivel local y la incorporación de OSC a los GEPEA.
- Se retomarán los lineamientos actuales del GIPEA para elaborar la Convocatoria para la incorporación de los GEPEA que participarán en las sesiones del GIPEA.





- Se realizará una reunión extraordinaria para la coordinación del ENGEPEA 2022. Se tomarán como insumo los temas propuestos en esta reunión.

El día 19 de septiembre el Grupo realizó una reunión con el objetivo de dar seguimiento a las actividades a realizar por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) en el marco del Día Mundial de la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Al finalizar, los GEPEA se comprometieron a llevarlas a cabo.

El 22 de septiembre se llevó a cabo la 4ª Reunión Extraordinaria del Grupo, con el objetivo de dar seguimiento al Encuentro Nacional de GEPEAS, que se realizó del 26 al 28 de octubre. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Envío de correo electrónico con el Save the Date y el formulario de expectativas.
- El 30 de septiembre es la fecha límite de entrega del formulario de los GEPEA.
- Se realizará una reunión de seguimiento a la construcción de la propuesta de programa para el ENGEPEA., el 6 de octubre a las 16:30 horas.
- Se enviará la presentación de la propuesta Cine de Barrio para ser analizada por las integrantes del Grupo. Se convocará a una reunión con las impulsoras de la iniciativa para coordinar.
- Se enviará comunicación al COLMEX para solicitar reunión con el objetivo de compartir inquietudes sobre la actividad de formación respecto a la Segunda Fase de la ENAPEA

El día 6 de octubre se llevó a cabo la 5ª Reunión Extraordinaria del Grupo con el objetivo de dar seguimiento a la construcción de la propuesta de programa del ENGEPEA, además de compartir con el COLMEX las inquietudes sobre la actividad de formación que está impulsando respecto a la Segunda Fase de la ENAPEA. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Consultar con el INPI si tienen posibilidad de apoyar con la interpretación a lenguas indígenas en caso de que se requiera.
- Se compartirán en el Drive del Grupo los siguientes documentos:

1. Propuesta de Programa ENGEPEA
2. Convocatoria para integración de GEPEA al GIPEA
3. Estrategia de Acompañamiento
4. Hoja Logística

- Se revisará la propuesta de programa del ENGEPEA y se incorporarán los objetivos y la información que falta.
- Se coordinará una reunión con el Grupo de Indicadores para revisar lo relativo a Informes y Plan de Trabajo.
- Se actualizará el directorio de GEPEA.
- Se enviarán el programa ejecutivo y los datos para el registro a los GEPEA.





- Se revisará la hoja logística y cada instancia definirá su responsabilidad.
- Se revisará la Convocatoria para incorporar a los GEPEA al GIPEA y se emitirán los comentarios que correspondan.
- Se revisará la Estrategia de Acompañamiento y se emitirán los comentarios que correspondan

El 20 de octubre se realizó la 5ª Reunión ordinaria del Grupo con el objetivo de afinar los detalles del Encuentro Nacional de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Durante la reunión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Se actualizarán los archivos de Drive con los cambios al Programa del ENGEPEA.
- Se incorporarán las cartas descriptivas faltantes de las sesiones simultáneas o plenarias.
- Se revisará la hoja logística para verificar que todas las tareas están cubiertas y que la información ahí vertida es correcta.
- Se enviará la convocatoria ajustada para la incorporación de los GEPEA al GIPEA para validación y lanzamiento durante el ENGEPEA.
- Se enviará la lista de los GEPEA que ya están registrados en el ENGEPEA.
- Se elaborará una propuesta de material gráfico para difusión y presentaciones.

Los días 26, 27 y 28 de octubre se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2022 (ENGEPEA), con el objetivo de Contribuir al fortalecimiento de la implementación de la ENAPEA y abrir un espacio de diálogo e intercambio entre los GEPEA de las 32 entidades federativas. Adicional a la participación de la Licenciada Constanza Tort en la inauguración del ENGEPEA, el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA facilitó dos actividades del Encuentro: Sesión simultánea 2.2. Áreas de oportunidad para la implementación de la ENAPEA a partir de las Perspectivas y la Sesión simultánea 3.2 Nuevos Gobiernos, oportunidades y desafíos para la implementación de la ENAPEA, además realizó la relatoría de una más. Los acuerdos generados durante los tres días del encuentro fueron los siguientes:

- Envío de presentaciones y materiales de interés derivados del ENGEPEA 2022.
- Envío de directorio de personas que hacen acompañamiento a los GEPEA.
- Compartir la información y los acuerdos del ENGEPEA 2022 con todas las personas integrantes de su GEPEA.
- Reforzar capacitaciones en perspectivas: género, interculturalidad y niñez, adolescencias y juventudes.
- Fortalecer la difusión, inscripción y conclusión del Curso en línea sobre Educación Integral en Sexualidad para Comunidades Educativas por parte de los GEPEA.





- Se comparte el vínculo del Banco de Información en materia de EIS con todos los GEPEA, en el que se encuentra el documento que se acordó enviar, con el análisis de los LTC de Formación Cívica y Ética en materia de EIS y temas asociados (Ciclo escolar 2021-2022): <https://drive.google.com/drive/folders/1ESmqvk2nibkhIJtLF0c7os87L0ipCLvh?usp=sharing>
- Las entidades federativas interesadas en representar a su región ante el GIPEA enviarán su propuesta.
- El UNFPA impulsará un estudio para estimar los costos de la ENAPEA nivel estatal y federal, en este contexto, el 4 de noviembre se enviará el cuestionario a los GEPEA para estimar los costos de la implementación de la ENAPEA. (Derivado de la sesión simultánea 3.1 “Presupuesto y sostenibilidad de la ENAPEA”).
- El 11 de noviembre los GEPEA enviarán el cuestionario debidamente completado.
- El Grupo de Trabajo de Territorialización les compartirá los resultados del estudio de costos de la ENAPEA en 2023 cuando se tenga el informe.
- El Grupo de Trabajo para la Estrategia Territorial sistematizará todas las participaciones que surgieron durante el encuentro para establecer una ruta a seguir que atienda las sugerencias y oportunidades de mejora para el acompañamiento a los GEPEA y para reforzar la implementación de la ENAPEA a nivel territorial.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA ha realizado las siguientes actividades en el marco de la agenda de prevención del embarazo en adolescentes:

A petición del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participó en el proceso de sensibilización sobre la importancia de la Ruta NAME para la prevención del embarazo en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas. Dicha actividad se llevó a cabo de manera presencial los días 4 y 5 de agosto, en donde la SE-SIPINNA presentó el tema relativo a la Restitución de derechos para las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas y sus hijas e hijos.

El 23 de septiembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asistió al evento en el marco del “Día Nacional para Prevención del Embarazo en Adolescentes” organizado por el UNFPA, en donde se presentó la “Guía para la Prescripción de Métodos Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP) en la Población Adolescente”.

El 23 de septiembre se realizó una reunión preparatoria para presentar la propuesta de sondeo virtual denominado OpiNNA “Mi futuro es hoy” e invitar a la Secretaría de Educación Pública a sumarse a su diseño e implementación. Los acuerdos generados durante la reunión fueron los siguientes:





- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaborará la minuta de la reunión y la compartirá con los asistentes a la reunión, para definir las primeras tareas a realizar.
- Se revisará la propuesta de temas/preguntas en el seno del Grupo de Trabajo de EIS y Capacitación, para que los contenidos estén alineados al nuevo Plan de Estudio.
- La SEP enviará comentarios al documento inicial y al cronograma de trabajo propuestos por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para realizar los ajustes necesarios.
- Se definirá un nuevo grupo de escuelas en donde se implementará el sondeo virtual.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaborará un Guion de facilitación para los docentes, que será revisado y validado por la persona titular de la Dirección General de Gestión Educativa y Territorialización, para que pueda ser incorporado a algún Consejo Técnico Escolar y se acuerde una fecha para su instrumentación.

El día 28 de septiembre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en su carácter de instancia integrante del Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (GIPEA), participó en el evento conmemorativo del Día Mundial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes organizado por la Secretaría General del CONAPO y la Secretaría de Educación Pública. Dicho evento se llevó a cabo en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios No. 49 de la Alcaldía Xochimilco y constó, entre otras actividades, en la realización de sesiones de consejería en materia de salud sexual y reproductiva al alumnado. Desde la Secretaría Ejecutiva se propuso al INMUJERES poder realizar una reunión de retroalimentación del evento para identificar las áreas de oportunidad, toda vez que se observó que se requiere ajustar la metodología de trabajo cuando se trate de eventos con niñas, niños y adolescentes.

El día 4 de octubre se llevó a cabo una reunión con el GEPEA Michoacán para realizar una capacitación sobre la Ruta NAME y establecer compromisos para su implementación. Durante dicha actividad se generaron los siguientes compromisos:

- El pleno del GEPEA Michoacán definirá la viabilidad de implementar la Ruta en la entidad.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA compartirá con los asistentes la presentación utilizada durante la reunión, a través de la Mtra. Karina Galván del SIPINNA estatal.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA reiteró su disposición para el acompañamiento al GEPEA Michoacán, tanto para la implementación de la Ruta NAME como para fortalecimiento de los trabajos del Grupo.

El día 12 de octubre se llevó a cabo una capacitación al personal de la línea telefónica y el chat ¡Yo Decido!, con el objetivo de impartir una sesión







informativa sobre sexualidad en la infancia. Al final de la capacitación, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se comprometió a enviar a las y los asistentes, a través de la SG CONAPO, la presentación utilizada durante la reunión, así como los directorios estatales de servicios de atención a la salud mental y algunos otros materiales que les pueden ser de utilidad.

El 24 de octubre se realizó una reunión con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), con el objetivo de explorar posibilidades de colaboración para realizar una encuesta dirigida a adolescentes que estén cursando secundaria, sobre Educación Integral en Sexualidad. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Tanto el ILSB como la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA compartirán sus propuestas de encuesta, para revisión y análisis. A la brevedad.
- Se realizará una reunión de trabajo con todas las instituciones que ya confirmaron su participación en esta actividad. Fecha por definir.
- Se presentará la propuesta conjunta ante el Grupo de Trabajo de Educación Integral en sexualidad.

El 11 de noviembre, atendiendo la solicitud de la SG CONAPO se llevó a cabo la primera de dos sesiones de capacitación sobre perspectiva de derechos de niñez, adolescencias y juventudes al personal de la línea telefónica y chat ¡Yo decido! la cual se implementó en coordinación con el IMJUVE. Durante el diálogo se compartieron algunas de las experiencias que han tenido al atender las llamadas y se les brindaron conocimientos que les pueden ayudar en su labor cotidiana. La siguiente sesión está programada para el 18 de noviembre.

El 15 de noviembre se impartió una conferencia magistral para los innovadores de los materiales educativos de 3° a 6° de primaria para los cuatro Campos Formativos de las fases 4 y 5, en la que se presentaron los temas de:

- Derechos sexuales y reproductivos. Qué y cómo se abordan de acuerdo con la edad.
- Perspectiva de género y prevención de la violencia hacia las niñas.

Los días 16 y 17 de noviembre se realizó el Foro "Red de liderazgos adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo. Compartiendo experiencias y haciendo alianzas a nivel nacional". cuyo objetivo fue generar un espacio de intercambio de experiencias entre redes de niñas y adolescentes a cargo de Instancias Gubernamentales u Organizaciones para potencializar procesos de liderazgo y prevenir el embarazo adolescente.

Durante los dos días del foro se llevó a cabo una actividad de integración y se realizaron varias sesiones simultáneas:

- o ¿Quiénes somos y qué hacemos? 10-14 años
- o ¿Quiénes somos y qué hacemos? 15-19 años
- o Representantes de instituciones y organizaciones aliadas. Panel "Seguimiento y fortalecimiento de las redes de niñas, niños y adolescentes".





- o ¿Qué onda con mi sexualidad? 15-19 años
- o ¿Cómo vivo mis derechos? 10-14 años, facilitada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Finalmente, se llevó a cabo la reflexión y construcción de una Ruta para el Trabajo en Red.

El 18 de noviembre se llevó a cabo la segunda capacitación al personal de la línea telefónica y chat ¡Yo decido! con el objetivo de impartir una sesión informativa sobre Perspectiva de Derechos de Niñez, Adolescencia y Juventudes, la cual se implementó en coordinación con el IMJUVE. Durante el diálogo, el personal asistente compartió cuáles son los temas que más les solicitan al atender las llamadas y se les brindaron herramientas que les pueden ayudar a brindar una adecuada atención.

El 22 de noviembre se realizó una reunión con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, con el objetivo de dar seguimiento a la colaboración para la encuesta sobre EIS. Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- El ILSB realizará su encuesta en el grupo etario planteado desde un inicio (de 12 a 15 años) y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se sumará a esta actividad.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizará el sondeo "OpINNA" en niñas, niños y adolescentes de 10 a 15 años.
- Se realizará una reunión entre la SEP, el ILSB y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para coordinar ambos procesos, fecha por definir.
- El ILSB sumará a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA al chat de whatsapp creado para la coordinación de la encuesta, además compartirá por correo el cronograma, la propuesta de marco conceptual y el cuestionario de la misma con las observaciones que se han integrado hasta el momento.
- Se realizará una reunión con las instancias que se sumaron a la realización de la encuesta el día 30 de noviembre.

El 28 de noviembre se llevó a cabo una reunión de seguimiento al Foro "Red de liderazgos adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo. Compartiendo experiencias y haciendo alianzas a nivel nacional" con el objetivo de hacer una retroalimentación y mostrar los resultados ejecutivos y la ruta de trabajo para el 2023 y coordinación. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- Se solicitará a niñas y adolescentes retroalimentación a la propuesta del foro, a través de un formulario y algunas de ellas a través de una reunión virtual.
- A partir de dicha retroalimentación se realizará otra reunión para compartir los resultados.
- Para el siguiente año los foros se realizarán trimestralmente de manera virtual, más uno presencial (Se enviará una propuesta de fechas).





- Se buscará quién puede impartir un taller sobre el lenguaje y/o manejo de actividades adecuados con niñas y adolescentes, que facilite el desarrollo del foro.

El 30 de noviembre se tuvo una reunión con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, con el objetivo de dar seguimiento a la colaboración para la encuesta sobre EIS. Los acuerdos aprobados durante la reunión fueron los siguientes:

- La siguiente semana se compartirá el marco conceptual con las variables, así como el cuestionario con las retroalimentaciones recibidas recientemente.
- Se realizará una reunión de seguimiento a la metodología de la muestra, el lunes 23 de enero del 2023 a las 10:00 horas.

### **Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).**

El 27 de septiembre se llevó a cabo la 1ª sesión ordinaria 2021, entre las principales actividades informadas al pleno del Comité, de las que destacan:

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA cuenta con indicadores actualizados de: Consejo Nacional de Población (CONAPO), Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), Secretaría de Cultura, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Salud.

Adicionalmente, se informó que la Secretaría Ejecutiva como Presidencia del Comité, contribuye así a los siguientes proyectos:

- Informe mensual de los indicadores básicos para el Grupo Interinstitucional de Estrategias contra las Violencias hacia las Mujeres, Niñas y Adolescentes (GIEV)
- Metas y parámetros del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024
- Diagnósticos situacionales de los derechos de niñas, niños y adolescentes para la labor de las Secretarías Ejecutivas Estatales
- Acompañamiento a las Secretarías Ejecutivas Estatales en la construcción de sus sistemas de información
- Impacto del COVID-19 en la realización del derecho a la alimentación, Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, ONU

La Dirección General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, llevó a cabo la exposición titulada Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, la cual tiene como objetivo generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más.

Por ello, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), permite generar información referente a cinco ámbitos distintos, que son: pareja, escolar, laboral, comunitario familiar. Los resultados se presentan por tipo de violencia: Física, Psicológica, Sexual, Económica y





Patrimonial, la ENDIREH tiene el carácter de información nacional y acompaña la ley general de Acceso de las mujeres a una vida de violencia.

De los resultados principales expuestos durante la sesión, se encuentran:

Las temáticas que aborda la ENDIREH 2021, son: Situación de la relación de pareja: ingresos y recursos, Opinión sobre los roles masculinos y femeninos, Tensiones y conflictos, Decisiones y libertad personal, Experiencias de violencia en los ámbitos: escolar, laboral, comunitario, familiar y pareja, Atención obstétrica Mujeres de 60 años o más, Discapacidad, Familia de origen, Vida en pareja, Violencia sexual durante la infancia, Percepción de problemas en la familia y la relación de pareja durante el confinamiento por COVID-19.

Se mejoró la captación de: violencia digital, búsqueda de apoyo y denuncia, opinión sobre roles masculinos y femeninos, decisiones y libertad personal, tensiones y conflictos, atención obstétrica, conocimiento de la existencia de protocolos de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral y escolar y familia de origen.

Tamaño de muestra nacional 140 784 viviendas 110 127 mujeres

Número de entrevistadoras 1 312

Viviendas asignadas por entrevistadora 107

Periodo de levantamiento del 04 de octubre al 30 de noviembre de 2021, con una cobertura geográfica nacional, nacional urbano, nacional rural, entidad federativa.

La ENDIREH, sigue pautas metodológicas, éticas y de seguridad específicas para el levantamiento de información, sobre violencia contra las mujeres. Atiende recomendaciones internacionales y prioriza los principios de privacidad, consentimiento y seguridad para las mujeres entrevistadas y las encuestadoras.

La prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 a 17 años por ámbito según periodo de referencia:

1. Escolar a lo largo de la vida escolar: 44.3% En los últimos 12 meses: 22.0%
2. Pareja a lo largo de su actual o última relación: 32.3% En los últimos 12 meses: 23.9%
3. Familiar en los últimos 12 meses: 23.3%
4. Laboral a lo largo de la vida laboral: 23.4% En los últimos 12 meses: 25.1%
5. Comunitario a lo largo de la vida: 51.2% En los últimos 12 meses: 38.0%

La Dirección General de Información en Salud, llevó a cabo la exposición Avances en el Certificado electrónico de nacimientos (CEN), a nivel nacional.

De los resultados principales se encuentran:

- Es un documento oficial de carácter individual e intransferible, certifica el nacimiento de un producto vivo al momento de su ocurrencia, que proporciona a la madre un comprobante de este hecho.
- Es un documento obligatorio y gratuito, con un registro oportuno, veraz e íntegro de los nacidos vivos, para contar con un marco confiable para fines legales y estadísticos.





**Beneficios del CEN:**

- Vinculación Salud-RENAPO para registro de Clave Única de Registro de Población (CURP).
- CURP como ancla de registros de Salud durante línea de vida, desde tamiz y vacunación neonatales hasta defunción.
- Supervisión de registro oportuno de recién nacidos.
- Apoyo a política pública para niñas, niños y adolescentes (SIPINNA).
- Validación de proyecciones de población CONAPO.

**Próximos pasos:**

- Completar despliegue de CEN para disminuir al máximo uso de papel
- Certificado electrónico de defunción: lineamientos, despliegue en hospitales y conexión con RENAPO e INEGI
- Ciclo continuo y automatizado de validación de CURP entre Salud y RENAPO

La fuente primordial de dicha información son las estadísticas vitales del registro de nacimientos con base en la información contenida en las actas de nacimiento, dichos registros datan del año 1985, cuya periodicidad es anual, cuenta con un desglose geográfico por entidad federativa, municipio y localidad.

Conforme a los nacimientos registrados en el año 2020, el 50.9% son hombres y 49.1% mujeres. La edad de la persona registrada fue el 89.9% menores de un año, el 3.9% contaban con un año y 6.2% con dos años y más; el 99.3% fue presentado vivo y el 0.7% había fallecido.

Dentro de las características de la madre al momento del nacimiento se encuentran: el 14.5% era menor de 20 años, 27.3% casada, 12.5% soltera, 52.1% en unión libre, el 34% cuenta con secundaria o equivalente, y el 66.7% no trabaja.

Dentro de las características del padre al momento del nacimiento se encuentran: el 5.3% son menores de 20 años, 31.1% cuentan con secundaria o equivalente, y el 79.8% trabaja.

De los 93 341 nacimientos registrados en madres menores de 18 años al momento del nacimiento en el 2020, el 5.4% eran menores de 15 años, el 1.2% se encontraba casada, 68.1% en unión libre, el 10.3% solo cuenta con preparatoria o equivalente, el 63.8% reside en el ámbito urbano, y el 9.2% trabaja.

Adicionalmente se dieron a conocer los retos presentados durante el 2020 a consecuencia de la pandemia:

- Restricciones a la movilidad de la población en general.
- Restricciones en la inscripción de nacimientos.
- En algunas entidades solo registraron los considerados urgentes, principalmente por motivos de salud.
- Algunas entidades operaron bajo el esquema de citas.
- Coordinación del personal de INEGI para la captación y el procesamiento de la información cumpliendo con las medidas sanitarias y con las fechas de publicación establecidas.

La Dirección de Encuestas Regulares en Hogares, INEGI, llevó a cabo la exposición denominada, Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, la





cual tiene como objetivo general Ofrecer información actualizada sobre la magnitud del trabajo infantil y las características socioeconómicas y laborales de los niños y las niñas que trabajan y de la población infantil que participa en las actividades domésticas no remuneradas en sus propios hogares, con la finalidad de aportar información para el diseño y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la erradicación del trabajo infantil en el país.

Por tanto, la ENTI 2022, permitirá contar con información de la población de 5 a 17 años con relación a:

- Población ocupada, ocupación permitida, ocupación prohibida y/o peligrosa
- Población no ocupada, quehaceres domésticos peligrosos, quehaceres domésticos permitidos.

El Diseño estadístico de la ENTI 2022, consiste en un Marco de Muestreo de Vivienda del INEGI; con el esquema de muestreo probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; la unidad de muestreo, vivienda particular; las unidades de observación: los hogares y residentes habituales de viviendas particulares seleccionadas; la población de estudio son viviendas y hogares con población infantil, población total en hogares con población infantil, Población de 12 y más años con población infantil, población de 5 a 17 años; el tamaño de la muestra: 60 mil viviendas, el tamaño de la muestra 60 mil viviendas, con una representatividad geográfica Nacional, áreas más y menos urbanizadas y entidad federativa.

El levantamiento y supervisión se llevará a cabo del 3 de octubre al 30 de diciembre de 2022, el tipo de entrevista será cara a cara con cuestionarios en papel sociodemográfico, ocupación y empleo, de actividades de 12 a 17 años, actividades de 5 a 11 años y complementario de hogares.

La Dirección General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas, INEGI llevo a cabo la exposición denominada, Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB) 2022, la cual tiene como objetivo general obtener información de la población de 15 años y más que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) LGBTI+, esto es, no normativa o no convencional, así como conocer sus principales características, tales como: sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal, entre otros.

De los resultados relevantes se encuentra:

El tamaño de la muestra · 43 737 viviendas de muestra efectiva, que representan 36.4 millones de viviendas · 44 189 personas de 15 años y más de muestra efectiva, que representan 97.2 millones personas de 15 años y más

Total, estimado de población de 15 años y más que se autoidentifica como persona LGBTI+ (Cifra absoluta y porcentaje) TOTAL LGBTI+ 1 de cada 20 personas se auto reconoce como población LGBTI+

Distribución porcentual de la población de 15 años y más según autoidentificación como población LGBTI+ (Porcentaje), población No LGBT+ 94.9%





El DIF Nacional, realizó la Presentación de la consulta niñas, niños y adolescentes denominada “Me escuchas 2022”.

Participaron un millón 271 mil 764 niñas, niños y adolescentes, de los cuales un millón 083 mil 238 lo hicieron contestando un cuestionario y 188 mil 238 a través de dibujos.

Señaló que, para el rubro de dibujos, en la cual participaron niñas y niños de tres a más de siete años, la interacción con las personas es determinante, ya que seis de cada 10 dibujos simbolizan personas, hacen alusión a ellas y ellos (57.68%), dibujan a sus pares (18.02%) o a su mamá o papá (17.11%)

Los lugares donde las niñas, niños son más felices son los espacios públicos, ya que cinco de cada 10 dibujos lo representan con parques, plazas, centros comerciales y actividades al aire libre, calles, mercados, cines. Mientras que, la actividad que más felicidad refirieron fue la de juego y recreación (69.97%), deportes y actividades artísticas (16.1%) y la actividad menos referida fue la relativa a las labores del hogar.

Se señaló que con estos resultados se podrán impulsar acciones, programas y políticas públicas que beneficien a este sector de la población ya que destacó en esta consulta quedó de manifiesto que niñas y niños expresaron sentirse tristes en primer lugar en la casa, con dibujos relativos al encierro o a la imposibilidad de salir (4 mil 901 dibujos) y sentirse tristes por la contaminación o la destrucción ambiental (15.48%).

### **Fortalecimiento a la Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes.**

a) Seguimiento a las subcomisiones y autoridades estatales de Justicia de Adolescentes.

1. Respecto de la coordinación y apoyo a la reinstalación y seguimiento de las subcomisiones de justicia para adolescente en las 32 entidades federativas, se realizaron las siguientes actividades:

1.1 El 03 de agosto se realizó una asesoría a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Sonora en materia de justicia especializada para adolescentes para iniciar con los trabajos de reinstalación. Lo anterior, en apoyo al trabajo realizado por el SIPINNA estatal y su trabajo como Secretaria Técnica de la Subcomisión de Justicia penal para Adolescentes del Estado.

1.2. El 15 de agosto para dar consecución a los trabajos de organización y coordinación que realiza la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de Campeche, se realizó una reunión para revisar acuerdos y llevar a cabo la mesa de trabajo previa a la reinstalación de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes en la entidad.

1.3. El 24 de agosto se realizó una reunión de asesoría para la reinstalación de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes de Nayarit, a la cual asistieron las personas integrantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA de la entidad.

1.4. El 30 de agosto se realizó una reunión de coordinación con el Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación para la Implementación del nuevo sistema de justicia penal del estado de Jalisco con el objetivo de vincular los





trabajos realizados desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y la reactivación de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes en el estado de Jalisco.

1.5. El 02 de septiembre se realizó la reunión de trabajo con enlaces institucionales previo a la reinstalación de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes de Nayarit en apoyo y asesoría al tema desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

1.6. El 28 de octubre se llevó a cabo la reunión de asesoría para verificar el estatus de la subcomisión y la posible capacitación en materia de justicia penal para adolescentes en el estado de Michoacán. Asimismo, el 15 de noviembre se realizó la segunda sesión de esa Subcomisión.

1.7. El 15 de noviembre se realizó la asesoría a las personas integrantes de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes del estado de Zacatecas, en la cual se revisaron los objetivos de la conformación de ésta y la elaboración del plan de trabajo.

1.8. El día 29 de noviembre se participó en la Reinstalación y Tercera Sesión ordinaria de la Comisión de Justicia para Adolescentes en conflicto con la ley en el estado de Guerrero. En dicha sesión la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA explicó la finalidad de la elaboración del plan de trabajo de dicha comisión y la ruta para su implementación y seguimiento.

2. En cuanto a las actividades con autoridades estatales vinculadas con la justicia de adolescentes:

2.1. El día 08 de agosto se asistió al “Seminario de Actualización en la Justicia Penal para Adolescentes” convocado por el Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado de Durango. En esta ocasión el ponente fue el Mtro. Álvaro Castilla García con la conferencia “Justicia Penal para adolescentes en México y actualidad.”

El seminario se realizó en cuatro sesiones, en donde esencialmente se dijo lo siguiente:

- I. En la primera sesión se enfatizó que el país hay muy poca especialización de operadores e instituciones y mostraron cifras que demuestran que las medidas de internamiento van a la baja, pero que aún hay mucho trabajo por hacer para lograr que se establezcan sanciones desde el modelo socioeducativo. Por último, llamó a la unificación de criterios para la operación a nivel nacional.
- II. En la segunda sesión estuvo a cargo de la Dra. Jaqueline Ángel Juan quien dictó la conferencia “Equidad de Género y la Justicia Penal para adolescentes.” En esta resaltó que dentro de la reforma de 2011 en materia de Derechos Humanos, está incluida la equidad de género y esta debe cruzar con los derechos referidos en la Convención de los Derechos del Niño, en este caso con las referidas en el artículo 40, que versa sobre la reinserción mediante el modelo socioeducativo. En este sentido, se deben identificar las desigualdades, violencias,







estereotipos y otros elementos que existen socialmente a raíz del sexo de las personas.

Asimismo, adujo sobre la diversidad sexo-genérica e invitó a que el análisis de los casos siempre incluya el enfoque de género, usando además la interseccionalidad y la propuesta de las nuevas masculinidades, para poder entender las violencias a las que se someten las y los adolescentes. Cerró pidiendo que se considere a las adolescencias como sujetos de derechos humanos e invocando a que la perspectiva de género esté presente durante todo el proceso judicial.

- III. La tercera sesión estuvo a cargo del Dr. Alejandro Ramón Fuentes dictó la conferencia “Los Principios y su importancia en la Justicia Penal para adolescentes.” inició describiendo los 21 principios que están contenidos en la Ley General de Justicia para Adolescentes, entre los artículos 12 al 24.

Posteriormente, mencionó que existen dos grupos: el primer grupo, que refiere a los comunes y que se comparten con las personas adultas que son 14 y el segundo grupo que son los específicos de la Justicia Penal para adolescentes que son 7. De esta manera fue explicando uno a uno y resaltando que deben ser contemplados en todo momento cuando se trata de tratar con NNA.

En la cuarta sesión, estuvo a cargo del Dr. José Luis Jaimes Olmos impartió la Conferencia: “Importancia de contar Con Tribunales Especializados en Justicia para adolescentes.” Inició mencionando que con la reforma al artículo 18 de la Constitución Política, donde descansa la Ley de Justicia Penal en los párrafos 3, 4 y 5, ahora se habla de la protección integral, de esta forma las personas adolescentes son sujetos de derechos, ya no sujetos de protección, entonces ya no son menores infractores donde había un paternalismo por parte de la justicia.

Acotó que el Sistema Penal para Adolescentes debe ser distinto al de los adultos, pues se considera que son personas en desarrollo, la misma ley, en su artículo 23, menciona que deben existir tribunales especializados, pues ya el Tribunal Superior de la Nación en su Resolución 168773 se ha pronunciado sobre este tema.

b) Coordinación con autoridades federales del Sistema Integral de Justicia de Adolescentes.

1. El día 26 de agosto se llevó a cabo la reunión de Coordinadores de la Subcomisión de Personas liberadas perteneciente a la Comisión





Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Postpenales, en la cual se contó con la participación del Comisionado de Prevención y Readaptación Social, así como del secretario técnico de la Comisión Intersecretarial para la Reinserción Social y Servicios Post-penales.

Asimismo, se contó con la asistencia de diversos representantes de las instituciones que hacen parte de la comisión, como parte de la orden del día cada participante expuso los resultados obtenidos con los programas aprobados con anterioridad y se realizó un balance sobre su funcionamiento, además de plantearse como objetivo buscar organizar dentro de las competencias de la Comisión, el diseño e implementación de los diferentes programas de readaptación social.

2. El 30 de septiembre se llevó a cabo la Tercera Sesión de la Subcomisión de Reinserción de Personas Liberadas, en donde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA anunció que el 10 de octubre iniciaría el curso virtual de “Promoción, Protección y Ejercicio de Derechos de NNA con personas referentes privadas de la libertad” en la plataforma de la Academia del Sistema Penitenciario. Además, se manifestó el compromiso de dar continuidad al trabajo ya avanzado en materia de protocolos de ingreso, egreso, permanencia y visita.

En la misma sesión, la representante de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó una propuesta para la creación de la Subcomisión de Adolescentes, por lo cual se tomaron como acuerdos someterlo a consideración de la Comisión.

Asimismo, se acordó la organización de la siguiente reunión a cargo de la Subcomisión de Reinserción en las instalaciones del Centro Penitenciario número 15 “Chiapas”, y que se deberá elaborar un listado de las personas privadas de la libertad y externados, que puedan acceder a los beneficios de la secretaría de Bienestar.

3. El día 26 de septiembre de 2022, vía electrónica se llevó a cabo la reunión para el Seguimiento al Anteproyecto de Convenio de Colaboración entre INEGI-SEGOB a través de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, para la Implementación del PRONAPINNA con la asistencia de directivos de INEGI y de la Secretaría Ejecutiva.

Durante el desarrollo de la sesión la Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno, de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno Seguridad Pública y Justicia del INEGI presentó el esquema de colaboración y, comentó que las fuentes de información serán las últimas dos Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal (ENASJUP), Censos del Sistema Penitenciario y los archivos administrativos; asimismo, presentó las generalidades del esquema homologado sobre impartición de justicia en materia penal, en el cual señaló que se puede saber información acerca de la variable del delito, el trámite y conclusión con el Estado, características de infractores e incluso información de la víctima. Posteriormente, se realizó un





recorrido a través de la página web que muestra los datos, la cual incluye metodología y los tabulados interactivos, mostró la forma de consulta y descarga de la información, los microdatos, otros datos abiertos y algunas herramientas.

Por último, se presentó el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), un sistema de estadísticas derivadas que presenta indicadores, hasta el momento 283, de los cuales se nutre INEGI y otras instituciones. Esto para considerarlo como base del sistema de información que contemple un plan de trabajo, donde se intercambien las variables que sirvan para hacer un informe en el cual los datos sean tabulados y generen información de manera anual en una fecha determinada. Esto para comenzar a construir los andamios del sistema y poder consolidar posteriormente un sistema. Por ello es necesario sistematizar la información y seguir con los registros administrativos. La directiva de INEGI propuso que el convenio se limite al establecimiento de entrega de los informes, integrar los indicadores que ya se habían acordado pues por tiempos y alcances de momento no se puede entregar un sistema completo.

4. El día 16 de agosto se asistió a la presentación del Manual de Justicia Penal para Adolescentes de la Escuela Federal de Formación Judicial.

Participaron, la coordinadora de la obra, la Dra. Sofía Cobo del Grupo de Estudios Iberoamericano sobre Justicia Juvenil del Sistema Nacional de Investigadores, Miguel Cillero Bruñol, Presidente del Centro Iberoamericano de Derechos de la Niñez (CIDENI) y la Magistrada Mariela Ponce Villa, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

La Dra. Cobo resaltó la importancia del manual y el proceso de investigación que se tuvo para llegar a él. También señaló que, si bien hay otros manuales en la región, no existía alguno publicado por una institución judicial. Realizó una presentación de los objetivos, métodos y técnicas de investigación. Además, enfatizó que se basó totalmente en un enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ponce Villa habló sobre el tema de las razones por las cuales la justicia de adolescentes se debe realizar desde un enfoque especializado y Cillero mencionó que es una obra pionera que incluye las tres dimensiones importantes en la justicia de adolescentes: la parte normativa, las razones de tipos Psicosocial y las razones político-criminales.

5. Se continuó con los trabajos con el Observatorio Nacional para la Prevención del Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, en donde destaca lo siguiente:

- I. El 08 de agosto se retomaron los diálogos que compartieron desde las oficinas de UNICEF Colombia, se puso sobre la mesa el tema de la ruta de atención a las víctimas, así como la discusión sobre la diferenciación entre uso y utilización de NNA. Asimismo, se particularizó sobre los temas transversales de género y





comunidades indígenas y cómo es que esas dos condiciones muestran la interseccionalidad que sufren algunas poblaciones. Posteriormente se trabajó sobre la propuesta conceptual y tipificación del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, en la que diversas instituciones realizaron sus propuestas sobre el particular; se trabajó sobre la modificación del cuestionario con las observaciones de todas las partes.

- II. El día 19 de agosto se discutió agregar algunas preguntas acordes a los perfiles a quienes se aplicará el cuestionario, así como cambiar la redacción de las preguntas para evitar criminalizar a NNA y clarificar quiénes son los primeros respondientes y cómo deben realizar sus labores.
- III. El 26 de agosto se dio seguimiento a los acuerdos previos, se acordó trabajar el directorio de funcionarios de instituciones que responderán el cuestionario. Por ello, las distintas instancias, propusieron nutrir dicha base de datos con el fin de obtener un resultado más eficiente.
- IV. El 01 de septiembre continuó el trabajo con el ONPRENNA, en el cual se propuso extender el plazo la integración del directorio y de las modificaciones al cuestionario ya que el periodo vacacional de varias instancias complejizó la entrega de los compromisos.
- V. El 05 de septiembre se llevó a cabo la última sesión de intercambio de experiencias con UNICEF Colombia, la cual cerró con la creación, historia y funciones de los observatorios nacionales colombianos que atienden el problema como el Observatorio de Derechos Humanos.
- VI. El 08 de septiembre se llevó a cabo otra sesión del ONPRENNA en la cual se mencionó la incorporación al cuestionario de posibles primeros respondientes de los estados de Oaxaca y Yucatán y posiblemente se adhiriera Chihuahua. Asimismo, se acordó revisar quiénes serían las personas a cargo de los grupos focales y por último se anunció que en futuras fechas se iniciarán diálogos con Brasil y El Salvador.
- VII. El 06 de octubre se realizó una mesa de trabajo del ONPRENNA en la cual se expuso el proyecto denominado “Construyendo sueños: Primera Casa para Jóvenes desvinculados del crimen organizado”; se habló de la necesidad de acondicionar, renovar y nutrir la plataforma web para hacerlo más amigable para el público en general; también se expuso lo desarrollado en el grupo de conceptualización y tipificación y; los posibles siguientes pasos.
- VIII. El 31 de octubre y el 1º de noviembre se desarrolló el taller “Teoría del Cambio” proporcionado a todas las personas e instancias que conforman el ONPRENNA, en el cual se trabajó la construcción del boceto para la estrategia de trabajo del observatorio.





6. El día 14 de noviembre se llevó a cabo la Reunión Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el marco del XLV Congreso Nacional CONATRIB 2022 convocada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB). La Mtra. Nadia Hernández Jaimes jueza especializada en justicia penal para adolescentes, dio paso a la primera mesa, denominada: “Pertinencia del juicio penal acusatorio de manera virtual”, en donde el centro del debate fue si se trata o no de una violación a los derechos humanos. Por ello invitó a debatir y presentar sus posturas al Dr. Javier Carrasco del Instituto de Justicia Procesal Penal y a la Mtra. Sarahí García de Justicia Juvenil Internacional.

La segunda mesa de debate versó sobre el tema “Procedimiento de niños inimputables” en donde la Jueza María Guadalupe Valenzuela Velarde fue la moderadora y presentó a las personas debatientes, la Dra. Alicia Beatriz Azzolini Vincas y del Mtro. Francisco José Santamaría. Quienes, al tener posturas similares, procedieron a la exposición de un caso para explicarse al respecto.

7. Del 17 al 19 de noviembre el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA asistió de manera virtual a la 9na Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes la cual tuvo una duración de tres días y concentró la presencia de las personas representantes de las procuradurías de protección de las 32 entidades federativas del país y en donde se trataron temas de relevancia para la institución a nivel federal y local. Los temas abordados a lo largo del evento fueron Trata de Personas, Adolescentes en Conflicto con la ley Penal, participación de NNA, Código Nacional de Procedimientos civiles y familiares en materia de adopción y cuidados alternativos, adopciones, interés superior y protocolo para juzgar con perspectiva de infancia y adolescencia y sobre la regulación de los centros de asistencia social, adicciones, salud mental y emocional, planes de restitución y NNA en situación de movilidad así como una reflexión sobre la LGDNNA.

#### c) Organizaciones de la Sociedad Civil

1. El 16 de noviembre se realizó la reunión de organización para el Encuentro de organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las infancias en situación de vulnerabilidad de México la cual fue convocada por el Mtro. Paulo Arnoldo Ruiz García, Director adscrito General de Vinculación con OSC de la SEGOB, a la cual asistieron autoridades de la Universidad Anáhuac, personal de Radio y Televisión de Oaxaca, del Sindicato de trabajadores de Oaxaca, Save de Children y representantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el objetivo de afinar los detalles del evento.
2. El día 17 de noviembre se llevó a cabo el Encuentro de organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las infancias en situación de





vulnerabilidad de México en el cual las palabras de inicio estuvieron a cargo de la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y donde también participó el personal del área de Atención y Promoción de la Justicia en las mesas de diálogo: Análisis de propuestas a favor de los derechos de la niñez vulnerable y en la de Políticas Públicas y Responsabilidad Social.

3. El 30 de noviembre se llevó a cabo el seminario “Servicios Postpenales” en el cual Justicia Juvenil Internacional realizó la presentación de su modelo de atención a población adolescente que ha finalizado el cumplimiento de su medida de sanción. Se mencionó que el modelo atiende a los estándares internacionales en materia del enfoque de derechos de NNA y los servicios están diversificados y con un enfoque interseccional con el objetivo de llegar a todas las personas. Durante el seminario explicaron que el modelo contiene también un directorio de Servicios Postpenales para identificar a las organizaciones que existen y así poder redirigir y canalizar a las personas, dicho directorio describe perfectamente lo que se necesita para ser parte de los programas y garantizar el acceso a los mismos.

Atención a niñas y niños con referente adulto privado de la libertad (NNAPes).

1. El día 15 de agosto se logró concertar una reunión virtual con las personas responsables de la plataforma de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria, se conversó con el Director de Desarrollo Educativo y su equipo. En ella se detalló cuál sería el proceso para cargar el contenido del curso “*Promoción, protección y ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes con persona referente privada de la libertad de México*”, así como las fechas idóneas para tener listos los materiales y arrancar el curso. Se resaltó la importancia del respaldo del Lic. Rubén Fernández Lima Coordinador del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS) y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Postpenales para la implementación de este y sus gestiones con las autoridades de la Plataforma.
2. El 31 de agosto se convocó a una reunión para verificar el estatus de los contenidos del curso “*Promoción, protección y ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes con persona referente privada de la libertad de México*”, se sugirió un último diseño de contenidos, evaluaciones y foros para ser eficiente el proceso. Se negociaron fechas límite para una versión final integrada que nuevamente sería revisada por ambas instituciones. Ante el retraso en la entrega de materiales, se procedió a posponer para el 10 de octubre el inicio del curso, mismo que estaba programado para el 12 de septiembre. Posteriormente, el 01 de septiembre fueron enviadas las últimas invitaciones a las diferentes instituciones para que se inscribieran las 35 personas participantes de la primera edición del curso. El mes de septiembre fue destinado en la





totalidad a la revisión y mejora del contenido del curso por parte de Plataforma NNAPES y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, quienes realizaron las correcciones y observaciones al mismo, el 08 de septiembre DOCUMENTA hizo la entrega final para últimos comentarios y correcciones, mismas que fueron atendidas antes del 15 de septiembre para proceder a la entrega de los contenidos del curso a la Academia del Sistema Penitenciario el 21 de septiembre para que se pudiera subir a la plataforma y realizar las pruebas pertinentes para la correcta implementación del mismo.

3. El día 14 de septiembre se informó a la Academia del Sistema Penitenciario el cambio de fechas en el cronograma, así como la lista de participantes.
4. El 27 de septiembre se tuvo la última versión tanto de la ficha técnica que acompañará la invitación al inicio del curso, así como la versión corregida del formato de constancias que se entregarán como reconocimiento a la participación de las personas, mismas que contarán con la firma de certificación de las tres instituciones que impulsaron el curso, es decir, el Instituto Interamericano del Niño (IIN), Plataforma NNAPES y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.
5. El día 10 de octubre dio inicio el curso con 35 personas inscritas del sistema penitenciario del Estado de México, Poder judicial de la misma entidad, integrantes de la Cátedra NNA con referente de crianza en prisión, infancia es destino, Procuraduría de Protección y organizaciones de la sociedad civil.
6. Los días 25 y 26 de agosto se llevó a cabo el “2º Congreso Latinoamericano sobre Feminismo, Género y Derechos Humanos de las Mujeres” convocado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de México. En dicho congreso se contó con la participación de la Dra. Diana Elisa González Calderón, Coordinadora Universidad Autónoma del Estado de México de la Cátedra de investigación: Infancias con referentes de crianza en prisión, infancia es destino, del cual la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA es asesor en cuanto el tema del Enfoque de Derechos, la Dra. Calderón participó con la ponencia: Cátedra de Investigación “Infancias con referentes de crianza en prisión” infancia es destino.
7. El día 29 de agosto de forma virtual se llevó a cabo la reunión de asesoría a la Cátedra NNA con referente de crianza en prisión, infancia es destino con la presencia de la coordinadora quien durante la reunión solicitó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA realizara una revisión de los títulos y puntos a desarrollar en la convocatoria de investigación que ofertará la Universidad Autónoma del Estado de México en el marco de la Cátedra NNA con referente de crianza en prisión, infancia es destino. Al respecto los representantes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA hicieron algunas sugerencias, como acotaciones a algunos conceptos y precisiones en algunos de los puntos para hacer de mayor amplitud lo que será el objeto de estudio y los temas que resulta fundamental visibilizar además de





estar alineados al enfoque de derechos de la niñez. Posteriormente, la Coordinadora, la Dra. Diana Elisa González Calderón aprovechó el espacio para informar sobre lo sucedido durante la aplicación de la prueba piloto del cuestionario en el penal de Almoloya. Detalló cómo funcionó, informó que hubo muy poco tiempo para la aplicación y que hay preguntas que resultan muy difíciles para responder por parte de las mujeres privadas de la libertad, sobre todo las relacionadas con la temática de la diversidad sexual. Asimismo, informó que hay negociaciones con el área encargada de los penales para posible ampliación del horario concedido para la aplicación del cuestionario, y que el día 30 de agosto se tendrá una reunión para ver los detalles de esa segunda visita.

8. El día 9 de septiembre en las instalaciones del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX) se llevó a cabo la séptima mesa de trabajo de la cátedra, misma que fue iniciada por la coordinadora junto con las autoridades de la UAEMEX, del Poder Judicial del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estado de México y el encargado de la elaboración del diagnóstico. Se mencionó que la entrega del primer informe está próxima, pues ya se realizó la prueba piloto y el primer instrumento diagnóstico. Además, se celebró que la investigación pueda dar frutos al servicio y en beneficio de las personas. Se dio paso a la ponencia “Grupos en vulnerabilidad, una mirada desde el interior del penal” por parte del representante del Sistema penitenciario, en la cual caracterizó los grupos que pueden ser considerados vulnerables y señaló el papel del Estado que debe subsanar las situaciones de desventaja que viven. No omitió mencionar que la reclusión en sí misma, es ya una situación de vulnerabilidad, a esto hay que agregar las realidades de cada una de las personas. Una respuesta adecuada es la instalación de los organismos de fiscalización que vigilen el cumplimiento de las leyes en protección de las personas.

Expresó que probablemente, en donde hay un mayor avance es en cuanto a las mujeres ya que los programas que cuentan con perspectiva de género ha logrado que ellas puedan participar y beneficiarse de los programas establecidos en los centros de reinserción social. En el caso de las niñas y niños que viven en prisión con sus madres, que para el Estado de México son 23, también existen algunos programas en su beneficio, además que son apoyados y operados por organizaciones de la sociedad civil (OSC) como REINSERTA un mexicano.

Quedo pendiente la reunión para presentar la estrategia de aplicación de la Dirección de Reinserción Social del Gobierno del Estado. Por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se realizaron preguntas y acotaciones con el fin de enriquecer el instrumento atendiendo a los enfoques de derechos tanto de niñas, niños y adolescentes como de género y diversidad.

Posteriormente, se expuso el proyecto de convocatoria de investigación para nutrir la cátedra para que todas las personas participantes pudieran







hacer sugerencias y acotaciones para un mejor funcionamiento. Para finalizar, se detalló el plan de trabajo del resto del año 2022 y todo el año 2023.

9. El día 6 de septiembre se asistió al “Webinar, Protección, Promoción y Cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con cuidadores adultos privados de la libertad.” Organizado por el Instituto Interamericano del Niño. El Objetivo del webinar fue realizar la presentación del curso en inglés “Protección, Promoción y Cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con cuidadores adultos privados de la libertad.” Víctor Giorgi inició con la presentación del curso y mencionó los antecedentes del curso en español y su aplicación e implementación en América Latina.

## **SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN**

De agosto a noviembre de 2022, en el marco del Comité Técnico Especializado en Información sobre Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA), se recibieron un total de 39 indicadores actualizados, de la Secretaría de Cultura (2), de RENAPO (3), de la SEP (14), de CONAPO (5), de SALUD (6), del INPI (3), del INSP (4) y del SE SNSP (2), los cuales, en virtud de que la plataforma desarrollada continua en proceso de ser liberada al público en general por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Gobernación, fueron cargados provisionalmente en el portal [http://portales.segob.gob.mx/es/Derechos\\_Humanos/Indicadores](http://portales.segob.gob.mx/es/Derechos_Humanos/Indicadores), para que puedan ser consultados.

## **PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

### **Programas Sectoriales, Especiales e Institucionales.**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA como instancia ejecutora y/o coordinadora, contribuye en el cumplimiento de diversas Acciones Puntuales establecidas en los Programas Sectorial y Especiales publicados y vigentes, por lo que a partir de la programación de actividades-compromisos en el periodo de agosto a noviembre de 2022, emitió informes de avance de las actividades bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para el cumplimiento de las acciones puntuales para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2021-2024 se emitió informe, para el periodo de enero a junio con sus respectivas evidencias. En cuanto al Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024 (PNDH), en el mes de agosto la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, convocó a una reunión para el seguimiento e





implementación del PNDH, en la que se realizó la revisión de las actividades-compromisos programadas, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA acordó y emitió posteriormente la propuesta de ajuste a los compromisos para el 2022, así como dos nuevos compromisos. La intención de los ajustes fue dar un enfoque integral y sustantivo. Asimismo, en los primeros días de septiembre, se integró y remitió al área responsable del seguimiento del PNDH, el informe de avance correspondiente a los meses de enero a julio.

Asimismo, en el mes de agosto se realizó el registro de avances de las actividades-comprometidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD) correspondientes a los meses de enero a julio de 2022. Dicho registro se realizó en la Plataforma de Seguimiento del PROIGUALDAD, misma que es administrada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En el mes de septiembre en el marco de la ejecución del Programa Nacional de Juventud 2021-2024 (PROJUVENTUD) se remitió, al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) responsable de su seguimiento, en documento Excel el avance en los compromisos establecidos para dar cumplimiento a las acciones puntuales a través de las cuales la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participa. Cabe señalar, que, de acuerdo con el Plan de Trabajo propuesto por el IMJUVE, posteriormente se realizó el registro de los avances al primer semestre del 2022 en la plataforma Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV).

En el marco del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024 (PRONAIND) a partir de los trabajos de seguimiento por parte de la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en los meses de agosto y septiembre, se realizó el ajuste del compromiso originalmente planteado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para el año 2022, para el cumplimiento de la acción puntual 4.3.2. Y se emitió el informe correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

### **Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2020-2024.**

Derivado de la aprobación del PRONAPINNA 2021-2024 por parte del Titular del Ejecutivo Federal, cuyo Decreto de aprobación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2021, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA inició los trabajos para la implementación del referido Programa, a través de las siguientes actividades estratégicas:

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA llevó a cabo del mes de agosto a noviembre, 30 asesorías a 19 dependencias y entidades ejecutoras, para fortalecer el proceso de definición de compromisos.

En seguimiento a la formalización de los convenios de colaboración con los OCA señalados como ejecutores de las Acciones Puntuales, se realizaron dos





reuniones de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el INEGI, el 12 y 26 de septiembre y una con el IFT el 12 de agosto.

Adicionalmente, el 29 de agosto se llevó a cabo el Foro virtual “Coordinación Interinstitucional para la Protección Integral”, dirigido a la Red de Enlaces PRONAPINNA, cuyo propósito fue proporcionar conocimientos y herramientas que permitieran fortalecer las capacidades de las instancias responsables de dar cumplimiento a las Acciones Puntuales y metas del programa. Se contó con la exposición de personas expertas de UNICEF, CONEVAL y del Consejo Consultivo del SIPINNA. Asistieron un total de 83 personas y 31 dependencias.

Finalmente, el 26 de octubre se realizó de manera virtual la 2ª Reunión de Enlaces del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 en la que se reunieron las personas representantes de las dependencias y entidades de la administración pública federal y Órganos Constitucionales Autónomos responsables de ejecutar el PRONAPINNA durante la cual se presentó el Informe de cumplimiento de los siete acuerdos emitidos en el mes de enero, de los cuales cuatro está cumplidos y tres en proceso; asimismo se realizó la revisión de avances en la ejecución de las actividades 2022, el estatus de las metas y parámetros, finalmente se dio voz a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas Niños y Adolescentes, la Secretaría de Educación Pública, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana (SSPC) para presentar sus experiencias en la Coordinación Interinstitucional e Intersectorial. Finalmente, se presentaron las Rutas de Trabajo: Cierre 2022 y Ejercicio 2023 y se generaron tres acuerdos: PRONAPINNA/08/2022.- La Secretaría Ejecutiva dará puntual seguimiento al cumplimiento de los cuatro acuerdos que actualmente se encuentran En Proceso, derivados de la Reunión de Coordinación realizada el 31 de enero.

PRONAPINNA/09/2022.- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA sistematizará los comentarios y solicitudes efectuadas sobre la Coordinación Intersectorial e  
Página 9 de 16

Interinstitucional y remitirán una propuesta a la Red de Enlaces para su atención e incorporación a la Ruta de Trabajo 2022-2023.

PRONAPINNA/10/2022.- Las Red de Enlaces aprueba en lo general la Ruta de cierre 2022, así como la Ruta de Trabajo 2023.

### **SEGUIMIENTO Y MONITOREO**

Una vez concluido el proceso de programación de actividades, iniciaron los trabajos para su ejecución y, como parte del Cronograma de Trabajo aprobado en la Reunión del 31 de enero, se realizó lo siguiente:

- i. Con fecha 20 de septiembre, se solicitó a la Red de Enlaces PRONAPINNA el reporte del estatus de las actividades al cierre del tercer trimestre, registrando un acumulado de 133 Acciones Puntuales con programación de actividades, equivalente al 91.72% de la totalidad.





## **ACTIVIDADES DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS**

Las asesorías se dirigen a los diversos actores sociales que conforman el SIPINNA: Administración Pública Federal, Sistemas Estatales de Protección Integral, Organismos Autónomos y sociedad civil. Su planeación estratégica se diseña en función de las necesidades de dichos actores y de acuerdo a las temáticas que cada uno de ellos desarrolla para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Los temas que se han abordado en las asesorías se refieren a la comprensión e implementación del Interés Superior de la Niñez; la justicia para adolescentes; la prevención de todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes; la implementación de políticas públicas con enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en los órdenes federal, estatal y municipal; la incorporación de perspectivas adecuadas para el manejo de imagen, datos personales y tratamiento de la información relacionada con la niñez y adolescencia en medios públicos y privados; las obligaciones y atribuciones de la LGDNNA; la articulación de los Sistemas Estatales de Protección Integral y sobre el cambio cultural a favor del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante el período comprendido del mes de agosto a noviembre de 2022, se han implementado 20 asesorías para incidir en que las acciones públicas cuenten con los principios y fundamentos de la LGDNNA.

La relación de las asesorías llevadas a cabo durante este periodo se encuentra en el Anexo 2.

## **CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS INTERNACIONALES**

### **Vinculación con Diversos Actores internacionales.**

En primer trimestre del 2022, y derivado de la firma de la Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y el Programa EUROsocial+ de la Unión Europea, se concluyó el documento sobre la identificación de buenas prácticas para la prevención integral de la ESCNNA en México, desde un enfoque de protección de derechos de NNA y perspectiva de género. Actualmente, se está difundiendo entre las autoridades estatales y municipales.

### **INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, representa al Estado mexicano en el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, de conformidad con el Acuerdo 10/2017 suscrito por el SIPINNA en su Tercera Sesión celebrada el 21 de diciembre de 2017; mismo que fue publicado el 4 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación.

Al respecto, y con la finalidad de contar con una herramienta que sumada a otros documentos de referencia, facilite el trabajo desde y sobre los Sistemas de





Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en conjunto con el Instituto Interamericano del Niño la Niña y Adolescentes (IIN) de la Organización de Estados Americanos, se elaboró el “Documento orientador para la revisión y fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes”.<sup>7</sup>

El Documento recoge a través de la consulta y el consenso de diversos actores, como estados, sociedad civil, personas expertas en la materia, organismos internacionales y niñas, niños y adolescentes, aspectos fundamentales de los sistemas y su funcionamiento, colocados a modo de orientaciones o pautas para su revisión y fortalecimiento. Está dirigido a personas que desarrollen funciones públicas y de decisión, vinculadas al trabajo que desarrollan los sistemas y subsistemas de promoción y protección de niñas, niños y adolescentes.

De igual manera, los días 27 y 28 de octubre se realizó la 96ª reunión ordinaria del Consejo Directivo del IIN, donde esta secretaría ejecutiva en su calidad de representante del Estado mexicano ante este espacio participó de manera virtual. Se resalta que México patrocinó la Resolución No. 5 acerca de los “Sistemas de Promoción y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia”, que se aplicará en toda la región.

## **ACCIONES DE DIFUSIÓN**

Entre las acciones de difusión para la promoción de las actividades que involucran a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se realizó la cobertura de las sesiones de las diferentes Comisiones y Grupos durante el período reseñado, a través de los canales digitales y redes sociales de Gob.Mx, Secretaría de Gobernación y de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA. La información de Actas y Acuerdos correspondientes de cada Comisión se puso a disposición del público mediante su publicación en el sitio de SIPINNA en Gob.Mx: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/relacion-de-colegiados-comisiones-comites-y-grupos?idiom=es>

### **Presencia en medios de comunicación e Internet.**

Se generaron 66 boletines de prensa publicados en la sección correspondiente de la Secretaría de Gobernación en GobMx, que a su vez los distribuyó entre su fuente de medios de comunicación.

En el Sitio de SIPINNA en Gob.Mx se montaron 70 materiales como artículos en blog, actas, acuerdos y documentos de las Comisiones del SIPINNA, actualización de directorios, videos y materiales relacionados con la garantía de derechos niñas, niños y adolescentes, así como distintos informes requeridos

<sup>7</sup> El Documento orientador para la revisión y fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes se encuentra disponible en: <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/documento-orientador-para-la-revision-y-fortalecimiento-de-los-sistemas-de-promocion-y-proteccion-integral-de-derechos-de-nna>





por obligaciones de transparencia a solicitud de diferentes áreas sustantivas de esta Secretaría Ejecutiva.

En esta etapa se generaron 51 gráficos compartibles que se difundieron a través de las redes sociales de SIPINNA en Twitter, Facebook e Instagram. Asimismo, estos insumos se distribuyeron entre las 32 Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas y las redes de Secretaría de Gobernación.

Entre los compartibles, se encuentran los enfocados a la activación en redes sociales del 25 de noviembre, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y los posteriores 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres; así como los dedicados a “Qué hacer en caso de Sismo” (antes, durante y después).

En el periodo reportado se continuó la acción relacionada con la pandemia por SARS-CoV-2: la publicación, en articulación con la Coordinación de Operación de esta Secretaría Ejecutiva, de datos desagregados, por edad y sexo, de la población de niñas, niños y adolescentes afectados por COVID-19 con base en la información proporcionada por la Secretaría de Salud. La difusión se inició en abril 2020 y seguirá durante la emergencia sanitaria.

Asimismo, dentro de los gráficos compartibles reportados destacan los dirigidos a madres, padres y personas tutoras de niñas, niños y adolescentes. Ambos apoyan y promueven las acciones de vacunación contra COVID-19 de la Secretaría de Salud y de prevención.

El objetivo general se enfoca en sensibilizar a la población sobre la importancia de cambiar la mirada que se ha tenido hacia niñas, niños y adolescentes, hacer visible todas las situaciones a las que se enfrentan y cómo las acciones de las personas adultas repercuten en su desarrollo y vida de manera permanente.

## **PROCESOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

### **Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA)**

El proyecto tiene como objetivo contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes entre los 12 y 17 años de edad, a través de un Modelo de Orientación Psicológica consistente en ocho sesiones de manera virtual donde se prioricen las necesidades, preocupaciones y la realidad que viven las y los adolescentes. Las personas orientadoras serán jóvenes estudiantes de carreras de psicología, cuya intervención contribuirá a su formación. El Modelo de Orientación Psicológica propicia la articulación de la Secretaría Ejecutiva Estatal con una universidad en el estado, que cuente con la carrera de psicología para implementar un mecanismo de atención e intervención psicológica.

Durante este periodo, se dio seguimiento a la implementación del modelo en las siguientes acciones:

El 16 de agosto se sostuvo una reunión con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Durango y la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad





Juárez del Estado de Durango (UJED), con el objetivo de conocer el plan de trabajo de la Facultad de TS de la UJED para el MOVPA piloto.

Para el 23 de agosto fue convocada a reunión la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Coahuila y la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), así como a la Encargada del Departamento de Psicología Infantil. El propósito de la reunión fue conocer las experiencias de las personas pasantes en psicología durante su orientación a niñas y niños.

El 27 de octubre se realizó una reunión con las Secretarías Ejecutivas estatales participantes en el Modelo piloto de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOVPA), la reunión refirió a las conclusiones de los avances del MOVPA en cada una de las entidades piloto participantes.

Para el 29 de noviembre se presentó un informe del Piloto en el Modelo de Orientación Psicológica Virtual para Adolescentes (MOPVA), ante la Sesión Permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las entidades federativas.

**Segunda edición del Curso a distancia para la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA) Generación 2021-2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).**

En colaboración con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA), en su 90° Aniversario, el IIN-OEA constituyó la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA), en la actualidad cuenta con la Generación de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, integrada por 23 niñas, niños y adolescentes de las Américas.

El proyecto tiene como objetivo promover una mayor y mejor difusión de lo que las niñas, niños y adolescentes están haciendo en la región para promover y proteger sus derechos, ejerciendo el derecho a la libertad de expresión, de asociación y de acceso a la información, comunicando acerca de la promoción y protección de sus derechos y de aquellos temas que les afecten.

A principios del mes de agosto del presente año se realizó la reunión del Consejo Permanente de la OEA en la cual hubo la participación de las y los CORIA encabezada por Tony de México, Ziya de Guyana y Sameer de Trinidad y Tobago. Los días 19 y 26 de octubre del año en curso, de manera virtual se sostuvieron reuniones preparatorias referente a la actividad que se tuvo prevista para el 28 de octubre en las mesas técnicas intergeneracionales en el marco de la 96ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), con niñas, niños y adolescentes representantes de las redes regionales de participación vinculadas al IIN-OEA: Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA), Red de niñas, niños y adolescentes de Centroamérica, México y República Dominicana (REDNACEM) y la Red Sur de Criancas e Adolescentes (REDSURCA).

El día 20 de octubre 2022, se convocó a una reunión extraordinaria a las y los representantes de las redes regionales con el fin de conversar sobre las mesas





intergeneracionales y sus roles. Asimismo se compartió las personas enlaces de participación infantil y adolescente, la metodología que se trabajó, además de la sistematización de una consulta realizada a niñas, niños y adolescentes como insumo para sus ponencias en las mesas técnicas intergeneracionales.

Para el 28 de octubre del presente año, se llevó a cabo la 96ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, en Asunción, Paraguay, transmitido en vivo mediante la página de facebook del Instituto. En la misma se realizaron mesas técnicas intergeneracionales, en las cuales estuvieron participando niñas, niños y adolescentes representantes de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA), Red de niñas, niños y adolescentes de Centroamérica, México y República Dominicana (REDNNACEM) y la Red Sur de Crianças e Adolescentes (REDSURCA), y diferentes Estados de la región, ambos en el rol de expositoras(es) y/o comentaristas. Por parte de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (RED CORIA), estuvieron presentes: Dulce María (Ecuador), Tony (México), Ziya (Guyana) y Karla (Costa Rica).

**Grupo Organizado Temático (GOT) sobre Sistemas de Promoción y Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (SIPPINNA) 2022. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) Organización de los Estados Americanos (OEA).**

Los GOT son niños, niñas y adolescentes miembros de los Consejos Consultivos, Redes de Participación, Grupos Organizados de Niños y Niñas, y/o cualquier otra instancia de participación infantil y adolescente de Estados miembros de la OEA, en este sentido se les hace la cordial invitación a que se unan a esta propuesta de trabajo, que abarca la siguiente temática Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de Derechos de niños, niñas y adolescentes (GOT SIPPINNA).

Durante este periodo, el 29 de septiembre y 06 de octubre del presente año, se realizó un Webinar que llevó por tema central “Algunas orientaciones para los mecanismos de articulación de los sistemas y la salud mental de niñas, niños y adolescentes” se realizó la presentación del Documento Orientador para la revisión y fortalecimiento de los sistemas de promoción y protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes que se venido trabajando durante este año desde el GOT SIPPINNA, con la colaboración de los CORIA (Natalia y Tony).

**Grupo Organizado Temático de niñas, niños y adolescentes sobre el uso seguro de los entornos virtuales (GOT USI) 2022**

Entre las actividades del programa se encuentran: el desarrollo de los Conversatorios sobre Políticas Públicas (en adelante CPP) para el uso seguro de Internet para niños, niñas y adolescentes, la coordinación de un Grupo Organizado Temático de Niñas Niños y Adolescentes (GOT) sobre el uso seguro de los entornos virtuales, así como la realización de cursos y módulos de formación en diferentes ofertas académicas en la temática referida a infancia y







adolescencia (para técnicos, funcionarios, padres, madres, tutores, docentes y niños, niñas y adolescentes).

Las tareas que han realizado los tres niñas, niños y adolescentes participantes por parte de México durante este periodo son:

- o El 11 de septiembre, límite para recibir las respuestas para el formulario número 8, referente al punto XII "Medidas Especiales de Protección".
- o El 13 de septiembre, se envía el formulario número 9 y final, sobre los puntos XIII y XIV relacionado a la "Cooperación Internacional y Regional", y "Difusión".
- o El 21 de septiembre, límite para recibir las respuestas del formulario número 9.
- o En la semana del 26 de septiembre, se sostuvo la primera reunión virtual para revisión del glosario de términos.
- o En la semana del 10 de octubre, se convocó a la segunda reunión virtual para revisión del glosario de términos.
- o En la semana del 17 de octubre, se contactó por la aplicación WhatsApp a participantes GOT USI, las personas Co-Coordadoras (GRAPIA) recabaron los puntos principales que se redacta para el prólogo del documento.
- o Del 17 de octubre al 04 de noviembre, cierre del prólogo.
- o A partir del 07 noviembre hasta los primeros días de diciembre, se definió la estética del documento y preparan la primera presentación del trabajo en los Conversatorios de Políticas Públicas en el uso seguro de Internet (CPP).
- o En el mes de febrero del próximo 2023 en el día Internacional por una Internet Segura, será el lanzamiento de la publicación amigable referente a la Observación general No. 25 (2021), sobre los derechos del niño en relación con el entorno digital.

### **Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad**

En el marco de los trabajos de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado se consultó a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y acompañados sobre los servicios y atenciones que han recibido en las etapas de la Ruta de Protección Integral. Las opiniones vertidas se integrarán para la mejora de las etapas y actividades que prevé la misma.

La consulta fue implementada a través de las personas responsables de los albergues de sociedad civil a través de un dibujo dirigido a niñas y niños entre 8 a 11 años, donde cuenten lo que les ha gustado y no les ha gustado desde que llegaron a México, y un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas dirigidas a las y los adolescentes entre 12 a 18 años de edad.

En junio y julio se dio inicio al levantamiento de opiniones de niñas, niños y adolescentes acompañados, a finales del mes de agosto 2022 se llevó a cabo el cierre del mismo. Participaron 162 niñas, niños y adolescentes, de Honduras, El Salvador, Guatemala y Venezuela, así como mexicanos que se presume son





repatriados. Las opiniones sobre los servicios y atenciones invitan a ampliar la cobertura de los servicios de alojamiento, salud, educativos, recreativos y de uso del tiempo debido a que representan a las y los consultados factores protectores. Por otro lado, se sugiere implementar las acciones necesarias para tomar en cuenta la opinión de las niñas, niños y adolescentes en el diseño de su plan de restitución de derechos.

A continuación, con base en lo establecido en la mencionada Ruta es que se describen los resultados con las opiniones de niñas, niños y adolescentes por cada etapa:

Etapa	Recomendación
0	<p>Incrementar la seguridad para niñas, niños y adolescentes y sus familias.</p> <p>Adecuar e incrementar las instalaciones suficientes para el alojamiento de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y sus familias.</p> <p>Ampliar la oferta de primeros auxilios emocionales para niñas, niños y adolescentes y sus familias, una vez ingresen al país.</p> <p>Fortalecer la formación del personal responsable de la atención en materia de primeros auxilios psicológicos de niñas, niños y adolescentes, así como destinar los medios suficientes para atender el volumen de la población migrante que se proyecte ingrese al país.</p>
1	<p>Garantizar que los espacios de alojamiento a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad y sus familias se encuentre en condiciones adecuadas para atender a esta población.</p> <p>Garantizar el derecho a una alimentación suficiente y de calidad.</p> <p>Garantizar el derecho a la unidad familiar y la convivencia armónica al interior de los espacios de alojamiento.</p> <p>Mitigar las diversas modalidades de discriminación que se viven en alojamiento y espacios de socialización como escuela o actividades comunitarias.</p>
2	<p>Implementar las acciones que permitan garantizar a niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en el diseño de su Plan de Restitución de Derechos, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Informar</li> <li>o Escuchar sus expresiones emocionales</li> <li>o Recoger sus opiniones y tomarlas en cuenta en la determinación</li> <li>o Responder sus preguntas e inquietudes</li> </ul> <p>Promover que las Procuradurías de Protección cuenten con los elementos técnicos, materiales y de formación suficientes para integrar los Planes de Restitución de Derechos.</p>





Etapa	Recomendación
3	<p>Promover que las instituciones ejecutoras, las cuales cumplen con las medidas emitidas dentro de los planes de restitución individualizados, cuenten con los medios suficientes y adecuados para hacerlo.</p> <p>Mantener y ampliar la cobertura de espacios amigables con actividades lúdicas y recreativas.</p> <p>Ampliar la cobertura de las acciones que les permitan acceder y seguir sus estudios.</p> <p>Ampliar la cobertura de las acciones que aseguren el derecho a la salud.</p>
4	<p>Ampliar la cobertura de las acciones previstas para la formación en habilidades para la vida independiente, particularmente las relacionadas con el ámbito laboral y educativo.</p> <p>Facilitar la orientación para la obtención de documentos como la CURP y el impulso a la certificación de estudios y competencias.</p> <p>Promover la orientación de hábitos de vida saludable.</p>

### **Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes “Yo AYUDO al 911”**

Este mecanismo se enmarca en los trabajos realizados por la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) del SIPINNA para implementar el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra la Niñez. Entre las diversas líneas de acción del plan se encuentra planteada la “3.6 Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en Acciones para Prevenir la Violencia”, cuyo objetivo general es Transversalizar el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes en los ejes que conforman el Plan de Acción 2019-2024, mediante la orientación de sus líneas de acción a la creación de mecanismos, metodologías y herramientas que garanticen que las opiniones de la niñez y adolescencia sobre cómo prevenir las diversas violencias que les afectan sean escuchadas y atendidas por las dependencias e instancias responsables de su protección.

En la citada línea de acción, una de las actividades planteadas es promover mediante campañas educativas la utilización de la Línea 9-1-1 entre la niñez y adolescencia.

En este sentido los objetivos generales de la campaña en mención son los siguientes:

- o Involucrar a niñas, niños y adolescentes en la producción de materiales y propuestas que contribuyan para campañas educativas a sus pares sobre la utilización y uso responsable del servicio de emergencias 9-1-1.
- o Contribuir a procesos donde niñas, niños y adolescentes hagan propia la herramienta al identificar y reportar emergencias, así como situaciones de violencia.





Mediante una convocatoria publicada el 29 de septiembre se invitó a niñas, niños y adolescentes en un rango de edades entre 6 a 8 años, 9 a 12 años y 13 a 15 años a que enviaran sus materiales creados por sí mismos utilizando solamente dibujos, podcast, memes, fotografías, videos, o comics de su propia creación donde proponen a sus pares usar el número único 9-1-1.

La convocatoria se difundió vía el sitio web y redes sociales de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, así como referido a organizaciones de sociedad civil, redes de niñez y adolescencia, así como a escuelas.

Para participar, se debieron basarse en cualquiera de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es el 9-1-1?
2. ¿Cuándo debo usar el 9-1-1?
3. ¿Cómo usar el 9-1-1?

La convocatoria cerró el 15 de noviembre con un total de 1166 materiales recibidos

### **Cuarta Edición de la Feria de la Inclusión 2022**

El 12 de noviembre, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA participo en la Cuarta Feria de la Inclusión 2022, que organiza la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, con una actividad lúdica enfocada a la salud mental de este grupo etario.

El propósito del evento fue impulsar un espacio de expresión, enseñanza, difusión y experiencias a favor del desarrollo integral de la sociedad mexicana, con base en un marco de derechos humanos y equidad de oportunidad, impulsar derecho humano a la salud mental en la niñez y la adolescencia favorece el desarrollo de la sociedad.

La dinámica que coordinó la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA consistió en jugar a la “lotería de emociones’ en la que, mediante la expresión de sentimientos, se busca que niñas, niños y adolescentes participantes sepan identificar sus estados de ánimo.

Se trató de un juego en el que se entrega a cada niña y niño una planilla con diferentes caritas tipo emoji, con expresiones faciales de alegría, tristeza, enojo, felicidad, etcétera, y la persona facilitadora del juego pregunta a quienes participan qué significa ese sentimiento, con una breve descripción después del diálogo para que lo identifiquen de mejor manera.

Este ejercicio es una oportunidad para que la población conozca qué es el SIPINNA y cuáles son sus funciones, y representa la ocasión para mantener un diálogo con madres y padres de niñas, niños y adolescentes, a fin de concientizarles sobre la escucha de emociones y aprender a identificar sentimientos.





En la actividad participaron niñas, niños y adolescentes que acudieron en compañía de sus familias a la explanada del Monumento a la Revolución, toda vez que el evento de la cuarta feria estuvo abierto para todo público.

Durante esta cuarta feria se contó con la asistencia de organizaciones de la sociedad civil, dependencias gubernamentales, instituciones educativas, culturales y deportivas.

## **COORDINACIÓN CON OTROS SISTEMAS NACIONALES**

### **Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)**

En el periodo de reporte se participó en las XLVII y XLVIII Sesiones Ordinarias del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM), con el objetivo de dar seguimiento a las actividades del Sistema.

Para dar seguimiento, a los acuerdos generados en las sesiones pasadas respecto a realizar las gestiones pertinentes para que a través de la Comisión de Prevención se promueva la adopción del Modelo de prevención ante los mecanismos e instancias estratégicas por ámbito de prevención, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA hizo llegar tanto el Modelo integral de prevención primaria de violencias contra las mujeres, realizado en la Comisión de Prevención, como el Modelo para la atención y protección integral para mujeres que viven violencias, realizado en la Comisión de Atención, a las personas enlaces y organizaciones de la sociedad civil de la COMPREVNNA, y a las 32 secretarías Ejecutivas de los SIPINNA en las entidades federativas.

#### Comisión de Prevención

En el mes de agosto se asistió a la XLVI Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, en donde se llevó a cabo la presentación del análisis de las fichas de acciones de prevención de las violencias contra niñas y mujeres realizadas en 2021 con las programadas para 2022. Asimismo se brindó información sobre la Ruta de implementación del Modelo Integral de la Prevención Primaria de violencias contra las mujeres; los avances del Grupo de Trabajo para elaborar la Guía básica para la planeación y el desarrollo de acciones de prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, con enfoque interseccional e intercultural, los avances del Inventario Nacional de Acciones de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, realizadas por las instancias que conforman el SNPASEVM y el curso sobre Abuso Sexual Infantil de la Secretaría de Bienestar.

#### Comisión de Atención





En el mes de agosto se asistió a la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, cuyo objetivo fue informar sobre el seguimiento a los acuerdos de reuniones anteriores, se presentó a la Consultora encargada de la elaboración de la Guía Operativa y las herramientas necesarias para la adecuada implementación del Modelo de Atención y Protección Integral a Mujeres que viven Violencias, así como la metodología para lograrlo.

En el mes de septiembre se participó en cuatro mesas técnicas de trabajo programadas para la elaboración de la Guía Metodológica y de las herramientas necesarias para la implementación del Modelo de Atención y Protección Integral a mujeres que viven violencias, en las cuales se proporcionó información respecto a los servicios que se brindan desde cada una de las dependencias que participaron.

En noviembre se asistió a la XLI Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, en donde se dio seguimiento a los acuerdos de reuniones anteriores y se presentaron los resultados de la sistematización de las mesas celebradas en el mes de septiembre. Asimismo, se presentaron los Lineamientos Técnico para la Atención al Aborto Seguro en México y el calendario de reuniones de la Comisión.

## **AGENDA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

Se continuó con la participación a distancia en el Seminario Permanente “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”, con las sesiones:

- Debida diligencia en la investigación del Delito de Femicidio
- Las vulnerabilidades de niños, niñas y adolescentes ante la violencia de género
- Combatir la violencia de género desde la difusión.
- Hombres, género y violencia: claves para desarticular el mandato de masculinidad
- Avances en la homologación del tipo penal feminicidio en México

En agosto, la persona designada consejera de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA concluyó el Curso en línea “Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF”, que incluyó temas como: formación para la igualdad y formó parte del proceso preparatorio a la certificación. Parte del personal de la Secretaría Ejecutiva concluyó el curso “Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual” por parte de la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de julio y agosto.

Asimismo, continúan los trabajos de seguimiento al Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, que fue instalado en enero de 2021, sin embargo, debido a la rotación de personal, en noviembre de 2022, se eligieron nuevamente las personas que ocuparían las vocalías vacantes. Se realizó la carga de los avances registrados por esta Secretaría Ejecutiva en el periodo de enero a julio del 2022, en la Plataforma de Seguimiento del





PROIGUALDAD, así como la documentación electrónica de evidencia. En el marco de esta ruta de trabajo se solicitó información a INMUJERES y a la CONAVIM, sobre materiales y compartibles, lo cuales fueron difundidos entre el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

Finalmente, para la conmemoración del 25 de noviembre, se remitió una comunicación interna, en la que compartieron con el personal de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA datos sobre el origen e importancia de esta fecha.





## ANEXO 1 TABLAS DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

### COMISIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS

Acuerdo de creación 04/2015

Fecha de instalación: 26 de octubre de 2016

**Objetivo:** Coordinación, articulación, promoción, aplicación, y seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y a las obligaciones del Estado mexicano en el respeto, garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

**Coordinación:**

Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, de la SEGOB
2. Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE
3. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
4. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional DIF
5. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
6. Secretaría de Educación Pública
7. Secretaría de Bienestar
8. Secretaría de Salud
9. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
10. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
11. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
12. Fiscalía General de la República
13. Instituto Federal de Telecomunicaciones
14. Comisión de Derechos Humanos de la CONAGO
15. Secretaría de Cultura
16. Secretaría de la Defensa Nacional
17. Secretaría de Marina
18. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
19. Secretaría de Turismo
20. Cámara de Diputados
21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
22. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
23. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
24. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
25. Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
26. Comisión Nacional del Agua
27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
28. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
29. Consejo de la Judicatura Federal
30. Consejo Nacional de Población
31. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
32. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
33. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
34. Instituto Mexicano de la Juventud
35. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
36. Instituto Nacional de las Mujeres
37. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
38. Instituto Nacional de Migración
39. Instituto Mexicano del Seguro Social
40. Senado de la República







	<p>41. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p><b>Invitados permanentes</b></p> <p>42. 32 Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</p> <p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p> <p>43. Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM)</p> <p>44. Fundación por las Voces de Infancia y Género</p> <p>45. Fundación Dar y Amar, DAYA I.A.P.</p> <p>46. Alianza por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en México</p> <p>47. Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C. (IMUMI)</p> <p>48. Fundación Franz Weber</p> <p>49. Províctimas de Pederastia Clerical en México</p> <p>50. Fundación Juconi, A.C.</p> <p>51. Pacto por la Primera Infancia.</p>
<b>Grupos de trabajo:</b>	
El Programa de Trabajo aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.	
<b>Sesiones:</b>	
Once Sesiones Ordinarias	

COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	
Acuerdo de creación 03/2015	
Fecha de instalación: 03 de noviembre de 2016	
<b>Objetivo:</b>	<b>Integrantes:</b>
Coordinación y seguimiento de acciones ejecutadas por los Sistemas Locales de Protección a efecto de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y respectivas leyes.	33 Titulares de las Secretarías Ejecutivas, del Sistema Nacional y de las entidades federativas.
<b>Coordinación:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional	
<b>Grupos de trabajo:</b>	
EL Programa de Trabajo 2022-2023 aprobado por la Comisión, no prevé la creación de Grupos de Trabajo.	
<b>Sesiones:</b>	
Veinte Sesiones Ordinarias	
<b>Mecanismo de participación:</b>	
En Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 9 de junio se aprobó el Mecanismo de Participación de sociedad civil, academia y sector privado en las sesiones de la comisión.	
<b>NOTA:</b>	
En las sesiones de la Comisión se ha contado con la participación de Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA o del Consejo Consultivo como invitados especiales.	





**COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA**

Acuerdo de creación 03/2016

Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.

**Objetivo:**

Contribuir a la consolidación de un sistema de protección con enfoque de derechos, a través de la coordinación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), priorizando la acción coordinada de actores públicos, sociales y privados para abonar al ejercicio efectivo de los derechos de niñas y niños menores de seis años en México, atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros, así como cualquier otro factor de inequidad.

**Coordinación:** Secretaría de Salud

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Secretaría de Salud
2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
3. Oficina de la Presidencia de la República
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
7. Programa IMSS/Bienestar
8. Secretaría de Gobernación
9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
10. Secretaría de Bienestar
11. Conferencia Nacional de Gobernadores
12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República
13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados
14. Instituto Mexicano del Seguro Social
15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
17. Hospital Infantil de México Federico Gómez
18. Instituto Nacional de Salud Pública
19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán
20. Consejo Nacional de Fomento Educativo
21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
24. Instituto Nacional de las Mujeres
25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
26. Banco Interamericano de Desarrollo
27. Un Kilo de Ayuda, A.C.
28. Banco Mundial
29. Registro Nacional de Población e Identidad
30. Save the Children
31. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
32. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas
33. Mtro. David Calderón Martín del Campo
34. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México
35. Instituto de Salud para el Bienestar
36. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**Invitados permanentes (Consejo Consultivo):**

37. Lic. Nashieli Ramírez Hernández





	<p>38. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo 39. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba 40. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Grupo de Deliberación Técnica</li> <li>Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>trece Sesiones Ordinarias</p>	

### COMISIÓN DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Acuerdo de creación 04/2016

Fecha de instalación: 18 de noviembre de 2016.

<p><b>Objetivo:</b> Definir la Política Nacional para la protección especial de las niñas, niños y adolescentes a efecto de dar cumplimiento a lo mandatado por Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las respectivas Leyes Estatales.</p> <p><b>Coordinación:</b> Sistema Nacional DIF, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p><b>Por acuerdo del SIPINNA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quienes participarán en representación de los integrantes del Sistema de Protección</li> <li>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>Fiscalía General de la República</li> <li>Sistema Nacional DIF (Procuraduría Federal de Protección de NNA)</li> <li>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> </ol> <p><b>Por acuerdo de la Comisión de Protección Especial de NNA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>Secretaría de Salud</li> <li>Instituto Nacional de Migración</li> <li>Comisión Mexicana de Ayuda Refugiados</li> <li>Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>Secretaría de Educación Pública</li> <li>Secretaría de Bienestar</li> <li>Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> <li>Comisión Nacional contra las Adicciones</li> <li>Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>Red por los Derechos de la Infancia en México</li> <li>Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.</li> <li>Fundación Juconi</li> </ol> <p><b>Invitados permanentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos</li> <li>Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</li> <li>Suprema Corte de Justicia de la Nación</li> <li>UNICEF</li> <li>Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</li> <li>Juan Martín Pérez García, REDIM</li> <li>Poder Judicial de la Federación</li> <li>Nashieli Ramírez Hernández, CDHDF</li> </ol>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	28. Cámara de Diputados
<b>Grupos de trabajo:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo sobre representación jurídica</li> <li>2. Grupo de trabajo sobre adopciones</li> <li>3. Grupo de trabajo sobre familias de acogida</li> <li>4. Grupo de trabajo sobre restitución de derechos</li> <li>5. Grupo de trabajo sobre regulación de Centros de Asistencia Social</li> <li>6. Grupo de Trabajo sobre niñas, niños y adolescentes migrantes</li> </ol>	
<b>Sesiones:</b>	
Tres Sesiones Ordinarias	
<b>Mecanismo de Participación</b>	
<p>Sí cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/05/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre de 2016.</p> <p>Si cuenta con Mecanismos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado mediante Acuerdo CPENNA/SO-I/O6/2016 en la Primer Sesión Ordinaria de Instalación: 18 de noviembre del 2016.</p>	
<b>NOTA:</b>	
La Comisión <b>Sí</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.	

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	
Acuerdo de creación 06/2016	
Fecha de instalación: 15 de diciembre de 2016	
<b>Objetivo:</b>	<b>Integrantes:</b>
Articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación y para atender las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional; esto con la finalidad de que las instituciones que la integran, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinen, articulen, promuevan y apliquen medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</li> <li>3. Secretaría de Gobernación</li> <li>4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>5. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</li> <li>6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>7. Instituto Nacional de Migración</li> <li>8. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>9. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>10. Secretaría de Educación Pública</li> <li>11. Secretaría de Salud</li> <li>12. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>13. Secretaría de Bienestar</li> <li>14. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>15. Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> <li>16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</li> <li>17. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>18. Fiscalía General de la República</li> <li>19. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>20. Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>21. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> </ol>





<p><b>Coordinación:</b> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>22. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>23. Cámara de Diputados</li> <li>24. Cámara de Senadores</li> <li>25. Consejo de la Judicatura Federal</li> <li>26. Suprema Corte de Justicia de la Nación</li> <li>27. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>28. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>29. Secretaría de la Defensa Nacional</li> <li>30. Secretaría de Marina</li> <li>31. Instituto Nacional Electoral</li> <li>32. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</li> <li>33. Secretaría de Cultura</li> <li>34. Secretaría de Turismo</li> <li>35. Secretaría de Economía</li> </ol> <p><b>Organizaciones de la Sociedad Civil</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>36. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC)</li> <li>37. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</li> <li>38. Aldeas Infantiles SOS México</li> <li>39. Asociación de Scouts de México</li> <li>40. Childfund México</li> <li>41. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), A.C.</li> <li>42. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual. A.C</li> <li>43. Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.</li> <li>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad, Educadys A.C</li> <li>45. Fundación Casa Alianza</li> <li>46. Fundación Juconi</li> <li>47. Fundación Mexicana de Reintegración Social, Reintegra A.C</li> <li>48. Fundación Quinta Carmelita</li> <li>49. Fundación Ramón Vargas</li> <li>50. Red por los Derechos de la Infancia en México</li> <li>51. Save the Children</li> <li>52. Tech Palewi, A.C.</li> <li>53. World Vision</li> <li>54. YouthBuild</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p>Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)</p> <p>Seguimiento a la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la Violencia Armada (Línea de Acción 1.2 “Detección y prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por delincuencia organizada y protección en caso de desmovilización” del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez. Aprobado por el ACUERDO 02/2020-02 durante la Segunda Sesión) Ordinaria 2020 de la COMPREVNNA.)</p> <p>Grupo ad hoc Estrategia de Implementación Territorial del Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia (Línea</p>	





de Acción 2.3 “Fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima”)

Grupo para la Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial (Línea de Acción 2.6 “Protección de niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial”)

Grupo ad hoc Estrategia de difusión sobre crianza positiva (Línea de Acción 3.2 “Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias”)

Grupo ad hoc para la elaboración del Protocolo de Actuación para la Investigación Ministerial, Policial y Pericial en casos de Delitos cometidos contra Niñas, Niños y Adolescentes (Línea de Acción 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”)

Grupo para Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio (Línea 4.4 “Garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio”. Aprobado por el ACUERDO 06/2021-01 durante la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.)

Grupo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México. Aprobado por el ACUERDO 05/2021-02 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la COMPREVNNA.) Posteriormente redefinió el nombre a Grupo de trabajo para la atención del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y no Forzadas de niñas, niños y adolescentes, conforme al primer acuerdo de la reunión del Grupo el 16 de noviembre de 2022

**Sesiones:**

Una Sesión de Instalación y Nueve Sesiones Ordinarias

**COMISIÓN PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Acuerdo de creación 05/2016

Fecha de instalación: 23 de febrero de 2017.

**Objetivo:**

Que las instituciones que la integran en el ámbito de sus respectivas competencias, se coordinen y concurren para articular, promover, aplicar y dar seguimiento a los instrumentos, políticas, procedimientos, servicios, acciones y presupuestos encaminados a garantizar que niñas, niños y adolescentes accedan en igualdad de trato y oportunidades al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

**Integrantes:**

1. Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados
2. Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CONAGO
3. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores
5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
6. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
7. Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República
8. Inclusión Ciudadana, A. C.
9. Instituto Nacional de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de las Mujeres
11. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
12. ONU Mujeres
13. Secretaría de Bienestar
14. Secretaría de Educación Pública





<p><b>Coordinación:</b> Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público  16. Secretaría de la Función Pública  17. Secretaría de Salud  18. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA  19. Sistema Nacional DIF/PFPNNA  20. UNICEF  21. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social  22. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva  23. Instituto Mexicano de la Juventud</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <p><b>No aplica.</b> 1.</p>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Nueve Sesiones Ordinarias</p>	

**COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DIRIGIDOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Acuerdo de creación 13/2017

Fecha de Instalación y Primera Sesión Ordinaria: 14 de marzo de 2018

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>I) Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y diálogo eficientes entre los sectores público y privado que se involucran en la producción y transmisión de contenidos por medios electrónicos como televisión, radio así como digitales.</p> <p>II) Estudiar y analizar las oportunidades, retos y riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes en la era digital.</p> <p>III) Proponer metas, indicadores, programas y un plan de trabajo en relación con las tecnologías de la información y la comunicación (incluyendo medios audiovisuales y televisión) para impulsar su acceso y aprovechamiento por parte de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>IV) Proponer metas, indicadores, programas y plan de trabajo para la generación de contenidos audiovisuales relevantes a la niñez mexicana que pueda difundirse a través de distintas plataformas tecnológicas.</p> <p><b>Coordinación:</b> La Unidad de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación.</p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La Presidencia de la República a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>La Coordinación de Estrategia Digital Nacional</li> </ul> </li> <li>La Secretaría de Gobernación a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)</li> <li>La Dirección General de Medios Impresos</li> <li>La Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas</li> <li>La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)</li> <li>El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)</li> </ul> </li> <li>Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Policía Federal, División Científica;</li> <li>La Secretaría de Salud a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)</li> <li>La Secretaría de Cultura</li> <li>La Secretaría de Educación Pública</li> <li>La Secretaría de Comunicaciones y Transportes</li> <li>La Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Gobierno Digital</li> <li>El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)</li> <li>La Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>El Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> </ol>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





<p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>13. El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano</li> <li>14. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)</li> <li>15. La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A. C.</li> <li>16. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas</li> <li>17. El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas</li> <li>18. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>19. El Instituto Mexicano de la Radio (IMER)</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de trabajo de garantía de acceso seguro a TIC´S.</li> <li>2. Grupo de trabajo de fomento a la producción, regulación y difusión de contenidos audiovisuales.</li> <li>3. Grupo de trabajo de fomento de la participación de niñas, niños y adolescentes en la producción y difusión de contenidos.</li> <li>4. Grupo de trabajo sobre alfabetización digital y mediática.</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b>          Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria (2018)          Segunda Sesión Ordinaria (2018)          Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria, 28 marzo 2020.          Segunda Sesión Ordinaria: 29 de julio de 2020.          Primera Sesión Ordinaria 2021, 7 octubre.          Segunda Sesión Ordinaria 2021, 16 diciembre.          Primera Sesión Ordinaria 2022, 11 abril. Segunda Sesión Ordinaria 2022, 30 de noviembre.</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación</b>  <b>Sí</b> cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.          Aprobado en su primera sesión: 14 de marzo de 2018.</p>	
<p><b>NOTA:</b>          La Comisión <b>Sí</b> cuenta con participación de sociedad civil. <b>No</b> cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.          Las OSC que participan en esta Comisión son:          Asociación Mexicana de Internet MX.          Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC).          SocialTIC, A.C.          A partir del 30 de noviembre 2022, se sumaron como entidades y personas invitadas permanentes se sumaron: Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA), y las personas expertas en defensorías de audiencias y códigos de ética de medios de comunicación Gabriel Sosa Plata y Mercedes Olivares Tregallo quienes aceptaron participar en los Grupos de Trabajo a su elección.</p>	







**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE ANÁLISIS EN LO RELATIVO AL RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Acuerdo de creación: Conforme al artículo noveno de los Lineamientos de Comisiones

Fecha de instalación: 8 de septiembre de 2017

**Objetivo:**

Objetivo general

Actuar como un organismo coadyuvante del Sistema Nacional en la generación de recomendaciones de política general u opiniones que contribuyan a la transformación estructural del actuar público y social desde la perspectiva de protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivos específicos

1. Examinar colectivamente la situación relativa a la implementación de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a través de la revisión de la legislación, las políticas y otras medidas.

2. Formular recomendaciones generales de política pública con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes al Sistema Nacional y a cada uno de los Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, integrando la visión de éstos.

3. Monitorear los procesos estatales de implantación del Marco Legal de Derechos de NNA y emitir informes y recomendaciones pertinentes.

**Coordinación:** El estado de Guanajuato.

**Integrantes:**

Cada Sistema Local de Protección ha nombrado a un titular y suplente de los sectores académicos primordialmente, pero también del social y privado.

1. Aguascalientes
2. Baja California
3. Baja California Sur
4. Campeche
5. Chiapas
6. Chihuahua
7. Coahuila
8. Ciudad de México
9. Colima
10. Durango
11. Guanajuato
12. Hidalgo
13. Jalisco
14. Estado de México
15. Michoacán
16. Morelos
17. Nuevo León
18. Oaxaca
19. Puebla
20. Querétaro
21. Quintana Roo
22. San Luis Potosí
23. Sinaloa
24. Sonora
25. Tabasco
26. Tamaulipas
27. Tlaxcala
28. Veracruz
29. Yucatán
30. Zacatecas

**Grupos de trabajo:** Se organizaron cuatro grupos de trabajo regionales

**Grupo 1.**

- Campeche
- Chiapas
- Guerrero
- Oaxaca
- Quintana Roo
- Tabasco
- Veracruz
- Yucatán

**Grupo 2.**

- Estado de México
- Hidalgo





Morelos  
Puebla  
Tlaxcala  
Ciudad de México  
Aguascalientes  
Guanajuato

**Grupo 3.**

Colima  
Jalisco  
Michoacán  
Nayarit  
Querétaro  
Zacatecas  
San Luis Potosí  
Tamaulipas

**Grupo 4.**

Coahuila  
Durango  
Nuevo León  
Baja California  
Baja California Sur  
Chihuahua  
Sinaloa  
Sonora

**Sesiones:**

Una Sesión Ordinaria.

**Mecanismo de Participación**

**Sí** cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado. Está incorporado en el Plan de Trabajo de la Comisión.  
Aprobado en su primera sesión: 8 de septiembre de 2017

**NOTA:**

La Comisión **NO** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.

**COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y SOLICITANTES DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO**

Acuerdo de creación 03/2019

Fecha de instalación: 30 de mayo de 2019

**Objetivo:**

La definición de la Política Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y solicitantes de Refugio, a efecto de coordinar las estrategias y acciones necesarias para garantizar el ejercicio, respeto y protección de los derechos humanos de este sector, tomando como premisa el cumplimiento del Interés Superior de la Niñez, conforme lo mandatado en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y

**Integrantes:**

1. Secretaría de Gobernación a través de:
  - a) Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración
  - b) Instituto Nacional de Migración
  - c) Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
  - d) Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación
  - e) Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
2. Secretaría de Educación Pública
3. Secretaría de Salud





<p>sus respectivas Leyes Estatales y demás disposiciones aplicables.</p> <p><b>Coordinación:</b> La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.</p> <p><b>Secretaría Técnica:</b> Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Secretaría de Bienestar a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Instituto Nacional de Desarrollo Social</li> </ol> </li> <li>5. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>6. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>7. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol> </li> <li>8. Conferencia Nacional de Gobernadores</li> <li>9. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>10. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>11. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</li> <li>12. Senado de la República (Presidencias de las Comisiones de Derechos Humanos; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y Relaciones Exteriores)</li> <li>13. Cámara de Diputados (Presidencias de las Comisiones de Asuntos migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Derechos Humanos; y Derechos de la Niñez y Adolescencia)</li> <li>14. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)</li> <li>15. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</li> <li>16. Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</li> <li>17. Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (COACNDH)</li> <li>18. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</li> <li>19. Save the Children</li> </ol>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grupo de Trabajo de la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</li> </ol>	
<p>Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado.</p>	
<p><b>Mecanismo de Participación:</b></p> <p>Se realizó una consulta sobre la Ruta de Protección Integral, entre los meses de junio a agosto de 2022, a niñas, niños y adolescentes acompañados en contexto de movilidad.</p>	
<p><b>NOTA:</b></p> <p>Las OSC que participan como invitadas especiales en esta Comisión son: International Detention Coalition (IDC), Instituto para la Migración de las Mujeres A.C. (IMUMI), Aldeas Infantiles y Save the Children México.</p> <p>Las OSC que participan como integrante es Save the Children México.</p> <p>Las personas expertas que participan son: Ricardo Ortega de la Universidad Iberoamericana y Mónica González Contró, Abogada General de la de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e integrante del Consejo Consultivo del SIPINNA.</p>	





**COMISIÓN PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

Acuerdo de creación  
Fecha de instalación:

<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Colaborar en el diseño y seguimiento de los lineamientos, guías, recomendaciones y mecanismos para la ejecución y verificación de acciones coordinadas para un regreso seguro, sustentable y con enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), a las actividades presenciales del Sistema Educativo Nacional</p> <p><b>Coordinación:</b> Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica</p> <p><b>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</b></p>	<p><b>Integrantes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Educación Pública</li> <li>2. Secretaría de Salud a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud</li> <li>• Instituto Nacional de Salud Pública</li> <li>• Consejo Nacional de Salud Mental</li> <li>• Comisión Nacional contra las Adicciones</li> <li>• Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva</li> <li>• Centro Nacional de Salud para la Infancia y la Adolescencia</li> </ul> </li> <li>3. Secretaría de Gobernación a través: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración</li> </ul> </li> <li>4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Nacional de Protección Civil</li> </ul> </li> <li>5. Secretaría de Bienestar</li> <li>6. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul> </li> <li>7. Secretaría de Cultura</li> <li>8. Secretaría de Comunicaciones y Transportes</li> <li>9. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>10. Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas</li> <li>11. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>12. Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>13. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.</li> <li>14. Conferencia Nacional de Gobernadores, a través de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>15. 3 Representantes de sociedad civil del SIPINNA</li> <li>16. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)</li> <li>17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).</li> <li>18. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</li> <li>19. Asociación Nacional de Padres de Familia y la Unión Nacional de Padres de Familia.</li> <li>20. Comisión de Educación del Sector Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).</li> </ol>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Grupos de trabajo:**  
No cuenta con grupos de trabajo

**Sesiones:**  
Dos sesiones ordinarias.





**Mecanismo de Participación:**

Sí. Mecanismo de participación de niñas, niños y adolescentes, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria, mediante el acuerdo COMRECLAPRE/SO02/02/2021

**NOTA:**

**GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL QUE COLABORE EN EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS RELATIVOS A LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS SUFICIENTES EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACUERDOS.**

Acuerdo de creación 07/2016

Fecha de instalación: 19 de abril de 2017

**Objetivo:**

Colaborar en el diseño de instrumentos normativos relativos a la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del sistema para el cumplimiento de sus acuerdos, resoluciones y recomendaciones y demás documentos normativos de naturaleza análoga.

**Coordinación:** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Secretaría Técnica:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Integrantes:**

1. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3. Secretaría de Gobernación
4. Secretaría de la Función Pública
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
6. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México
7. Conferencia Nacional de Gobernadores
8. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
9. C. Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo Red por los Derechos de la Infancia en México A.C.
10. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Directora de Incidencia de Un Kilo de Ayuda A.C.
11. Mtra. Nelia Bojórquez Maza, Directora de Inclusión Ciudadana, A.C.

**Grupos de trabajo:**

1. Subgrupo para elaborar los "Lineamientos de Evaluación de Políticas en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes"
2. Subgrupo para elaborar "La propuesta de directrices o guía en materia de asignación de recursos suficientes".

**Sesiones:**

Una Sesión Ordinaria.

**Mecanismo de Participación**

**No** cuenta con Mecanismo de participación de organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.

**NOTA:**

La Comisión **Sí** cuenta con participación de sociedad civil. **No** cuenta con participación de integrantes del Consejo Consultivo.





**COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA EN MÉXICO**

Creada: junio 2013. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se unió a los trabajos en diciembre de 2015. Fecha de instalación: 01 junio 2013

**Objetivo:**

Coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida, con base en la normatividad aplicable.

**Coordinación:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social

**Integrantes:**

1. Secretaría de Gobernación
2. Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Secretaría de Bienestar
4. Secretaría de Economía
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
6. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
7. Secretaría de Educación Pública
8. Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
9. Secretaría de Turismo
10. Instituto Mexicano del Seguro Social
11. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
12. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

**Invitados permanentes**

13. Oficina de la presidencia de la República
14. Fiscalía General de la República
15. Procuraduría Agraria
16. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
17. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
18. Confederación de Trabajadores de México
19. Cámara nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera
20. Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN
21. Organización Nacional de las Industrias del Trabajo OIT
22. Save the Children
23. Ririki Intervención Social
24. Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
25. Fundación Telefónica

**Grupos de trabajo:**

1. Acceso, permanencia y reintegración al sistema educativo
2. Armonización Legislativa.
3. Campaña de Comunicación Social.
4. Coordinación Interinstitucional.
5. Información y estadística.
6. Promoción y seguimiento sectorial.
7. Promoción y seguimiento territorial.
8. Protección de adolescentes que trabajan.
9. Seguridad social y alimentaria.
10. Sensibilización y Concientización.

**Sesiones:** Treinta y tres Sesiones Ordinarias





**GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

Creada en marzo 2015. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se incorporó a los trabajos en 2016.

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

**Objetivo:**

Establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**Coordinación:** Consejo Nacional de Población

1. Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC
2. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
3. Centro Nacional de Salud para la Infancia y la adolescencia
4. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/Sida
5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Instituto Nacional de Pediatría
6. Consejo Nacional de Población
7. Elije, red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y reproductivos, A. C.
8. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
9. Fondo de Población de las Naciones Unidas
10. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
11. Instituto Mexicano de la Juventud
12. Instituto Mexicano del Seguro Social
13. Instituto Nacional de Desarrollo Social
14. Instituto Nacional de las Mujeres
15. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
16. Instituto Nacional de Salud Pública
17. ONU Mujeres
18. OPS/OMS
19. Organización Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)
20. Programa de Inclusión Social PROSPERA
21. Secretaría de Cultura
22. Secretaría de Desarrollo Social Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
23. Secretaría de Educación Pública
24. Secretaría de Gobernación
25. Secretaría de Salud
26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
27. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
28. Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Servicio Nacional de Empleo
30. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
31. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

**Grupos de trabajo:**

1. Comité Ejecutivo
2. Mesa Técnica
3. Indicadores de seguimiento y monitoreo de la ENAPEA
4. Estrategia Territorial
5. Para disminuir a cero los embarazos y nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años (coordinado por la SE-SIPINNA)
6. Sobre Educación Integral en Sexualidad y Capacitación
7. Comunicación y Gestión del Conocimiento





**Sesiones:** Veintinueve Sesiones Ordinarias de la Asamblea.

**COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Acuerdo 10<sup>3</sup>/X/2015 de la Junta de Gobierno del INEGI

Fecha de instalación: 27 de abril de 2016

**Objetivo:**

Coordinar a las Unidades del Estado tanto a nivel federal, estatal y municipal, en la generación e integración de datos que permitan cuantificar, caracterizar y ubicar a la población de niñas, niños y adolescentes, de manera particular la información que permita identificar la atención y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Presidencia:** Secretaría Ejecutiva del SIPINNA

**Secretaría Técnica:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

**Integrantes (al 10 de diciembre 2019):**

**Presidencia, Presidencia suplente y Secretaría de Actas**

1. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Secretaría Técnica**

2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Vocales:**

1. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
2. Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Secretaría de Educación Pública
4. Secretaría de Salud
5. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
6. Consejo Nacional de Población
7. Secretaría del Bienestar
8. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
9. Dirección General de Estadísticas Económicas, INEGI
10. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
11. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI
12. Comisión Nacional de los Derechos Humanos
13. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
14. Instituto Nacional de las Mujeres

**Invitados permanentes:**

1. Instituto Mexicano del Seguro Social
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
3. Comisión Nacional del Deporte
4. Secretaría de Gobernación/Unidad de Política Migratoria
5. Registro Nacional de Población e Identificación Personal
6. Secretaría de Cultura
7. Instituto Nacional Electoral
8. Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
10. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
11. Instituto Nacional de Salud Pública
12. Comisión Nacional de Protección a la Salud
13. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
14. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
15. Fiscalía General de la República
16. Instituto Mexicano de la Juventud
17. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
18. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
19. Organización Mundial para la Salud/Organización Panamericana de la Salud
20. Oficina de la Presidencia de la República







	<p>21. Red por los Derechos de la Infancia en México  22. Secretaría de Hacienda y Crédito Público  23. Secretaría de Relaciones Exteriores  24. Save the Children *  25. World Vision por Los Niños Visión Mundial de México, A. C *  26. Childfund México *  27. Fundación JUCONI A.C. *</p> <p>*Se incorporan como invitados permanentes al CTEIPIDNNA a partir de la 2ª sesión ordinaria 2017. Conforme a las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG pueden asistir a las reuniones en carácter permanente o temporal sin necesidad de formalizar mediante acuerdo.</p>
<p><b>Grupos de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Supervivencia</li> <li>2. Desarrollo</li> <li>3. Protección</li> <li>4. Participación</li> <li>5. Institucionalidad</li> </ol>	
<p><b>Sesiones:</b></p> <p>Quince sesiones ordinarias.</p>	







# ANEXO 2



## ANEXO 2 ASESORÍAS

1	03/08/2022	Justicia para Adolescentes	Sonora
2	05/08/2022	Interés Superior de la Niñez	Chihuahua
3	15/08/2022	Justicia para Adolescentes	Campeche
4	18/08/2022	Comunicación con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	Chihuahua
5	30/08/2022	Elaboración de Programas Municipales	Aguascalientes
6	02/09/2022	Justicia para Adolescentes	Nayarit
7	12/09/2022	Comunicación con perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes	Campeche
8	26/09/2022	Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección Integral de NNA víctimas de violencia	Guerrero
9	09/09/2022	Infancias con referente en prisión	México
10	22/09/2022	Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Campeche
11	07/10/2022	Comisión para poner fin a toda forma de violencias	Zacatecas





12	12/10/2022	Incorporación de la Perspectiva de Derechos de las Adolescencias en la actualización del Reglamento General de Alumnos del Colegio de Bachilleres	CDMX
13	21/10/2022	Recomendaciones del Comité de los DN de la ONU	Zacatecas
14	26/10/2022	Comisión para la Primera Infancia	Zacatecas
15	27/10/2022	Niñas, niños y adolescentes con referentes de crianza en prisión	México
16	14/10/2022	Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes	Zacatecas
17	04/11/2022	igualdad sustantiva para niñas, niños y adolescentes	Zacatecas
18	14/11/2022	Migración	Zacatecas
19	15/11/2022	Subcomisión de Justicia Penal para adolescentes en la entidad	Michoacán
20	28/11/2022	Justicia para Adolescentes	Zacatecas



